



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2013

Servicios de Salud

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

**MINISTERIO DE SALUD**  
**SERVICIOS DE SALUD**

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	9
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios .....	9
4. Desafíos para el año 2014 .....	37
5. Anexos .....	43
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	44
a) Definiciones Estratégicas .....	44
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	47
c) Principales Autoridades .....	48
Anexo 2: Recursos Humanos .....	49
Anexo 3: Recursos Financieros .....	55
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	151
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	153
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	153

# 1. Carta Presentación del Ministro de Salud



El presente Balance Gestión Integral, nos muestran los resultados de los principales proyectos, logros, de todos los organismos que componen el Ministerio de Salud.

Durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se construyeron y entregaron a la población 27 nuevos Hospitales a nivel país. Dentro de ellos: Maipú y La Florida en la Región Metropolitana, el Regional de Puerto Montt, el Traumatológico de Concepción, Cañete y Tocopilla, por nombrar algunos. Además, hay otros 44 que quedaron en ejecución o por iniciar obras. Junto con ello se entregaron 67 consultorios y otros 52 se encuentran en obras o inicio de faenas, para totalizar 119 establecimientos.

Pero no sólo hubo preocupación por mejorar el acceso a la salud a través de obras de infraestructura, sino también en dotar de especialistas a los hospitales, a través del Programa Especialistas para Chile que consiste en fortalecer la formación de los médicos. En el período 2010-2014 se formaron más de 4 mil facultativos. En paralelo, se amplió el programa de capacitación para los funcionarios de Atención Primaria. Se introdujeron bonos de estímulo para los trabajadores a través del Bono Trato Usuario y en noviembre del 2013 se promulgó además la Ley Especialistas para Urgencia, que en lo central aumenta los ingresos de los médicos que se desempeñan en los servicios de emergencia y aquellos que trabajan en hospitales de zonas extremas del país.

En materia legislativa, uno de los grandes logros de la administración es la nueva Ley de Tabaco, que establece espacios cerrados 100% libres de humo del cigarrillo, siendo las SEREMIS las responsables de velar por su correcta implementación. Se han efectuado desde su publicación más de 20 mil fiscalizaciones. Otro logro, es la Ley de Etiquetado de Alimentos, donde la ciudadanía podrá reconocer aquellos alimentos envasados que contengan altos niveles en algunos nutrientes como calorías, azúcares, grasas saturadas y sal.

Continuando con la labor de prevención y vigilancia, se logró la incorporación en el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) de 4 nuevas vacunas: neumococo para niños, niñas y adultos de 65 años; coqueluche para adolescentes; meningitis por W-135 para proteger a los menores de 1 año frente a esta enfermedad y Virus del Papiloma Humano para niñas de 9 años, lo que permitirá disminuir la incidencia del cáncer cervicouterino en Chile.

En relación a las Prestaciones de Seguridad Social, en la Modalidad de Libre Elección (MLE), se incorporan 21 nuevos Programas Asociados a Diagnóstico (PAD), llegando a un total de 62 PAD, en paralelo, se realizaron 35.003 fiscalizaciones, para verificar el correcto otorgamiento de las atenciones a los beneficiarios en los prestadores de salud; en el caso de la Modalidad de Atención Institucional (MAI), se incrementó el presupuesto en MM\$ 228.901, esto permitió desarrollar

programas como el Piloto Preventivo AUGE para tratamiento de alcohol en población entre 15 y 44 años, la promoción y prevención en salud bucal en población preescolar y el control de salud Joven Sano, entre otros.

Destacada fue también la ampliación del programa de Fertilización Asistida de Baja Complejidad, que incorporó mil nuevos cupos, con un presupuesto de MM\$1.800.

Con el fortalecimiento de ANAMED, como agencia reguladora, se impulsó la implementación de la bioequivalencia de medicamentos, lo que permitió aumentar el número de productos Bioequivalentes a 357 disponibles para la ciudadanía. Y se promulgó la Ley Nacional de Fármacos, que va a permitir a la población el acceso a medicamentos de calidad a bajo costo. En lo medular esta normativa obliga la prescripción de remedios bajo su nombre genérico, lo que otorga a las personas la posibilidad de elegir al momento de la compra. También incluye la venta en dosis unitaria, la comercialización de remedios que no requieren de receta médica en las góndolas de las farmacias, la obligación de colocar el precio del medicamento en su envase, entre otras medidas.

También se creó el Fondo Nacional de Medicamentos que considera US\$ 36 millones para el tratamiento de enfermedades infrecuentes en niños y cánceres no incluidos en el AUGE.

Se fortalecieron las funciones fiscalizadoras y reguladoras de la Autoridad Sanitaria en donde se logró la devolución de M\$ 4.131.421.- con lo que se favoreció a 216.000 personas, producto de las fiscalizaciones efectuadas al sistema ISAPRES durante 2013. El sistema de acreditación de calidad en la atención de salud evaluó y acreditó a 32 nuevos prestadores institucionales, acumulando un total de 68 prestadores institucionales acreditados.

Se fortaleció la calidad de la atención para garantizar la seguridad del paciente, a través del monitoreo de cumplimiento de normas y protocolos, aplicándose una lista de chequeo en 176.147 pacientes operados de un total de 205.485 pacientes operados seleccionados. Dentro de la misma línea entró en vigencia el 1 de Julio del 2013 la Garantía Explícita de Calidad, que implica que las prestaciones de salud garantizadas deben ser otorgadas por un prestador registrado o acreditado.

Se logró contar con hospitales con mejor tecnología al servicio de las personas, a través de Telemedicina que abarcó a diciembre del 2013, a los 29 Servicios de Salud con al menos un proyecto (Tele radiología de Urgencia, Tele radiología Osteo pulmonar, Dispositivos Móviles de Tele consulta y Tele dermatología).

Por último, se puede señalar que en el Sector de Salud, se ha avanzado contribuyendo a lograr y conseguir los 9 objetivos estratégicos contemplados en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020.

  
Dr. Jaime Mañalich Muxi  
Ministro de Salud

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

Los Servicios de Salud son organismos estatales funcionalmente descentralizados, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Sus sedes y territorios se encuentran establecidos por decreto supremo del Ministerio de Salud, por orden del Presidente. Son responsables de articular, gestionar y desarrollar la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas. En lo que se refiere a su funcionamiento, se encuentran bajo la supervigilancia del Ministerio de Salud y a raíz de ello, deben cumplir con las políticas, normas, planes y programas que éste apruebe.

Sus objetivos estratégicos consideran la labor de Implementar y fortalecer el Modelo de Gestión de la Red, velar por el cumplimiento del Régimen de Garantías Explícitas en la atención que prestamos a nuestros usuarios, coordinar y supervisar el rol que debe cumplir la Atención Primaria en el ámbito del modelo de salud con enfoque en la Salud de la Familia y la Comunidad, además aumentar su resolutivez, resguardando la administración de los recursos para que esta gestión se lleva a cabo, tanto financieros como humanos; en el caso del primero, siempre apuntando a mejorar la gestión y el uso eficiente en pos de la sustentabilidad, para el segundo, la labor está orientada a velar por la disponibilidad, distribución y competencias de éste.

La Red Asistencial de cada Servicio de Salud está constituida por un conjunto de establecimientos asistenciales públicos de atención primaria y hospitalaria, que organizados y coordinados resuelven de manera efectiva las necesidades de salud de la población asignada.

Nuestros usuarios están representados potencialmente por toda la población del país que requiera de nosotros por motivos de su salud, principalmente constituida por la población beneficiaria inscrita en FONASA, la que a fines del año 2012 era equivalente a 13.377.082 beneficiarios, dato vigente para el ejercicio del año 2013.

Nuestra estructura considera un total de 99.322 funcionarios, de los cuales 66.235 son mujeres y 33.087 hombres. Nuestro recurso humano se encuentra distribuido en los 29 Servicios de Salud y en los 2.437 establecimientos asistenciales que lo conforman, desde estaciones medico rurales hasta establecimientos hospitalarios de alta complejidad.

Según la ley de Presupuesto vigente nuestros servicios de salud recibieron para la gestión del año 2013 un presupuesto equivalente a M\$3.177.431.947 el cual representa el 36% del presupuesto de salud y el 2,8 % del PIB para el mismo año.

De los resultados de gestión obtenidos durante este año por nuestra red, a continuación se presentarán los más importantes para la atención primaria, red hospitalaria, recursos humanos y de inversión.

Según discurso del 21 de mayo de hace dos años atrás, el Presidente Sr. Sebastian Piñera Echeñique, anunció el compromiso frente a la ciudadanía de resolver las 89.631 personas que se

encontraban conformando la lista de espera quirúrgica no GES mayor a un año, estableciendo como plazo máximo el año 2013. Al cierre de diciembre del presente año, el 97% de este universo se encontraba resuelto, quedando sólo 2.766 personas pendientes. Si bien los resultados revelan éxito de este desafío, los Servicios de Salud mantienen el compromiso con cada uno de estos pacientes aún no resueltos, mediante la aplicación de un seguimiento estricto sobre ellos hasta lograr finalizar su proceso de atención.

Cabe destacar que adicionalmente al cumplimiento de este compromiso los Servicios de Salud fueron capaces de quebrar la curva de antigüedad de la espera quirúrgica debido a la disminución significativa de los pacientes con esperas excesivas, **transitando de una espera máxima de 10 años a 3 años.**

En el ámbito de la Calidad de la atención, logramos continuar avanzando en el proceso de Acreditación de establecimientos de la Red Pública. A diciembre del 2013, se aumentaron en un 100% los resultados del año 2012 (5 establecimientos), completando 11 establecimientos acreditados, 10 Establecimientos Hospitalarios Autogestionarios de la Red más un establecimiento Experimental.

Al revisar los resultados obtenidos en torno de la Atención Primaria, me complace evidenciar los incrementos logrados en relación al financiamiento per cápita municipal. Durante el año 2013, se aumentó a \$3.509 por persona al mes la cuota per cápita para financiar el Plan de salud municipal, lo que representó un crecimiento real en la tarifa basal de 8.2% respecto del año 2012. Esto les ha permitido a los Servicios introducir mejoras en los ámbitos de la prevención, diagnóstico y tratamiento del nivel primario. En lo referido al reforzamiento de la Red de Urgencia de Atención Primaria, se logró el aumento de once nuevos establecimientos de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), tres SAPU verano y diez de Urgencia Rural (SUR) totalizando cuatrocientos treinta y siete establecimientos en esta red a nivel país.

Se cumplió también con el compromiso de mejorar la resolutivez de la APS en las especialidades de Oftalmología, Dermatología y Cirugía General. Para dar cuenta de la demanda oftalmológica se han implementado 87 UAPO<sup>1</sup>, distribuidas a lo largo del país según la demanda identificada a través de las listas de espera de esta especialidad. En Dermatología se fortaleció el uso de la Tele dermatología, pudiendo realizar durante el año 2013, 8.200 atenciones a través de esta estrategia. En lo que respecta a Cirugía General hemos logrado instalar 407 Salas de Procedimientos Quirúrgicos de Baja Complejidad. Adicionalmente durante este año, se logró incorporar la especialidad de gastroenterología a este nivel de atención con el objetivo de contribuir a la prevención temprana del cáncer gástrico entregando 6.781 canastas integrales para la erradicación de Helicobacter Pylori.

Para el año 2013, se continuó trabajando en mejorar la gestión hospitalaria en pos de la coordinación en red y la eficiencia institucional. También se veló por lograr la incorporación de los once nuevos problemas de salud garantizados debido a la entrada en vigencia de las GES 80 y

---

<sup>1</sup> Unidades de atención primaria oftalmológica

reforzar la red de urgencia a través de la inversión en traslado pre-hospitalario y el aumento de la dotación de equipos clínicos de priorización de urgencia y atención médica directa.

En relación a lo anterior, me permito informar que fue posible continuar fortaleciendo la Gestión de Camas de la Red Asistencial implementando nuevas camas agudas, críticas de UCI, UTI y neonatológicas, además del modelo de hospitalización domiciliaria. En la línea de la Red de Urgencia, se logró mejorar la calidad y oportunidad de la atención gracias a la autorización desde el nivel central para la incorporación de ocho equipos SAMU2 y una plataforma tecnológica que facilitará la coordinación de atención pre hospitalaria de urgencia.

A partir del 01 de julio del año 2013 cumplimos con la incorporación de los once nuevos problemas de salud comprometidos para las GES 80, para esto se operacionalizó oportunamente la gestión de la red entorno a las definiciones de marcos normativos y procesos definidas por MINSAL, se capacitaron los equipos directivos, los referentes de gestión y registro de información, y se trabajó para fortalecer la red gracias al financiamiento recibido para enfrentar el desafío. Considerando el incremento de problemas de Salud, los Servicios fueron capaces de mantener los niveles de cumplimiento de las garantías GES logrando al cierre del 2013 un 99,7% a nivel país, lo que evidencia el compromiso y la gestión coordinada desempeñada por el equipo de la Dirección de Servicio responsable y los establecimientos de la Red respectivos. Desde punto de vista del número de personas atendidas al 31 de Diciembre del 2013, se registró un total acumulado de 19.196.220 personas beneficiadas por el GES en el sector público, es decir, 3.020.517 más que el año anterior.

También continuamos trabajando en el concepto de la Telemedicina, logrando instalar al menos una estrategia de este tipo en los 29 Servicios de Salud. En lo relativo a la Codificación por Grupo Relacionado de Diagnóstico fue posible conocer que en el año 2013 el Índice de complejidad de los pacientes egresados de los hospitales participantes a nivel país es de un 0,81, que el porcentaje de casos outliers es de un 6,2%<sup>3</sup> y la estancia media bruta de los pacientes es de 6,13 días. Considerando el tipo de Ingreso o vía de acceso a la hospitalización, se determinó que un 54% de estos provenían del Servicio de Urgencia y un 23% correspondían a pacientes del área Obstétrica o del área quirúrgica electiva o programada. Desde el punto de vista de la condición de egreso fue posible señalar que el 92% fue enviado a su domicilio, el 3% egresó fallecido, el 2% fue derivado para su recuperación a otro hospital del Servicio de Salud y un 1% correspondió a una alta voluntaria u otra condición.

En el ámbito del Recurso Humano los Servicios de Salud recibieron autorización para un incremento de las dotaciones máximas en 20.086 horas de la Ley 19.664, 362 cargos de la Ley 15.076, 3.609 cargos de la Ley 18.834 y 891 horas para los Establecimientos Experimentales, esto contribuyó a potenciar la capacidad instalada y resolutivez de las redes asistenciales, a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión hospitalaria, incorporación de líneas programáticas de apoyo a la gestión GES y desarrollos intersectoriales. En capacitación se logró formar a 53.806

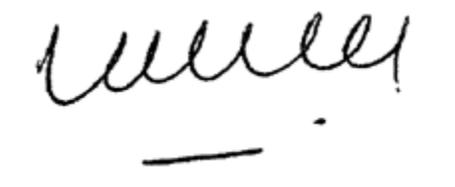
---

2 Servicios de Atención Médica de Urgencia

3 El Índice de complejidad representa la intensidad de usos de recursos según los procedimientos realizados en un egreso. Los Outliers corresponden al porcentaje de todos los egresos hospitalarios que permanecieron en un establecimiento más del tiempo indicado por la norma país.

funcionarios a través del Programa Anual de Capacitación de una dotación equivalente a 90.381, es decir, un 59,5% de cobertura del recurso humano contratado en los Servicios de Salud, el presupuesto utilizado fue de M\$ 5.300. por otro se contó con incremento del Presupuesto destinado a Programas de Iniciativa Central equivalente a M\$8.304, lo que permitió capacitar a 27.460 funcionarios en áreas prioritarias clínico asistenciales y de gestión, a través de modalidades presenciales, mixtas y a distancia, bajo formato de Talleres, Cursos y Diplomados. Bajo la Modalidad a Distancia (SIAD), se aumentó la cobertura de funcionarios de 6.526 (2009) a 70.000 (2013).

Por último, en el ámbito de infraestructura y equipamiento para la red hospitalaria y atención primaria, durante el año 2013 logramos terminar 16 proyectos adicionales a los entregados al año 2012, 6 hospitales y 12 centros de atención primaria. Esto permitió avanzar en el compromiso del sector para el período 2010- 2014, de los diez hospitales prometidos se lograron 17 terminados y entregados, y de los cincuenta y seis Centros de Salud Familiar fueron 62 los que entraron en operación.



**Dr. Luis Castillo Fuenzalida**  
Subsecretario de Redes Asistenciales  
Ministerio de Salud

### **3. Resultados de la Gestión año 2013**

#### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

El presupuesto total asignado según Ley para la gestión del año 2013 de los 29 Servicios de Salud fue de M\$3.177.431.947 muy superior al asignado para el año anterior equivalente a M\$2.837.081.621, evidenciando un aumento de un 11%.

#### **LISTAS DE ESPERA NO GES**

El 21 de Mayo del 2011 el Presidente Sebastián Piñera Echeñique en su mensaje presidencial para mejorar la calidad y equidad de la Salud enfatizó que el Gobierno asumía un nuevo compromiso, la enorme deuda que se tenía con las cirugías No AUGÉ donde 89 mil 631 personas habían esperado más de un año para ser operadas.

El desafío Presidencial fue asumido por el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaria de Redes Asistenciales y la red de Servicio de Salud, quienes además avanzaron en la instalación de un proceso de gestión de la información y resolución de las Listas de Espera, que fuera oportuno, confiable y sólido.

Las estrategias planteadas consideraron contar con equipos responsables en los Servicios de Salud y sus establecimientos para el seguimiento y resolución de cada uno de los pacientes pertenecientes al universo del compromiso, mediante la optimización de la oferta quirúrgica institucional y la compra de aquellas que excedieran dicha oferta. Se mejoró el proceso de citación y búsqueda de pacientes y la gestión de respaldos de información asociada al resultado de cada una de las gestiones ejecutadas. Todas estas estrategias permitieron que ha Enero del 2013 se lograra reducir a 24.892 las personas en espera mayor a un año del Compromiso Presidencial lo que significó un cumplimiento del 72% del compromiso encomendado al Ministerio de Salud. Finalmente de las 89.631 personas que se encontraban en la lista quirúrgica no GES mayor a un año anunciado por el Presidente, se logró reducirlas a 2.766 personas a diciembre del 2013 equivalentes a 97% del universo comprometido.

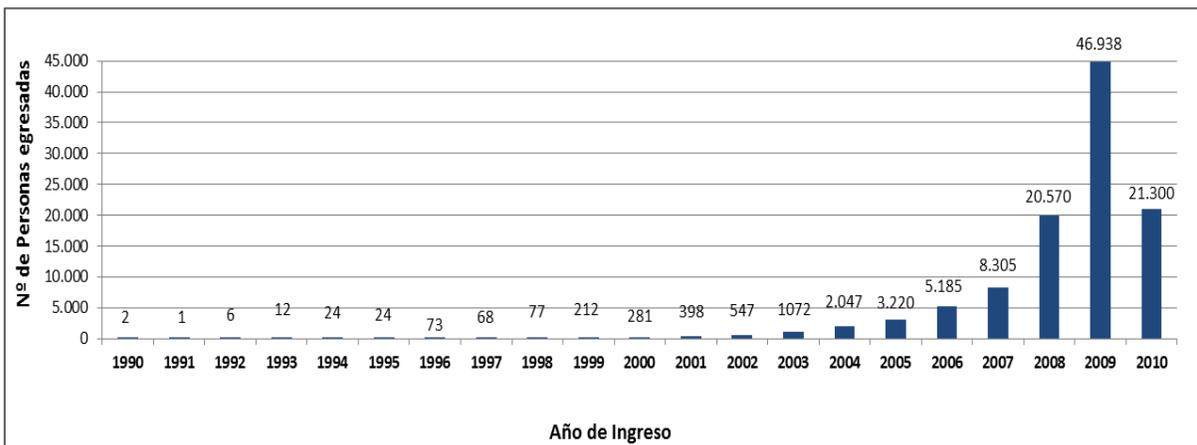
**Gráfico N°1 Evolución de la disminución de la Lista de Espera NO GES Quirúrgica mayor a un año al 2010 – Compromiso Presidencial. Corte diciembre 2013. Fuente: RNLE.**



Gracias al trabajo realizado por los Servicios de Salud en torno a la resolución de este universo, fue factible quebrar la curva de antigüedad de la espera quirúrgica debido a la disminución significativa de los pacientes con esperas excesivas, **transitando de una espera máxima de 10 años a 3 años.**

Adicionalmente y fuera de la obligatoriedad de este compromiso, algunos Servicios de Salud además avanzaron en la resolución de las listas de espera de Consulta Nueva de Especialidad. Es el caso del Servicio de salud Aconcagua y su Hospital de san camilo, cuyas listas de espera por este concepto son resueltas antes de los 60 días de espera.

**Gráfico N°2 Antigüedad de las listas de espera quirúrgica no GES. Corte diciembre 2013 Fuente: RNLE.**



## CALIDAD DE ATENCIÓN

### FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

1. **El Programa Nacional de Calidad y Seguridad del Paciente**, el objetivo del programa es implementar, monitorear y evaluar todas las normas y protocolos asociados a la calidad y seguridad del paciente e introducir las mejoras necesarias. Una de ellas está asociada a la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de la aplicación de la lista de chequeo quirúrgico en los hospitales públicos de mayor y mediana complejidad. Dicho monitoreo persigue conocer el nivel de adherencia a las prácticas clínicas según norma específica, evaluar resultados, orientar sobre instancias de mejora y estimular la aplicación de planes de intervención, contribuyendo a la instalación progresiva de una cultura de seguridad en la atención de los pacientes quirúrgicos.

Durante el año 2013, se aplicó la lista de chequeo en **176.174** pacientes operados sobre un total de **205.485** pacientes operados seleccionados, lo que muestra un cumplimiento del **86% equivalente a un 16% más por sobre la meta propuesta para el año recién pasado (70%)**.

**Tabla N°1 Porcentaje de pacientes operados en SNSS con aplicación de lista de chequeo para la seguridad de la cirugía a diciembre del 2013. Fuente: Depto. Calidad.**

APLICACIÓN LISTA DE CHEQUEO PARA LA SEGURIDAD DE LA CIRUGÍA					
PERÍODO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL	CORTE I	CORTE II	CORTE III	CORTE IV	ACUMULADO ANUAL 2013
Número de pacientes operados con lista de chequeo aplicada	30.544	48.243	47.877	49.510	176.174
N° total de pacientes operado (muestra)	39.666	55.239	54.272	56.308	205.485
RESULTADO	77%	87%	88%	88%	86%
HOSPITALES QUE REPORTAN	53	74	75	72	N/A

### ACREDITACIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD.

En Mayo del 2011 la autoridad ministerial definió que al 1° de Julio 2013 debía entrar en vigencia la Garantía Explícita de Calidad, meta que se formalizó mediante el Decreto N° 4/2013 concretándose así la entrada en vigencia de la Cuarta Garantía que se llevaría a efecto en forma progresiva. La Garantía de Explícita de Calidad implica que las prestaciones de salud garantizadas deben ser otorgadas por un prestador registrado o acreditado, de acuerdo a la ley N° 19.937, en consecuencia

obliga a los prestadores individuales estar registrados ante la Superintendencia de Salud y a los Prestadores Institucionales de atención cerrada que otorguen prestaciones garantizadas, estar acreditados con el propósito de instalar una cultura de mejora continua de la calidad otorgando procesos asistenciales seguros.

La meta para el año 2012 solicitaba lograr la acreditación del 50 % de los hospitales de mayor complejidad y a Diciembre del 2013 el 90% de éstos, o que al menos a igual fecha hubiesen logrado solicitar la acreditación ante la Superintendencia de Salud. Lo anterior, buscando que los 57 Establecimientos Auto gestionados de la Red pública estuviesen acreditados al 1° de Julio 2014.

Al cierre del año 2012 los resultados del plan evidenciaron la existencia a nivel país de 13 prestadores institucionales de atención cerrada de mayor complejidad acreditados, siendo 5 de ellos públicos: Instituto Nacional del Cáncer, Hospital Exequiel Gonzalez Cortes, Hospital Padre Hurtado (Experimental), Hospital San Juan de Dios y Hospital San Juan de Dios de Los Andes.

A diciembre del 2013, se logró aumentar en un 100% el universo correspondiente al sector público de salud completando 11 establecimientos acreditados, 10 Establecimientos Hospitalarios Autogestionarios de la Red más un establecimiento Experimental (Tabla N°2). El hospital INCANCER, pierde condición de “Acreditado” por razones administrativas, habiendo solicitado re-acreditación fuera del plazo correspondiente (Agosto 2013).

**Tabla N° 2: Hospitales de mayor complejidad acreditados del SNSS. Diciembre 2013.**  
Fuente: Depto. Calidad- MINSAL

Nº	Servicio de Salud	Hospital	Año de acreditación
1	Metropolitano Sur	Exequiel Gonzalez Cortes	2012
2	Metropolitano Sur Oriente	*Padre Hurtado (Experimental)	2012
3	Metropolitano Occidente	San Juan de Dios	2012
4	Aconcagua	San Juan de Dios de Los Andes	2012
5	Aconcagua	Hospital San Camilo	<b>2013</b>
6	Talcahuano	Hospital de Tomé	<b>2013</b>
7	Araucanía sur	Hospital de Temuco	<b>2013</b>
8	Valdivia	Hospital de Valdivia	<b>2013</b>
9	Metropolitano Sur	Hospital Barros Luco	<b>2013</b>
10	Metropolitano Sur	Hospital El Pino	<b>2013</b>
11	Metropolitano Occidente	Hospital de Talagante	<b>2013</b>

El resto de los establecimientos de mayor complejidad se encuentran trabajando para lograr esta certificación en el año 2014, implementando protocolos de calidad, mejorando procesos y capacitando su recurso humano. En ese marco además lo comprometen en sus Compromisos de gestión del mismo año.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD Y TRATO AL USUARIO

Desde de la perspectiva de la participación social, al año 2013 se ha logrado consolidar la implementación de las siguientes estrategias, las que en conjunto han contribuido a mejorar la satisfacción usuaria:

1. **Jornadas “Aunando Miradas”:** Capacitación y sensibilización a funcionarios de salud (basado en la Ley Antidiscriminación), que buscan mejorar el trato a grupos vulnerados.
2. **Jornadas “Humanización y Elaboración Positiva del Duelo”:** Su objetivo es sensibilizar y capacitar a funcionarios de la red para mejorar su relación con los usuarios afectados por la muerte de un familiar y apoyarlos en el difícil proceso.
3. **Protocolos de Atención en Urgencia:** Creados para apoyar la Ley de Derechos y Deberes y los procesos de acreditación hospitalaria, implementados en tres áreas de atención: ventanilla, triage y atención médica.

**Tabla N° 3 Total de asistentes por Diálogo Ciudadano realizados entre el 2011 al 2013 Fuente: Depto. Participación Social- MINSAL**

Diálogos Ciudadanos		
AÑO	Nº DE DIÁLOGOS CIUDADANOS	Nº DE ASISTENTES
2011	5	570
2012	10	3.270
2013	13	2.598

**Tabla N° 4 Total de funcionarios del SNSS capacitados en Jornadas Aunando Miradas a Diciembre 2013. Fuente: Depto. Participación Social- MINSAL**

Jornadas "Aunando Miradas" (2012-2013)		
TEMÁTICA ABORDADA	Nº JORNADAS	Nº FUNCIONARIOS
Discapacidad	2	135
Diversidad Sexual	10	1150
Adulto Mayor	2	170
Pueblos indígenas	1	70
Migrantes	4	280

### GESTION DE ATENCION PRIMARIA

Durante el año 2013, la atención primaria de los Servicios de Salud recibió un presupuesto equivalente a \$968.721.756 millones, lo que representó un incremento de \$ 89.119.522 (\$ constantes) millones al compararlo con el año 2012, equivalente a un 10.1%. Dicho aumento se evidenció en el valor del Per Cápita Basal, el que alcanzó un total de \$3.509 por persona al mes y un crecimiento real en la tarifa basal de 8.2% respecto del Año 2012.

Lo anterior permitió introducir mejoras en los ámbitos de la prevención, diagnóstico y tratamiento del plan de atención de salud del nivel primario, sobre todo considerando la situación epidemiológica especialmente referida al aumento de enfermedades crónicas no trasmisibles de mayor prevalencia

e incidencia como la Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) y la Hipertensión Arterial (HTA). El aumento en los mayores de 64 años, fue de un 25 % y un 64% respectivamente. (Fuente: ENS 2009 –2010).

De los resultados obtenidos durante el año 2013 cabe destacar aquellos asociados a la evaluación del cumplimiento de las actividades comprometidas para la población en el marco del Plan de Salud de Atención Primaria, Tabla N°1. Dentro de las acciones preventivas es importante señalar el aumento de cobertura de examen de salud del adolescentes entre 10 y 14 años que presentó un incremento de un 6.6% respecto del año 2012, la cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años con un aumento de 3.8%, y la cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años, que incrementa en un 2.1% respecto del año 2012. Analizando las acciones con enfoque de riesgo destaca la cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EDSM) en niñas y niños de 12 a 23 meses la que en comparación al año 2012 se incrementó en un 8.3%. De las acciones que evalúan oportunidad y acceso, la cobertura de alta odontológica total en menores de 20 años experimentó un incremento de un 3.3% en comparación con el año 2012.

**Tabla N°5. Resultados país por meta en componente de Actividad General 2012-2013**

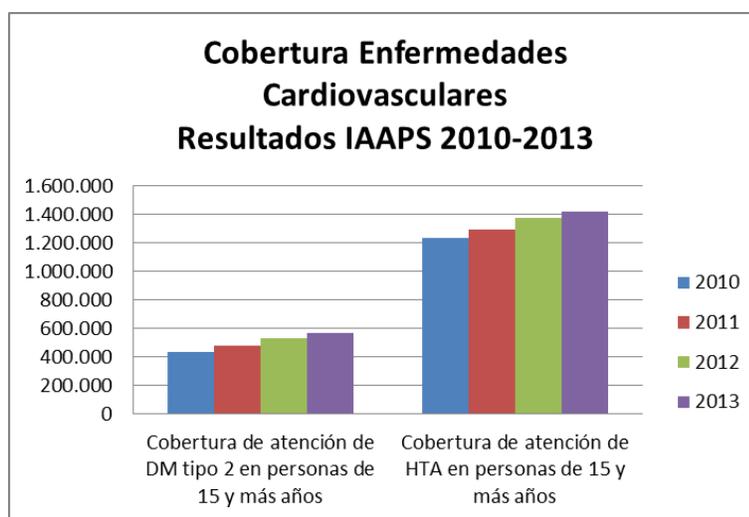
META	2012		2013	
	Resultado	N° prestaciones realizadas	Resultado	N° prestaciones realizadas
	%		%	
Meta 1: Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años	13,70%	277.621	15,80%	304.496
Meta 2: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	24,50%	228.669	26,30%	246.844
Meta 3: Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	41,60%	553.535	45,40%	619.466
Meta 4: Ingreso precoz a control de embarazo	85,80%	136.323	86,90%	150.522
Meta 5: Cobertura de examen de salud del adolescentes entre 10 y 14 años	9,40%	84.920	16,00%	75.316
Meta 6: Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	21,60%	769.326	24,90%	858.960
Meta 7: Gestión de reclamos en atención primaria	99,40%	46.237	99,30%	36.214
Meta 8: Cobertura de atención de DM tipo 2 en personas de 15 y más años	46,70%	530.771	50,00%	565.428

<b>Meta 9: Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años</b>	65,00%	1.375.567	67,00%	1.419.150
<b>Meta 10: Cobertura de EDSM en niños y niñas de 12 a 23 meses</b>	93,90%	142.634	102,20%	150.514
<b>Meta 11: Tasa de Visita domiciliaria Integral</b>	0,24	701.212	0,26	765.869

Fuente: DEIS/ Departamento modelo de atención primaria / DIVAP / MINSAL 2014

Los resultados 2013 de cobertura por enfermedades cardiovasculares respecto al año 2013 evidencian un incremento de 3.3% en personas con Diabetes mellitus 2 y un 2% en personas con HTA. (Gráfico N°3).

### GRÁFICO N°3 COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN ATENCIÓN PRIMARIA 2010-2013.



Fuente: DEIS/ Departamento modelo de atención primaria / DIVAP / MINSAL 2014

### MEDICAMENTOS AUGE APS

Para este nivel de atención, en el ámbito de medicamentos AUGE existen tres estrategias de abordaje:

- El Programa de Atención Primaria: El Programa de Atención Primaria se desarrolla a través de dos líneas programáticas: a) Programas APS, destinado a la disposición de fármacos de Salud Cardiovascular, Epilepsia, Presbicie, Parkinson, Anticonceptivos y Artrosis, y b) Fármacos de Control Enfermedades Respiratorias incluyendo Inhaladores, aerocámaras y otros.
- Transferencia de recursos a Municipios, a través de recursos trasferidos a Municipios, y sujetos de convenios, el año 2013 se apoyó la adquisición de los medicamentos de los dos nuevos problemas de salud GES incluidos en el AUGE 80, Hipotiroidismo y erradicación de Helicobacter Pylori

- Dispensadores automáticos de fármacos: A mediados del 2012 se comienza con el proyecto de entrega automática de medicamentos, cuyo objetivo principal es brindar oportunidad y acceso de la población a sus tratamientos farmacológicos, a través de este piloto de dispensación, se instalaron 40 máquinas de entrega automática en 5 comunas de la Región Metropolitana (La Florida, lo Prado, Pudahuel, Puente Alto, La Granja), a Agosto de 2013 se habían entregado en total 19.746 recetas en todos los centros participantes del proyecto.

## MEDICINA PREVENTIVA

Buscando dar una atención integral, con énfasis en la prevención y pesquisa precoz de factores de riesgos en las cuales la intervención temprana disminuye la prevalencia de las mismas y/o evita la cronicación de las enfermedades, durante el año 2013 se consolidan los pilotos de programas preventivos.

En el componente de prevención de salud bucal en pre-escolares, cuyo propósito es mejorar las condiciones de salud bucal de las niñas y niños pre escolares del país a través del fomento de medidas de promoción y prevención con actividades realizadas en los establecimientos educacionales, fueron atendidos 77.985 párvulos entre 2-4 años de establecimientos JUNJI-INTEGRA, 46.569 más que el año 2012, incorporándose 159 nuevas comunas, que sumadas a las 84 anteriores, completan un total de 243 comunas del país. El programa incluye dos aplicaciones de flúor barniz en condiciones comunitarias, así como la entrega de un set de higiene bucal (2 cepillos y 1 pasta dental), entregados el 2013 a 190.864 pre escolares de establecimientos JUNJI-INTEGRA-MINEDUC de 337 comunas, 85.758 más que el año 2012, entrega acompañada de actividades educativas en salud bucal realizadas por los equipos de salud a párvulos entre 2-5 años.

En el componente Control salud de Niños de 5 a 9 años, se efectuaron controles a 245.180 niños y niñas de 25 comunas del país. Aumentando en 202.301 controles realizados respecto del 2012 La actividad considera la realización del control de salud en el colegio, en forma grupal o individual, dependiendo la edad, contempla examen físico, medición peso/talla, presión arterial, flujometría, screening: visual, auditivo y salud mental, y derivación de los niños/as pesquisados con factor de riesgo al centro de APS del territorio, con el propósito de otorgar una atención integral y resolutive a la población objetivo, que contribuya a la promoción de factores protectores de la salud y el desarrollo, así como a la pesquisa oportuna de problemas de salud prevalentes en este grupo de edad.

El componente Vida Sana con Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, corresponde a una estrategia de intervención en las condiciones de riesgo de enfermedades no transmisibles, específicamente en obesidad y sedentarismo, cuyo propósito es contribuir a la disminución del sobrepeso y obesidad en personas con factores de riesgo de desarrollar

enfermedades crónicas asociadas a la malnutrición, interviniendo en niños(as), adolescentes, adultos y mujeres postparto. Durante el año 2013 hubo una oferta de 29.862 cupos, para 28 servicios de salud, implementándose el programa en 335 establecimientos, 43 más que el año 2012, pertenecientes a 177 comunas. Los resultados 2013 son la disminución del 5% de su peso en el 41% de los adultos, disminución del Z score de Índice de Masa Corporal (IMC) del 17% de niños(as) y adolescentes, y la mejoría en la condición física en el 47% de los niños y adolescentes y en el 57% de los adultos.

El componente Vida Sana alcohol y tabaco, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias derivadas del consumo de alcohol y tabaco, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos relacionados, durante el año 2013, se continúa priorizando solo el componente de alcohol, por razones estratégicas vinculadas a la instalación progresiva del modelo en la red de salud, para concentrar más fuertemente los recursos financieros disponibles y por la importancia del alcohol como factor de riesgo en la carga de enfermedad en Chile y la alta prevalencia de consumo de riesgo a partir de la Encuesta Nacional de Salud. El 2013 se logró implementar el componente en 73 comunas del país, ampliando en 30 nuevas respecto del año 2012, que significa haber alcanzado cobertura nacional (a través de la incorporación de al menos 1 comuna en cada región y Servicio de Salud del país), logrando la atención de 366.128 personas, 155.105 más que el año 2012, que fueron evaluadas a través de instrumento AUDIT e intervenidas según correspondía al nivel de riesgo del consumo. En este sentido, específicamente, durante el año 2013 se encontraron 18.582 personas con consumo de riesgo que fueron abordadas mediante la realización de intervenciones breves para reducir el consumo de riesgo.

#### **Programa de urgencia en APS: SAPU y Servicios de Urgencia Rural (SUR)**

En lo referido al reforzamiento de la Red de Urgencia de atención Primaria se logró el aumento de once nuevos establecimientos de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), tres SAPU verano y diez de Urgencia Rural (SUR) totalizando cuatrocientos treinta y siete establecimientos en esta red a nivel país.(Tabla N°6)

**TABLA N° 6 NÚMERO Y TIPO DE DISPOSITIVOS DE URGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN FUNCIONAMIENTO: SAPU Y SUR AÑOS 2009 - 2013.**

TIPO DE DISPOSITIVO	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
SAPU	218	229	239	254	265
SAPU VERANO	15	17	17	22	25
<b>TOTAL SAPU</b>	<b>233</b>	<b>246</b>	<b>256</b>	<b>276</b>	<b>290</b>
<b>SUR</b>	<b>102</b>	<b>112</b>	<b>122</b>	<b>137</b>	<b>147</b>

Fuente: División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, 2013.

Las consultas efectuadas en SAPU (Servicios de Atención Primaria de Urgencia) y SUR (Servicios de Urgencia Rural) en el año 2013 alcanzaron a 9.876.998 consultas totales, 164.480 consultas más que el año 2012, 9.194.052 y 682.946 consultas respectivamente.

#### PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

El Programa se centra en mejorar mediante el apoyo de procedimientos de Imagenología la capacidad resolutive de la Atención Primaria de Salud, en el diagnóstico clínico precoz de cáncer de mama, vesícula y displasia de caderas, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, dentro del modelo de atención con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria.

Como logros se destaca la definición de estándares de calidad para Centros de Imagenología: Examen de Mamografía, Ecotomografía Mamaria, Radiografía Cadera, Ecotomografía Abdominal.

Aumento cobertura mujeres de 50 a 54 años con Ex, de Mamografía vigente de 28,5% año 2012 a 45.3% Junio 2013.

La cobertura promedio de mamografía en mujeres de 50 a 64 años de edad para el 2011 fue de 19,4% aumentando a 26,4% el 2012 y a Junio 2013 aumenta a 36.4%.

Lo antes descrito refleja un aumento en los cupos de Mamografías y de ecotomografía disponibles para dar respuesta a lo garantizado en el examen de medicina preventiva (EMP) e incorpora otros grupos etarios con factores de riesgo, realizando una proyección complementaria en el mismo examen a mujeres con resultado BI RADS 0.

**TABLA N° 7 MAMOGRAFÍAS Y ECOMOTOGRAFÍAS REALIZADAS A BENEFICIARIAS DE LA APS. AÑOS 2010 - 2013.**

AÑOS	MAMOGRAFÍA	ECOMOTOGRAFÍA MAMARIA
2010	195.490	13.140
2011	213.215	28.557
2012	222.549	32.009
2013	243.487	34.317

Fuente: DEIS

## PROGRAMAS DE SALUD RESPIRATORIA

Durante el año 2013 se aumentó la cobertura del Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Respiratorias del adulto (ERA), incorporando 25 nuevas salas, alcanzando un total de 1.196 salas: 555 Salas ERA, 580 Salas IRA y 61 Salas Mixtas en centros de salud con pequeñas poblaciones a cargo. Con una población bajo control de 327.311 pacientes (aumento del 2.7% en relación al año anterior) (DEIS, 2013). Correspondiendo a población adulta crónica respiratoria 188.768 usuarios y a 138.543 población menor de 20 años crónica respiratoria.

En relación al Programa de Asistencia Ventilatoria Invasiva (AVI) y Asistencia Ventilatoria No Invasiva (AVNI) durante el año 2013 se logró la entrega de recursos para 40 nuevos cupos, alcanzando a diciembre 2013 un total de 553 niños en el programa. Se destaca que 262 niños se ventilaron en domicilio, con periodos de permanencia en el programa que oscilaron entre 1 a 12 meses, lográndose liberar camas en Unidades de Pacientes Críticos y en Unidades de Intermedio de establecimientos hospitalarios de la red asistencial pública.

Respecto del Programa de Asistencia Ventilatoria No Invasiva (AVNIA). Durante el 2013 se ofrecieron 40 nuevos cupos para adultos, permitiendo liberar camas en Unidades de Intermedio y Cuidados básicos, de establecimientos hospitalarios de la red asistencial pública, logrando entregar apoyo ventilatorio no invasivo en domicilio a 274 pacientes en el país.

## CONSULTORIOS DE EXCELENCIA

Durante el año 2011, el Ministerio de Salud propone el acompañamiento y creación de los Centros de Excelencia, proceso que es liderado desde la División de Atención Primaria y que dio como resultado la selección de 33 establecimientos de Atención Primaria como Centros de Excelencia, dado que cumplían con criterios de calidad de la atención a los usuarios en los ámbitos de Gestión de Calidad y Seguridad, Gestión Clínica, Gestión de Recursos Humanos, Trabajo con la Comunidad y Gestión Financiera. El año 2013, es el tercer año que en virtud de lo anterior, recibieron en reconocimiento un premio de \$80 millones como incentivo a su gestión.

Es importante destacar que el programa no busca solamente premiar a los centros reconocidos por hacer una buena gestión, sino constituirse en un factor de motivación y nivelación para los que tenían una mala evaluación inicial y lograron avances importantes. Este factor relevante ya que introduce una instancia de reconocimiento efectivo y un premio para aquéllos que, respecto de la medición inicial a la que fueron sometidos, efectuaron un esfuerzo para mejorar los indicadores que miden los ámbitos de la gestión de la calidad y seguridad, la gestión clínica, la gestión de recursos humanos, la gestión de trabajo con la comunidad y gestión financiera, que en definitiva, contribuyen a generar a mejorar la satisfacción de los usuarios, generando un trato amigable.

Constituye una estrategia para estimular medidas tendientes a mejorar la satisfacción de los usuarios que se atienden en los consultorios. En total, postularon 156 establecimientos de todo el país, de los cuáles fueron preseleccionados 72.

Como incentivo, cada uno de los 33 establecimientos será premiado con la entrega de \$ 80 millones, los cuáles deben ser destinados en un 40% a una bonificación única a todos los funcionarios del establecimiento, y el 60% restante, a implementar un plan de mejoras del mismo. El programa, tiene un costo para el Estado de \$ 2.425 millones, y se le dará continuidad el próximo año, con el objetivo de ampliar los incentivos a 60 nuevos consultorios de excelencia del país.(tabla N°8).

**TABLA N°8: GANADORES AÑO 2013. Fuente: DIVAP.**

COMUNA	COD_DEIS	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Puntaje 3 <sup>ra</sup> Evaluación
CHILLAN	17-304	ISABEL RIQUELME	100,00
CHILLAN VIEJO	17-328	DR. FEDERICO PUGA	100,00
CORONEL	18-312	LAGUNILLAS	100,00
LA FLORIDA	14-330	TRINIDAD	100,00
LA SERENA	05-302	PEDRO AGUIRRE CERDA	100,00
LO PRADO	10-316	PABLO NERUDA	100,00
LOS ÁNGELES	20-311	PAILLIHUE	100,00
MAIPU	11-378	DR. IVÁN INSUNZA	100,00
COQUIMBO	05-304	SANTA CECILIA	100,00
LA REINA	12-320	JUAN PABLO II	100,00
PURRANQUE	23-307	CESFAM PURRANQUE	100,00
RIO NEGRO	23-309	CESFAM PABLO ARAYA	100,00
SAN JAVIER	16-342	DR. CARLOS DÍAZ GIDI	100,00
SAN NICOLÁS	17-312	SAN NICOLÁS	100,00
SANTIAGO	11-381	IGNACIO DOMEYKO	100,00
CONCEPCIÓN	18-310	JUAN SOTO FERNANDEZ	95,00
CABRERO	20-305	LAUTARO CÁCERES R.	95,00
MACUL	12-319	PADRE ALBERTO HURTADO	95,00
SAN PEDRO DE LA PAZ	18-319	SAN PEDRO DE LA COSTA	94,00
CONCHALÍ	09-314	JUANITA AGUIRRE	94,00
CURICO	16-338	LOS NICHES	94,00
PENCAHUE	16-312	PENCAHUE	94,00
PUDAHUEL	10-353	C. RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	94,00
VALLENAR	04-317	JOAN CRAWFORD ASTUDILLO	94,00
TOME	19-306	BELLAVISTA	92,50
PADRE HURTADO	10-366	JUAN PABLO II	86,50
ANGOL	29-303	ALEMANIA DE ANGOL	85,00
PUNTA ARENAS	26-301	DR. JUAN DAMIANOVIC	85,00
IQUIQUE	02-302	CIRUJANO GUZMÁN	85,00
COLINA	09-310	COLINA	85,00
COPIAPO	04-302	JUAN MARTÍNEZ	85,00
PROVIDENCIA	12-301	DR. HERNÁN ALESSANDRI	85,00
QUELLÓN	33-396	QUELLÓN	85,00

## RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Con el objetivo de mejorar la capacidad resolutive de la atención primaria, mejorando el acceso y la oportunidad a las atenciones de especialidad como Oftalmología, Dermatología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Cirugía menor y con ello fortalecer la pertinencia diagnóstica en las derivaciones y la calidad técnica de los profesionales, durante el año 2013 se aumentó la cobertura de tres de estas especialidades, a través de los siguientes componentes: Unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO), en ella se realizan atenciones de patologías como vicio refracción, procedimientos quirúrgicos menores y detección e inicio de tratamiento de patologías crónica como Glaucoma, entre otras.

Son 87 las unidades existentes en el país, en las cuales se entregan atenciones por Oftalmólogos y Tecnólogos Médicos. Tele dermatología: estrategia destinada a la resolución de brechas de atención dermatológica que permite entregar cuidados en salud en áreas remotas, apoyando en el diagnóstico y orientando en el tratamiento, a través de la asesoría médica a distancia permitiendo el acceso oportuno y con calidad a la atención dermatológica desde la Atención Primaria, propendiendo a una mayor resolutive. Durante el año 2013 se realizaron 8.200 atenciones de Dermatólogos, a través de ésta estrategia. Sala de Procedimiento Quirúrgico de Baja Complejidad: en la cual se realizan procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y de corta duración, en los tejidos superficiales o estructuras fácilmente accesibles, bajo anestesia local y tras los que no se espera que existan complicaciones posquirúrgicas importantes, son 403 implementadas hasta este año en el país.

El año 2013 se logra incorporar la especialidad de gastroenterología con el objetivo de la prevención temprana del cáncer gástrico entregando 6.781 canastas integrales para la erradicación de Helicobacter Pylori. (Tabla N°9)

Finalmente, como parte del mejoramiento del Programa se incorporó en 86 comunas la estrategia de Médico Gestor de la Demanda, quien centra su función en manejar y difundir los protocolos de los programas de derivación; tomar conocimiento y validar las interconsultas; colaborar en la reformulación de interconsultas mal emitidas y orientar su correcta emisión; recoger y gestionar contra referencias para su seguimiento; y recoger las interconsultas no pertinentes devueltas desde las especialidades y reorientar la atención de los usuarios.

**TABLA N°9 COMPONENTES DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS**

ESTRATEGIA	2012		2013	
	Prestaciones Realizadas	% cumplimiento	Prestaciones Realizadas	% cumplimiento
Oftalmología	140.625	100%	119.228	100%
UAPO Oftalmólogo	135.266	96%	114.302	100%
UAPO Tec. Médico			428.162	100%
Otorrinolaringología	12.868	100%	16.006	76%
Gastroenterología			6.781	53%
Procedimientos cutáneos	76.465	76%	72.361	85%
Tele dermatología	5.837	25%	8.200	78%

Fuente: División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, 2013.

### PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

En el año 2013, funcionaron 39 salas de rehabilitación osteomuscular, 170 salas de rehabilitación integral con base comunitaria, 33 más que el año 2012, y 23 equipos rurales. La cobertura del programa ha aumentado de manera gradual año a año, alcanzando en el año 2013 a 188.853 ingresos, 8.961 ingresos más en relación al año 2012. Atendiendo síndromes dolorosos de origen traumático y no traumático, artrosis leve y/o moderada de rodilla y/o cadera, secuelas de Accidentes Vasculares Encefálicos (AVE), secuelas de Traumatismos Encéfalo Craneanos (TEC), enfermedad de Parkinson, entre otras.

### GESTION DE REDES ASISTENCIALES

Para el año 2013, los Servicios de salud debieron desarrollar una profunda reingeniería de la gestión de hospitales y de las direcciones de Servicios de Salud que permitiera mejorar el funcionamiento de la red pública, lograr la incorporación de los once nuevos problemas de salud garantizados debido a la entrada en vigencia de las GES 80 y reforzar la red de urgencia a través de la inversión en traslado pre-hospitalario y el aumento de la dotación de equipos clínicos de priorización de urgencia y atención médica directa, que permitiera administrar y atender mejor las necesidades de las personas.

Desde el punto de vista presupuestario para lograr el cumplimiento de estos objetivos, fue factible contar con un financiamiento de \$2.655.000 millones para las actividades desarrolladas en el nivel más complejo de atención de los Servicios de Salud, lo que significó un 5,4% de crecimiento en relación al año 2012. Este incremento evidenció la incorporación de recursos equivalentes a \$136.200 millones.

Los Servicios de Salud contaron además con recursos adicionales por \$4.896 millones para dar solución a Prestaciones Complejas, entre las cuales se incluyen tratamientos a las malformaciones complejas, implantes de alta complejidad y trasplantes, principalmente.

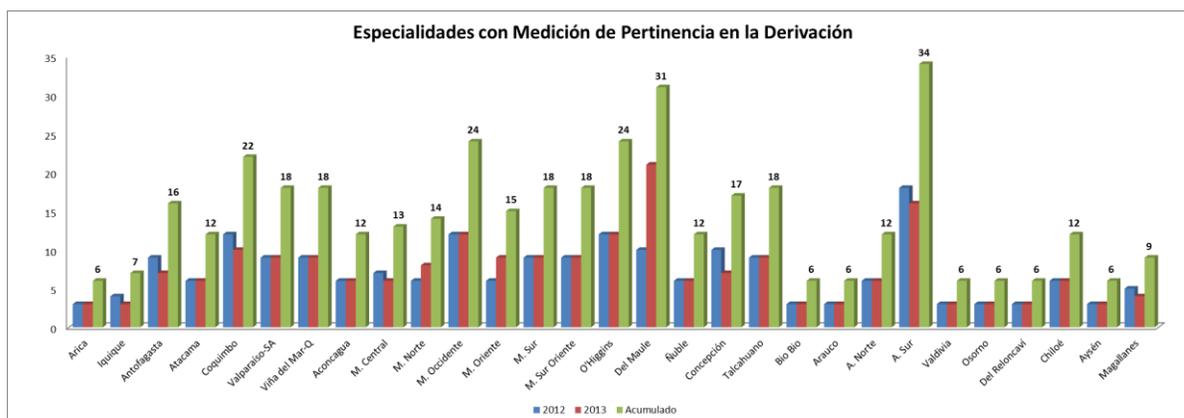
## REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

La conformación de las Redes de Salud Local y Macrorregionales requiere, para asegurar la continuidad de atención de los usuarios y la resolución de sus problemas de salud, de la elaboración de Protocolos de Referencia y Contrarreferencia, que indiquen las condiciones y plazos para el tránsito del usuario en la Red Asistencial. Estos Protocolos buscan constituirse en una herramienta que permita evaluar la funcionalidad de la Red a través de la medición de pertinencia en la referencia.

Para el año 2011, se planteó ampliar el alcance de la implementación de Protocolos, iniciada el año 2009, en el 100% de las Especialidades Médicas que constituyen la Cartera de Servicios de la Red Asistencial del Servicio de Salud, definiéndose la elaboración de Protocolos para tres patologías por Especialidad. En el año 2012, existió continuidad de esta línea de trabajo orientada a establecer la línea base de la Pertinencia en la Referencia desde Atención Primaria a la Especialidad, definiéndose Especialidades Médicas trazadoras que corresponderán en su mayoría a las 3 Especialidades Médicas con mayor número de personas en espera excesivamente prolongada (más de 120 días de espera). Lo anterior implicó que para el año 2012 los Establecimientos estandarizaran sus Hojas de Estadística Médica, con el fin de generar un registro unificado respecto a la Pertinencia en 207 especialidades a nivel país.

En el año 2013 se logró incrementar en tres el número de Especialidades con medición de Pertinencia según Protocolo y Tiempo, y por otro lado aumentar el porcentaje de Pertinencia de la línea base obtenida de una de las Especialidades medidas durante el año 2012. Es decir, se solicitó continuar con la medición de todas las Especialidades con registro de Pertinencia durante el año 2012, sumando tres nuevas Especialidades Médicas para 2013 por cada Establecimiento y un aumento porcentual de la Pertinencia en una Especialidad por Establecimiento de Alta y Mediana Complejidad.

**Gráfico N°4 Especialidades con Medición de Pertinencia según protocolo y tiempo al año 2013. Fuente: DIGERA.**



Las especialidades médicas que se comenzaron a medir en los Servicios de Salud durante el 2012 fueron 207 y durante el año 2013 se incorporaron 211 nuevas especialidades, llegando a un total de 418 especialidades con medición de pertinencia.

#### GRUPOS RELACIONADOS POR DIAGNÓSTICO

En el año 2013 los 60 hospitales que pertenecen al programa clínico financiero (PCF: GRD) tuvieron una cobertura del 92% de revisión de los egresos hospitalarios. En la actualidad existen 220 profesionales distribuido desde Arica a Punta Arenas y los equipos se forman de acuerdo al número de egresos y criterios de producción establecidos desde el nivel central.

Gracias a este trabajo ha sido posible determinar que en el año 2013 el Índice complejidad de los pacientes egresados de los hospitales participantes a nivel país es de un 0,81, que el porcentaje de casos outliers es de un 6,2%<sup>4</sup> y la estancia media bruta de los pacientes es de 6,13 días. Considerando el tipo de Ingreso o vía de acceso a la hospitalización, se determinó que un 54% de estos provenían del Servicio de Urgencia, que en un 23% correspondían a pacientes del área Obstétrica lo mismo que para las cirugías programadas. Desde el punto de vista de la condición de egreso fue posible señalar que el 92% fue enviado a su domicilio, el 3% egresó fallecido, el 2% fue derivado para su recuperación a otro hospital del servicio de salud y 1% correspondió a una alta voluntaria u otra condición.

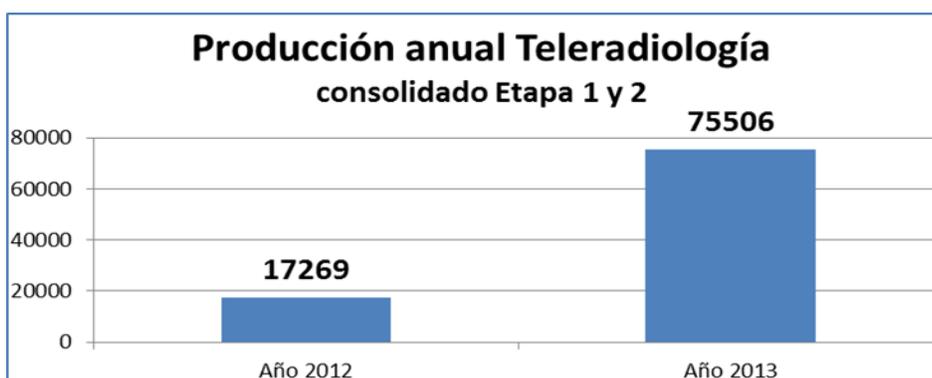
---

<sup>4</sup> El Índice de complejidad representa la intensidad de usos de recursos según los procedimientos realizados en un egreso. Los Outliers corresponden al porcentaje de todos los egresos hospitalarios que permanecieron en un establecimiento más del tiempo indicado por la norma país.

## RED DE TELEMEDICINA EN LAS REDES ASISTENCIALES

Durante el año 2012 se logró implementar en 24 de los 29 Servicios de Salud al menos una de las siguientes estrategias de Telemedicina: Tele radiología de Urgencia.<sup>5</sup> Tele radiología Osteopulmonar.<sup>6</sup> Dispositivos Móviles de Tele consulta.<sup>7</sup> y Tele dermatología.<sup>8</sup> Durante el año 2013, y por ser considerada un aporte en la mejora de oportunidad en la atención, se definió abarcar a los 29 Servicios de Salud con a lo menos un Proyecto de Telemedicina. El balance a Diciembre de este año evidenció el logro de la meta y el incremento de cobertura de las estrategias implementadas en años anteriores. (Tabla N° 10). Como resultado de esta implementación es factible señalar que entre Agosto 2012 y Diciembre 2013, se obtuvo una producción acumulada de 92.775 de Tomografía Computada a distancia, con un tiempo de máximo de respuesta para sus informes de 2 horas en 31 Hospitales de Alta Complejidad. (Gráfico N° 5)

**Gráfico N°5 Producción Total de Tomografías digitales informadas vía Tele radiología. Período 2012 – 2013. Fuente: Depto. Gestión de Servicios DIGERA**



5 Tele radiología de urgencia: Consiste en la transmisión de imágenes digitales de Tomografías (TC) desde las Unidades Urgencias Hospitalarias (UEH) y Unidades de Pacientes Críticos (UPC) para su informe.

6 Tele Radiología Osteopulmonar: Consiste en la compra de Informes Radiológicos Osteopulmonares emitidos desde Hospitales de Mediana y Menor Complejidad cuyos informantes internos o externos contrarrefieren los informes respectivos a los Centros Referentes de modo presencial o utilizando la Red Minsal

7 Dispositivos móviles de Tele asistencia: Equipamiento para la transmisión en línea de la atención remota de especialidad para hospitales de Baja Complejidad comunicando especialistas y médicos generales para la resolución de un paciente

8 Tele Dermatología: Esta estrategia se basa en el envío de imágenes desde los consultorios de Atención Primaria a diversos Centros Hospitalarios que cuenten con la especialidad. La interacción entre los médicos no especialistas y los especialistas se desarrolla de manera asincrónica o diferida.

Tabla N° 10 Cobertura de Estrategias de Telemedicina en la Red de Servicios de Salud al año 2013. Fuente: Depto. Gestión de Servicios DIGERA.

SERVICIO DE SALUD	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS 2013				SS CON IMPLEMENTACIÓN N 1 O + ESTRATEGIAS DE TELEMEDICINA
	DMT	TX URGENCIA	TX OSTEOP	TELE DERMATOLOGIA	
1-ARICA	X	X	X	X	1
2-IQUIQUE	X	X		X	1
3-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	1
4-ATACAMA	X	X		X	1
5-COQUIMBO	X	X	X	X	1
6-ACONCAGUA	X	X	X		1
7-VALPARAISO	X	X		X	1
8-MET. SUR ANTONIO	X	X	X	X	1
9-O'HIGGINS	X	X		X	1
10-MAULE	X	X	X	X	1
11-ARAUCO	X		X	X	1
12-BIO BIO	X	X	X	X	1
13-CONCEPCION	X	X		X	1
14-TALCAHUANO	X	X		X	1
15-NUBLE	X		X	X	1
16-ARAUCANIA NORTE	X	X		X	1
17-ARAUCANIA SUR	X	X	X		1
18-VALDIVIA	X	X	X	X	1
19-OSORNO	X	X			1
20-RELONCAVI	X	X	X	X	1
21-CHILOE	X	X	X	X	1
22-MAGALLANES	X	X		X	1
23-AYSEN	X	X		X	1
24-MET. SUR ORIENTE	X	X	X		1
25-MET. SUR OCCIDENTE	X	X		X	1
27-MET. ORIENTE	X	X		X	1
28-MET. NORTE	X	X			1
29-MET. CENTRAL		X		X	1
<b>TOTAL SS</b>					<b>29</b>

En Tele dermatología, entre el año 2010 a 2013, se realizaron 8.200 atenciones de especialidad ambulatoria resolutive a distancia desde 24 Hospitales de Alta Complejidad. (Gráfico N° 6).

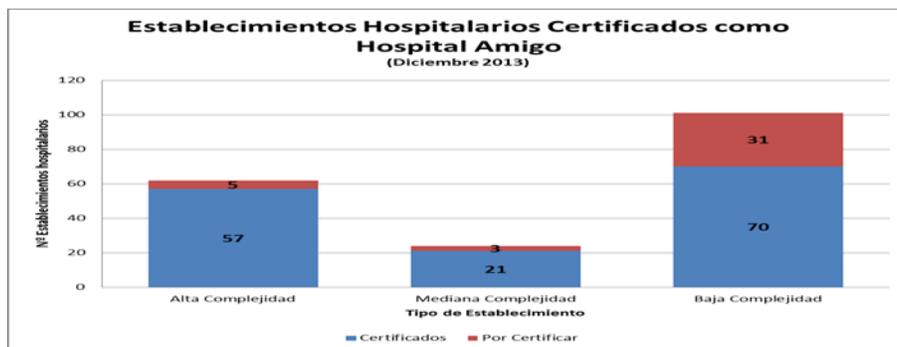
**Gráfico N°6 Producción Total de Tomografías digitales informadas vía Tele radiología. Período 2012 – 2013. Fuente: Depto. Gestión de Servicios DIGERA.**



### SATISFACCION USUARIA

En el contexto de la satisfacción usuaria, a diciembre 2013, se encuentran certificados como Hospital Amigo, 148 establecimientos hospitalarios que cumplen con las medidas de esta estrategia ministerial, instalada a nivel país, con énfasis en la información al usuario, el acompañamiento y la identificación de los pacientes y equipos de trabajo. Estas medidas se relacionan directamente con la ley de derechos y deberes de las personas en su atención en salud.

**Gráfico N°7 Establecimientos Hospitalarios con certificación de Hospital Amigo a Diciembre 2013 Fuente: Archivo Propio Depto. Gestión de Procesos Clínicos Asistenciales**



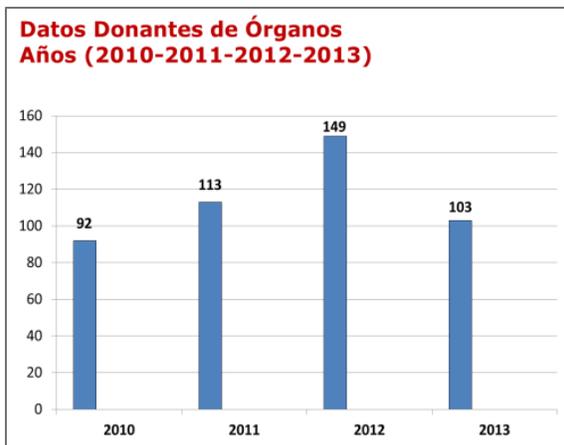
### COORDINACION NACIONAL DE TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS

En el año 2012 el número total de donantes fue de 149 personas, 36 personas más que el año 2011, esto permitió un incremento en el universo de donantes equivalente a un 24% y una tasa de donantes por millón de población de 8.8 pmp superior al 6.6 del año 2011. Lo anterior a pesar del 50% de entrevistas a familias que resultaron negativas frente a la solicitud de donación.

Para el año 2013 la meta propuesta fue un crecimiento de un 10% sobre los donantes generados el año 2012, esperando obtener un total de 165 donantes efectivos y una tasa a nivel país de 9.7 donantes pmp, muy cercana a 10 donantes pmp que corresponde a la cifra considerada de equilibrio para la actividad de donación y las listas de espera para trasplantes de órganos del país.

Los resultados a fines del 2013 demostraron una disminución de un 30.8% de las donaciones respecto del año 2012, realizándose 306 trasplantes gracias a la obtención de 103 donantes (gráfico N°8), la causa radicó en la baja de la tasa de donación dado por la disminución de los fallecidos por criterio encefálico y el aumento en la negativa familiar, actualmente en un 50%. Cabe destacar que fue posible mantener la productividad de +- 3 órganos trasplantados por donante generando un descenso de sólo un 7% en el número de trasplantes realizados (330 v/s 306). (Gráfico N°9)

**Gráfico N°8 Total de Donantes de órganos disponibles entre el 2010 al 2013.**



**Gráfico N°9 Total de Trasplantes realizados entre el 2010 y el 2013**



En relación al desarrollo de los tejidos en el país, cabe destacar el avance en la disponibilidad de **Córneas y Tejido óseo, piel y membrana amniótica**.

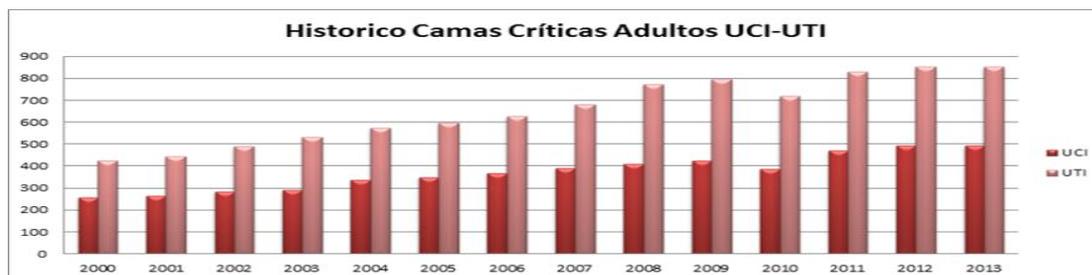
En el caso de Córneas fue posible llevar a cabo el Primer Banco de Ojos Nacional, avanzando en la desarrollo del programa de procuramiento de córneas a nivel país, esto consideró la implementación del Registro Nacional de Receptores de Córneas a nivel de I.S.P, registro que inició marcha blanca de la norma ministerial para la distribución de las córneas procuradas y los criterios de inclusión a lista de espera y, la implementación y desarrollo de programas de procuramiento de córneas en servicios de anatomía patológica, en diferentes centros del país.

En lo que se refiere a Tejido óseo, piel y membrana amniótica, se logró la implementación y puesta en marcha de las Unidades de Almacenamiento Transitorio de Tejidos (UAT) en 5 hospitales. En trámite para formalización el convenio con la Comisión Chilena de Energía Nuclear para el traspaso del Laboratorio de Procesamiento de Tejidos al Minsal.

## GESTION DE CAMAS DE LA RED

Al año 2013 es factible señalar que se encuentran disponibles un mayor número de camas críticas de adulto en la Red Asistencial respecto de los totales de los últimos cinco años, son 1343 las unidades implementadas considerando 492 camas UCI y 851 camas UTI en todo el país.

**Gráfico N°10 Disponibilidad de camas críticas en el SNSS por año y según tipo. Fuente DEIS.**



Crecimiento de Camas Críticas Adultos País

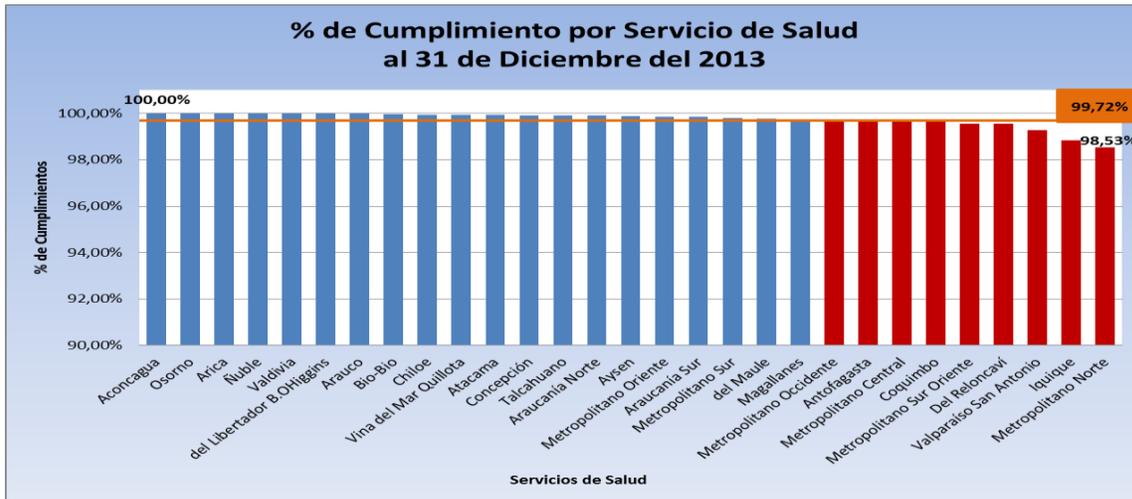
AÑO/TIPO CAMA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UCI	258	264	282	291	335	349	367	391	411	423	387	471	492	492
UTI	425	445	491	532	574	596	626	680	773	797	717	828	851	851
<b>TOTAL UPC</b>	<b>683</b>	<b>709</b>	<b>773</b>	<b>823</b>	<b>909</b>	<b>945</b>	<b>993</b>	<b>1071</b>	<b>1184</b>	<b>1220</b>	<b>1104</b>	<b>1299</b>	<b>1343</b>	<b>1343</b>

## GESTION DE GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD (GES)

A partir del 01 de julio del año 2013 se incorporaron 11 nuevos problemas de salud a la cobertura AUGE totalizando 80. Lo anterior determinó la revisión y actualización de los marcos normativos y de procesos asociados, la capacitación de equipos directivos, referentes gestión y registro de información y el fortalecimiento de la red con financiamiento para enfrentar el desafío. Considerando el incremento, la evaluación del cumplimiento de garantías GES por Servicio de Salud, al cierre del 2013 se evidenció en un 99,7% a nivel país (Gráfico N°11). Este mismo ámbito por Problema de salud muestra también en general altos porcentajes, excepto en el Tratamiento Quirúrgico de la Escoliosis en menores de 25 años con un 88,59%.

Finalmente, desde el 1° de Julio del año 2005 al 31 de Diciembre del 2012, se han atendido 16.175.703 de personas en el marco del GES en el sector público. Al 31 de Diciembre del 2013 se registraron 19.196.220 personas atendidas por GES en el sector público, es decir, 3.020.517 más que el año anterior.

**Gráfico N°11 Cumplimiento GES por Servicio de Salud año 2013. Corte al 31 de Diciembre 2013. Fuente: Datamart – SIGGES**



## **GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (RHS)**

### **PLANIFICACION DE RHS**

Como parte del fortalecimiento a los Servicios de Salud, durante el año 2013, se generó un incremento de sus dotaciones máximas en 20.086 horas de la Ley 19.664, 362 cargos de la Ley 15.076, 3.609 cargos de la Ley 18.834 y en 891 horas para los Establecimientos Experimentales, lo que ha contribuido a potenciar la capacidad instalada y resolutivez de las redes asistenciales, a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión hospitalaria, incorporación de líneas programáticas de apoyo a la gestión GES y desarrollos intersectoriales.

En el ámbito de las estimaciones de dotación adecuada, se logró estandarizar el recurso humano de Hospitales de baja complejidad, se identificó la brecha de recursos humanos para éstos establecimientos y se encuentra en proceso de edición la Guía Metodológica para los Servicios.

### **FORMACION**

Desde la puesta en marcha del sistema de garantías explícitas, el cierre de las brechas de especialistas en el sistema público de salud, se constituye en un desafío de Estado. Desde el año 2008, se inició un proceso gradual de aumento de recursos presupuestarios que anualmente han sido aprobados en la ley de presupuesto de la nación por todos los sectores políticos. Ello ha permitido aumentar el ingreso anual a programas de especialización de 210 el 2007 a 1034 el 2013.

En el ámbito de la certificación de especialidades médicas y odontológicas, el sistema entra en régimen permanente a contar del 31 de diciembre 2014. Para este efecto, además de la

incorporación de nuevas especialidades, se publicó el 5 de febrero 2013, el DS N° 8 de los Ministerios de Salud y Educación “Reglamento de certificación de las especialidades de los prestadores individuales de salud y de las entidades que las otorgan” que deroga el DS N° 57/2007. Para cumplir con la obligación de implementar el régimen permanente al 1° de enero 2015, se publicaron las normas técnicas operativas de las 24 especialidades de medicina y 11 de odontología incluidas en el DS N° 57, a través del decreto exento N° 489 del 28 de diciembre 2012 y su complemento, el decreto exento N° 31 de fecha 12 de febrero 2013. Con este mismo propósito, se emitió la resolución exenta N° 499 del 11 de febrero 2014 que autoriza la CONACEM como entidad certificadora de las especialidades médicas y odontológicas incluidas en el decreto N° 57/2007, conforme con la Resolución exenta N° 422 de marzo de 2010. Durante el año 2013, se elaboraron las normas técnicas operativas de las 5 nuevas especialidades médicas incluidas en el sistema de certificación, además de 21 especialidades derivadas de medicina y uno de odontología.

## CAPACITACIÓN

Durante el año 2013, se capacitaron 53.806 funcionarios a través del Programa Anual de Capacitación de los SS (de una dotación de 90.381), con un presupuesto anual de M\$ 5.300, lo que permitió desarrollar alrededor de 5.000 actividades. El Presupuesto destinado a Programas de Iniciativa Central se incrementó a M\$8.304, lo que permitió capacitar a 27.460 funcionarios de los SS, en áreas prioritarias clínico asistenciales y de gestión, a través de modalidades presenciales, mixtas y a distancia, bajo formato de Talleres, Cursos y Diplomados.

Bajo la Modalidad a Distancia (SIAD), se aumentó la cobertura de funcionarios de 6.526 (2009) a 70.000 (2013). El Programa Autogestionado del SIAD ha recibido reconocimiento por parte de OPS, ya figuran en su portal regional dos cursos en esta modalidad: Accidentes y Primeros Auxilios, Maltrato. Adicionalmente, el curso de “Abuso Sexual” ha sido reconocido por UNICEF como un aporte significativo de Chile al logro de protección de la infancia, reconocimiento que ha tenido como consecuencia el aporte de más de M\$40.000 para ampliar y reforzar el despliegue actual del curso con más de 400 cupos adicionales destinados a la atención primaria de salud.

## RELACIONES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA

Se incrementó en un 26% la ejecución presupuestaria del Programa de Mejoramiento del Entorno Laboral, de acuerdo al detalle que se indica:

**Tabla N°11 Ejecución presupuestaria del Programa de Mejoramiento del Entorno Laboral, 2012-2013. Fuente: DIGEDEP.**

Año	Presupuesto otorgado	Gasto efectivo	% Ejecutado	No ejecutado \$	No ejecutado %
2.012	1.285.996.000	718.048.000	56%	567.948.000	44%
2.013	1.324.558.000	1.090.448.470	82%	234.109.530	18%

En relación a clima laboral, se ha logrado una ejecución de 81.38% (\$176.001.588), del presupuesto asignado (\$216.249.000) para proyectos de mejoramiento de clima laboral en establecimientos autogestionados de la red asistencial.

## INVERSION SECTORIAL

### MEJOR ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el año 2013 se realizó una inversión en Salud equivalente a M\$266.091.114.-, en el ámbito de infraestructura y equipamiento para la red hospitalaria, laboratorios ambientales y en atención primaria. Esto permitió avanzar en el compromiso del sector para el período 2010- 2014 que considera diez hospitales y cincuenta y seis Centros de Salud Familiar (CESFAM). Los nuevos establecimientos entregados en el año 2013 corresponden al Hospital de Cañete área Hospitalaria, Hospital de Osorno, Hospital de Maipú y Hospital de la Florida, y la Torre de Hospitalización de los Hospitales de Copiapó y Los Ángeles ambos en continuidad de obras (aéreas de apoyo). Se entregaron también los Centros de Salud de Atención Primaria El Manzano, Cefsam Rural Adriana Madrid de Maria Pinto, Centro de Salud Familiar Tirúa, Centro de Salud Familiar de Castro, Consultorio Steeger Comuna de Cerro Navia, Consultorio N° 2 de Los Andes Cordillera Andina, Centro de Salud Familiar Futrono y Consultorio Juan Pablo II de Lampa, Cefsam Teodoro Schmidt, Cefsam Rural Paihuano (estos últimos cuatro con fondos FNDR).

**TABLA N°12 RESUMEN DE LA INVERSION SECTORIAL COMPROMISO DEL PERIODO 2010-2014.**

Tipo Proyecto	2010	2011	2012	2013	Sub Total	Total	Compromiso Periodo 2010 - 2014
Hospitales Terminados	4	4	3	6	17	17	10
APS Sectorial	11	17	6	6	40	62	56
APS FNDR	6	7	5	4	22		

Fuente: División de Inversiones Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Se adjudicó, con toma razón del contrato, las obras para los Hospitales de Lautaro, Laja, Antofagasta, Fricke, Puente Alto (etapa i CRS), Phillipe Pinel, Hospital de Futaleufú y Penco Lirquen y de los Centros de Atención Primaria; Raggio Catemu, Paine, Paine comuna de Hospital, La Islita, Centenario, Santa Teresa, Entre Lagos, Santa Sabina, Algarrobo y La Ligua.

Se mantienen además en ejecución las obras de los hospitales de Salamanca, Pitufquen, Exequiel Gonzales Cortes y Aysén y los Centros de Salud Familiar Barros Luco, y San Vicente de Tagua Tagua.

## RECONSTRUCCIÓN EN SALUD



En materia de reconstrucción durante el periodo 2010 - 2014 se terminaron nueve proyectos de Construcción acelerada y cuatro proyectos de reconstrucción; estos son;

### **Construcción acelerada;**

Reposición Parcial Hospital San Antonio de Putaendo, Reposición Parcial Hospital Talca Externo, Reposición Parcial Hospital de Cauquenes, Reposición Parcial Hospital Talca Interno, Reposición Parcial Hospital Talca Interno, Reposición Parcial Hospital Herminda Martín de Chillán, Reposición Parcial Hospital Félix Bulnes, Reposición Parcial Hospital de Parral, Reposición Parcial Hospital de Hualañé, Reposición Parcial Hospital de Curicó

**Reconstrucción;** Pabellones Temuco, Camas Temuco, Angol e INCANCER,

Durante el año 2012 se incorpora un nuevo proyecto de reconstrucción adicional a los nueve proyectos establecidos en el compromiso este es la Reparación Infraestructura y Habilitación Equipos/Equipamientos INGER proyecto que es terminado durante al año 2013. De los proyectos de reconstrucción establecidos en el compromiso de gobierno se cumple con trece terminados de los dieciocho proyectos. Los cinco proyectos faltantes se encuentran en ejecución y su término de obras e inicio de operación está contemplado para el año 2014, estas son; Reparación Mayor Hospital de Curanilahue, Habilitación Servicio Siquiatría adulto, infantil y neuropsiquiatría infantil San Borja Arriarán, Reparación Torre Quirúrgica, Pabellones SS. Urgencia Hosp. San Carlos, Reparación Mayor Edificio La Torre Hospital Regional G.G.B. (Etapa II) y Reparación Torre Quirúrgica Hospital Clínico Herminda Martín de Chillan.

Cabe señalar que respecto de la Reparación Mayor Edificio La Torre Hospital Regional G.G.B. durante el año 2013 fue terminada su primera etapa.

**TABLA N°13 RESUMEN DE LA INVERSION SECTORIAL POR RECONSTRUCCION COMPROMISO DEL PERIODO 2010-2014.** Fuente: División de Inversiones Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Tipo de Proyecto	2010	2011	2012	2013	Total	Meta Compromiso Periodo 2010 – 2014
Hospitales Construcción Acelerada	0	9	0	0	9	9
Reconstrucción	0	2	2	0	4	9

## LEASING

El año 2013 del programa leasing, correspondiente a la adquisición de equipamiento médico, se ejecutaron del Programa de Prestaciones Institucionales \$986.411.982 de los \$1.025.218.000 asignados para el año, así como también del Programa de Prestaciones Valorizadas, la ejecución dio cuenta de \$628.575.588 de un Presupuesto 2013 de \$1.094.583.000. La modalidad de leasing es asignado por los servicios de salud, directamente a los distintos establecimientos hospitalarios según las necesidades que detecte a través de diagnósticos locales. Cada hospital una vez recibido el financiamiento, ejecuta las respectivas licitaciones y contratos asociadas a la inversión.

**TABLA N°14 RESUMEN INVERSION SECTORIAL LEASING DE EQUIPAMIENTO AÑO 2013**

Servicios de Salud	Ejecución PPI \$	Ejecución PPV \$
S.S. ARICA	0	0
S.S. IQUIQUE	0	0
S.S. ANTOFAGASTA	115.983.350	30.816.716
S.S. ATACAMA	0	0
S.S. COQUIMBO	0	0
S.S. VALPARAÍSO SAN ANTONIO	143.506.860	38.394.949
S.S. VIÑA DEL MAR QUILLOTA	0	34.295.995
S.S. ACONCAGUA	0	0
S.S. LIBERTADOR BDO, O'HIGGINS	0	0
S.S. MAULE	0	51.156.230
S.S. ÑUBLE	0	0
S.S. CONCEPCIÓN	157.750.244	38.394.949
S.S. TALCAHUANO	0	0
S.S. BIO-BIO	0	0
S.S. ARAUCO	0	0
S.S. ARAUCANÍA NORTE	0	0
S.S. ARAUCANÍA SUR	0	16.454.894
S.S. VALDIVIA	124.322.291	0
S.S. OSORNO	0	0
S.S. RELONCAVI	0	65.485.522
S.S. AYSÉN	0	0
S.S. MAGALLANES	0	0
S.S.M. ORIENTE	0	38.394.949
S.S.M. CENTRAL	0	0
S.S.M. SUR	0	190.055.901
S.S.M. NORTE	444.849.237	30.816.716
S.S.M. OCCIDENTE	0	34.668.806
S.S.M. SUR ORIENTE	0	59.639.961
CONTINGENCIAS	0	0
HOSPITAL PADRE HURTADO	0	0
CRS MAIPÚ	0	0
CRS ORIENTE	0	0
S.S. CHILOE	0	0
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>986.411.982</b>	<b>628.575.588</b>

## CONCESIONES

A nivel de Concesiones, se continúa con la ejecución de las obras del Programa de Concesiones Hospitalarias I de los Hospitales Concesionados de Maipú de 375 camas y de La Florida de 391 camas, cuya puesta en marcha se produjo el 4º Trimestre del 2013. Supone una inversión total, contando equipamiento, de unos 160 mil millones de pesos. Por otro lado, del Hospital de Antofagasta de 671 camas, durante el año 2013 se logra el término de la Ejecución de las Obras, la Recepción Fiscal y Municipal, así como la Autorización de los Pagos de Subsidios.

En paralelo, se está trabajando en el Programa de Concesiones Hospitalarias II que contiene los Hospitales Salvador- Geriátrico, Metropolitano Occidente, el Complejo Sótero-Puente Alto, La Red Sur y La Red Viña del Mar- Quillota, respecto de este programa se efectuó la elaboración de bases y el llamado a licitación de las consultorías de los ante proyectos.

## EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO

El 2013 se realizó una inversión en equipo y equipamiento mediante subtítulo 31 y subtítulo 29 de M\$ 52.137.712.-

**TABLA Nº 15 RESUMEN INVERSION SECTORIAL EN EQUIPAMIENTO 2013 (Subtítulo 31)**

Servicio de Salud	Devengos al 30 de Diciembre (Sub 31) M\$
Arica	1.645.986
Iquique	2.407.411
Antofagasta	15.347
Valparaíso San Antonio	42.225
Viña Quillota	71.963
Aconcagua	185.506
O'Higgins	5.457.198
Maule	2.463.644
Concepción	5.137.674
Talcahuano	56.190
Bío Bío	2.099.747
Arauco	877.394
Araucanía Norte	250.393
Osorno	366.678
Reloncaví	7.045.680
Metropolitano Oriente	602.384
Metropolitano Central	4.132.589
Metropolitano Sur	1.064.362
Metropolitano Norte	303.412
Metropolitano Occidente	359.552
Metropolitano Sur Oriente	2.099.473
Chiloé	261.163
<b>Total</b>	<b>36.945.971</b>

**TABLA N° 16 RESUMEN INVERSION SECTORIAL EN EQUIPAMIENTO (Subtítulo 29)**

Servicios de Salud	Devengado al 30 de Diciembre (Sub 29) M\$
Arica	84.710
Iquique	0
Antofagasta	109.671
Atacama	0
Coquimbo	855.699
Valparaíso - San Antonio	79.009
Vina Del Mar - Quillota	0
Aconcagua	77.042
O'Higgins	378.087
Maule	142.247
Nuble	721.005
Concepción	637.467
Talcahuano	422.163
Bio Bio	0
Arauco	0
Araucanía Norte	586.454
Araucanía Sur	747.122
Valdivia	1.361.812
Osorno	235.169
Del Reloncaví	866.890
Aysén	436.755
Magallanes	95.483
Metropolitano Oriente	1.862.475
Metropolitano Central	2.243.369
Metropolitano Sur	745.135
Metropolitano Norte	960.877
Metropolitano Occidente	693.766
Metropolitano Sur - Oriente	0
Chiloé	849.333
Total	15.191.741

## DESCENTRALIZACIÓN

Durante el año 2013 se firmó el Convenio de Programación de la Región de Los Ríos (2013 – 2023) por un monto de M\$136.545.786.- (aporte Sectorial M\$91.081.119.- y aporte FNDR M\$45.464.667.-), dicho Convenio de Programación considera proyectos de gran relevancia como Hospital Base Valdivia, Reposición Hospital de la Unión, Reposición Hospital Río Bueno.

## **4. Desafíos para el año 2014**

### **LISTA NO GES**

Para el año 2014, se ha propuesto reincorporar la línea de Consulta Nueva de Especialidad abordando el concepto de egresos por antigüedad en Compromisos de resolución, según el comportamiento observado desde el Repositorio Nacional de Listas de Espera se cree posible que la mayoría de los Servicios de salud sean capaces de abordar este nuevo desafío reduciendo la espera a no más del año 2012.

Desde el ámbito quirúrgico se mantiene la línea de trabajo de los últimos años, abordando la resolución de los pacientes en espera más antiguos no mayores al 2011-2012.

Mejorar el proceso de Gestión del Registro de la Lista de espera NO GES de la Red de establecimientos hospitalarios y de Atención Primaria, mediante la implementación y certificación del modelo propuesto en la cadena de valor del Registro de Listas de espera NO GES.

Lograr implementar proceso de Interoperabilidad entre los sistemas de información locales de referencia y el Repositorio Nacional de Listas de Espera, permitiendo contar con información en línea para los pacientes en espera y resueltos por una consulta nueva de especialidad.

### **PARTICIPACION SOCIAL**

Durante el 2014 seguiremos con las 4 áreas de trabajo, donde el principal desafío será incorporar en los presupuestos de cada Servicio de Salud presupuestos específicos para implementar cada una de las estrategias. Junto a lo anterior, comenzamos el 2013 un programa de Actualización Metodológica y Diseño de Encuestas On Line para medir satisfacción usuaria.

## GESTION DE ATENCION PRIMARIA

### AUMENTO DEL VALOR PER CAPITA FINANCIAMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

Aumentar el per cápita basal a \$ 3.801, de manera de acercar a valores más próximos a la realidad de la administración local de salud. La mejora del financiamiento de la APS y del aporte estatal a salud municipal se focaliza en dar un soporte financiero a las prestaciones contenidas en el plan de salud acorde a las exigencias programáticas del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

### DISPENSACION AUTOMATICA DE FARMACOS

Actualmente se trabaja en la licitación de 40 máquinas, que permitirá ampliar esta modalidad a 7 comunas nuevas a nivel país, lo que implicará que 20 centros de salud cuenten con esta nueva tecnología.

**Tabla N°22: DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE MAQUINAS DE ENTREGA AUTOMÁTICA DE MEDICAMENTOS**

Distribución SS	Comunas	Nº Establecimientos	Nº Máquinas
SS CONCEPCION	Concepción	2	4
SS LBO	Rancagua	3	6
SS BIO BIO	Los Ángeles	3	6
SS OSORNO	Osorno	3	6
SS TEMUCO	Temuco	3	6
SS ORIENTE	Peñalolén	4	8
SS SUR	San Bernardo	1	2
SS VALPARAISO	Valparaíso	1	2
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>40</b>

### PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA - SAPU

Mejorar acceso y cobertura de atenciones de urgencia incrementando el número de Servicios de atención Primaria de Urgencia en 8 unidades más. La cantidad de SAPU que se estima necesario según población es uno por cada 30.000 habitantes lo que aún representa una meta por la cual se debe seguir trabajando, esto permitirá incrementar la cobertura de la demanda por consultas de urgencia y mejorar la calidad de ellas.

### SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

Se espera lograr la entrada en operación de 10 nuevos dispositivos de urgencia rural (SUR) ampliando la dotación existente a la fecha y con ello prestar un mayor número de atenciones en

comunidades rurales de alta vulnerabilidad y demanda emergente, incrementada por alta ruralidad, pobreza y dispersión de población.

#### AUGE EN ATENCIÓN PRIMARIA. EXPANSIÓN 2014 CURACIÓN AVANZADA DEL PIE DIABÉTICO (PARCHES)

Para el 2014 se espera incrementar de manera progresiva la cobertura del tratamiento farmacológico de las personas con patologías GES atendidas en APS, lo que permitirá contribuir al cumplimiento de las garantías explícitas en salud en APS, mejorar la resolutivez de la APS evitando su derivación a nivel secundario por falta de medicamentos e insumos, disminuir la brecha existente para curación de heridas y disminuir la cantidad de amputaciones/año debido a la falta de oportunidad de curaciones avanzadas.

#### ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN ADULTO - SALAS ERA.

Aumentar la cobertura a través de la implementación de 30 salas ERA, para que sean incorporadas en los nuevos Centros de Salud Familiar 2014 y en aquellos establecimientos de APS cuyo tamaño poblacional sobrepasa las posibilidades de manejo con la dotación actual, además de establecimientos rurales con dificultad en el acceso al establecimiento de origen.

#### PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA

Se espera lograr la incorporación de cinco Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas UAPO, aumentando con ello la oferta de consulta, cobertura de lentes y fármacos. Además se espera incorporar la prestación de examen de fondo de ojo por tele-oftalmología, permitiendo la atención de aproximadamente 160.000 pacientes con diabetes.

#### ASISTENCIA VENTILATORIA NO INVASIVA EN NIÑOS AVNI

Para el 2014 se aumentarán en 70 cupos los disponibles para la atención de niños que requieren asistencia ventilatoria no invasiva los que serán distribuidos considerando los 29 servicios de salud, según demanda de niños que cumplan con los criterios de inclusión. Además, existe la necesidad de incorporar un equipo profesional regional en la VI, región, como estrategia para continuar con la descentralización del programa, empoderando a los equipos regionales.

#### PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN REDES DE SALUD (24 OTORGADAS SOBRE 52 SALAS DE RBC SOLICITADAS)

Aumentar el número de comunas con Rehabilitación de Base Comunitaria RBC, gracias a la implementación de 24 nuevas salas de RBC, permitiendo con ello mejorar el acceso a las personas en situación de discapacidad a las prestaciones de salud otorgadas por terapeutas ocupacionales y kinesiólogos.

## IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS

Aumentar la cobertura de prestaciones de mamografía y eco tomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo apoyar la pesquisa de cánceres en etapas I y II en forma oportuna disminuyendo la mortalidad por cáncer de mama. Aumentar el número de prestaciones de apoyo diagnóstico con Ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo en forma oportuna patología biliar y eventualmente cáncer de vesícula.

## CONTROL DE SALUD JOVEN SANO

Mejorar el acceso a atención integral y resolutive de la población de 10 a 19 años, contribuyendo a la reducción de enfermedades prevenibles, a través de la pesquisa de factores y conductas de riesgo, derivando a la red asistencial y acercando la salud a los y las adolescentes a través del control de salud.

## GESTION DE REDES ASISTENCIALES

### MODELO DE GESTIÓN DE CAMAS PSIQUIATRÍA FORENSE

Desde el año 2008 la Comisión Nacional de Psiquiatría Forense, coordinada por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia, han impulsado los instrumentos pertinentes para que las unidades de Psiquiatría Forense, cuenten con las normas técnicas necesarias para que dar cumplimiento a sus objetivos. Tras un arduo trabajo se logró culminar con la elaboración del Modelo de Gestión de las Unidades de Psiquiatría Forense. Para el cumplimiento de esta responsabilidad y de acuerdo al modelo de atención de salud mental, se requiere de la instalación de dispositivos adecuados que permitan otorgar una atención integral, de calidad y con acceso oportuno a los usuarios. Este nuevo Modelo de Gestión posibilita la creación y gestión de esta macro red, siendo necesaria para su operación el desarrollo de un módulo de gestión de camas de Psiquiatría Forense, en el sistema informático de la UGCC, que permita asignar y buscar cama, a este tipo de usuarios por orden judicial, a través de la gestión realizada por los profesionales del call center de la UGCC. Este hecho permitirá optimizar el uso de las camas psiquiátricas en los hospitales de la red pública de salud y dar un mejor uso de estas camas en la macro red destinada para su gestión.

## GESTION DE RECURSOS HUMANOS

### PLANIFICACION DE RHS

En la línea de medición de dotaciones adecuadas que exige la ENS y la definición de metodologías, se avanzará en la estandarización de las áreas de apoyo clínico y de apoyo administrativo, mediante la conformación de equipos transversales y multidisciplinarios (MINSAL–Servicios de Salud).

## GESTION DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMA INFORMATICO DE RHS

Se avanzará en el proceso de modernización del estado, a través de la implementación de Firma Electrónica Avanzada para Recursos Humanos del Sector y Licencia Médica Electrónica, con recursos aprobados para el presente año (\$150.000.000).

## CAPACITACIÓN

Consolidar el financiamiento del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) y transferir responsabilidad y autonomía a los Coordinadores Locales del SIAD-SPS, involucrándolos en la actualización y rediseño de la oferta programática, desarrollo de la capacidad de tutoría, puesta en marcha del programa de necesidades locales compartidas y mantención y evolución del SIAD-SPS.

## RELACIONES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA

En materia de mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y seguridad del personal, se iniciará el proceso de formalización y estandarización de las Unidades de Salud del Trabajador del SNSS. Además, se realizará el estudio de caracterización de funcionarios y funcionarias del sector público de salud, que permita generar políticas y programas más eficientes, logrando contribuir a mejorar las condiciones laborales y de calidad de vida de los trabajadores de la salud.

## INVERSION SECTORIAL

En materia de inversión sectorial para el año 2014 se espera:

Lograr la entrega de 10 Hospitales terminados: Salamanca, Rancagua, Talca, Traumatológico Hospital Guillermo Gran Benavente, Laja, Los ángeles, Pitrufquén, Lautaro, Puerto Montt y Hospital Exequiel Gonzalez Cortés.

El término de obra e inicio de operación de cinco proyectos de Reparaciones Mayores: San Carlos, Chillán, Hospital Gran Benavente, Curanilahue y Psiquiatría Hospital San Borja Arriarán.

Continuar con la ejecución 2014-2015 de diez nuevos Hospitales: Iquique, Calama, Copiapó, Fricke, Philippe Pinel, Penco Lirquén, Futaleufú, Aysén, HUAP y CRS Puente Alto.

Iniciar durante el año 2014 para continuar el 2015 la construcción de catorce hospitales: Alto Hospicio, Ovalle, san Antonio, Chimbarongo, Florida, Carahue, Villarrica, Lanco, Ancud, Quellón, Cochrane, porvenir, Puerto Natales y Melipilla.

A ellos se suman los diseños para hospitales (como Higueras, Padre las Casas, La Unión, Río Bueno, Angol, Lonquimay, Curacautín, Collipulli, Constitución, Makewe, Misiones y San Juan de la Costa) y el programa de APS (CESFAM) y otras obras de infraestructura como: Urgencia Casablanca, Urgencia Quintero, Emergencia HCBL, Ocología HRDR, etc., el programa de laboratorios de salud ambiental y mejoras en general, como UPC Calvo, UPC y Laboratorio Tórax, Pabellones Salvador, Obras complementarias para Concesiones, Climatización HCSBA, entre otros.

Finalmente se espera incorporar al programa de Concesiones 10 nuevos hospitales: Antofagasta, Salvador-Geriátrico, Metropolitano Occidente, Sotero, Marga Marga, Biprovincial, Curicó, Linares y Chillán. A ellos se suman los diseños para hospitales (como Higueras, Padre las Casas, La Unión, Río Bueno, Angol, Lonquimay, Curacautín, Collipulli, Constitución, Makewe, Misiones y San Juan de la Costa) y el programa de APS (CESFAM) y otras obras de infraestructura como: Urgencia Casablanca, Urgencia Quintero, Emergencia HCBL, Ocología HRDR, etc., el programa de laboratorios de salud ambiental y mejoras en general, como UPC Calvo, UPC y Laboratorio Tórax, Pabellones Salvador, Obras complementarias para Concesiones, Climatización HCSBA, entre otros.

Finalmente se espera incorporar al programa de Concesiones 10 nuevos hospitales: Antofagasta, Salvador-Geriátrico, Metropolitano Occidente, Sotero, Marga Marga, Biprovincial, Curicó, Linares y Chillán.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.
2. Ley N°19.490.
3. Ley N° 19.378.
4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión.
5. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud.
6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos.
7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.
8. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

- Misión Institucional

Implementar y ejecutar las políticas gubernamentales del Sector, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura, calidad y oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado. Los Servicios de Salud asumen el liderazgo en el cuidado de la Salud de sus poblaciones, enfrentando sus problemas en forma planificada, buscando continuamente la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en un marco de respeto de los derechos y dignidad de las personas con calidad sanitaria, usando los recursos con eficiencia y equidad

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Avanzar en materia de calidad y mejora de la atención en salud en todos los niveles de atención, con énfasis en la satisfacción de los usuarios, entregando una atención de salud oportuna, integral, digna y eficaz.
2	Otorgar a la población una atención primaria de calidad, resolutive, costo/eficiente, acogedora y cercana, fortaleciendo el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria, fortaleciendo el rol como puerta de entrada al sistema de salud y su coordinación con la red asistencial, con equipos de salud, motivados, estables y capacitados
3	Fortalecer la Red de Salud, mediante una mejora progresiva de la infraestructura, el equipamiento, dotación y capacitación del equipo de salud asistencial y directivo.
4	Asegurar la oportunidad y calidad en el acceso a las garantías explícitas en salud GES, así como también en la coordinación sectorial para la reducción de listas de espera.
5	Mejorar la gestión administrativa y gestión clínica en las instituciones del sector salud, con énfasis en la gestión hospitalaria.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar el Modelo de Gestión de los Servicios de Salud y los establecimientos hospitalarios y de atención primaria que los conforman, mediante el fortalecimiento de la Gestión de proceso orientada a resultados, con el fin de aumentar la eficiencia, la eficacia y efectividad en la resolución de la salud de la población.
2	Mejorar las condiciones que permitan el funcionamiento del Sistema de Garantías Explícitas en Salud en la Red del Servicio Público, mediante la gestión de las brechas operacionales necesarias para generar la oferta requerida por la demanda de prestaciones derivada de problemas de salud garantizados.
3	Posicionar a la Atención Primaria de Salud como estrategia del sistema público, mediante el refuerzo de su resolutivez y de la integralidad de la atención en base al modelo con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, para dar una respuesta más efectiva a la población bajo control y contribuir a la eficiencia en el funcionamiento de los diferentes niveles de complejidad de la red asistencial en salud y mejorar la calidad de vida de la población.
4	Mejorar la disponibilidad, distribución y competencias del personal sanitario a lo largo de la red asistencial en los diferentes niveles de complejidad, mediante el fortalecimiento de la formación de médicos especialistas y el incremento de cargos asistenciales en los establecimientos, que permitan avanzar en la calidad y equidad del acceso a la salud de la población.
5	Mejorar la gestión y el uso de los recursos públicos asignados a las instituciones del Sistema Nacional de Servicios de Salud, a través del fortalecimiento de uso de sistemas de gestión de costos y control de producción, con el fin de tender a la sostenibilidad financiera del sistema y con ello, la reducción de la deuda hospitalaria.
6	Fortalecer el funcionamiento de la Red Asistencial Pública de Salud mediante estrategias permanentes y focalizadas en la reposición de activos, renovación tecnológica, sistemas de información y expansión en infraestructura hospitalaria y de atención primaria con énfasis en lograr la recuperación de la infraestructura clínica deteriorada y derrumbada, para asegurar un incremento en la calidad de atención otorgada y la satisfacción de nuestros usuarios.
7	Reforzar la red de urgencia a través de la inversión en traslado pre-hospitalario y el aumento de la dotación de equipos clínicos de priorización de urgencia y atención médica directa, para mejorar la oportunidad de atención de los pacientes.
8	Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Red del sistema público de Salud, mediante la obtención de la acreditación hospitalaria, el término de las listas de espera y la implementación de establecimientos de excelencia, que permitan otorgar una atención oportuna, segura, de calidad y con mayor elección para resolver sus problemas de salud.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria -Municipalidad o de los Servicios	1, 2, 3, 4, 5.
2	Acciones en establecimientos de segundo nivel -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS	1, 2, 3, 4, 5.
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	1, 2, 3, 4.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Afiliados al Régimen de la Ley 18.469 incluidas sus cargas familiares
2	Personas carentes de recursos acreditadas como tal
3	Cesantes con subsidio de cesantía y sus cargas
4	Causantes de subsidio único familiar
5	Usuarios del Sistema Privado y Particulares, con modalidad de Copago.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD



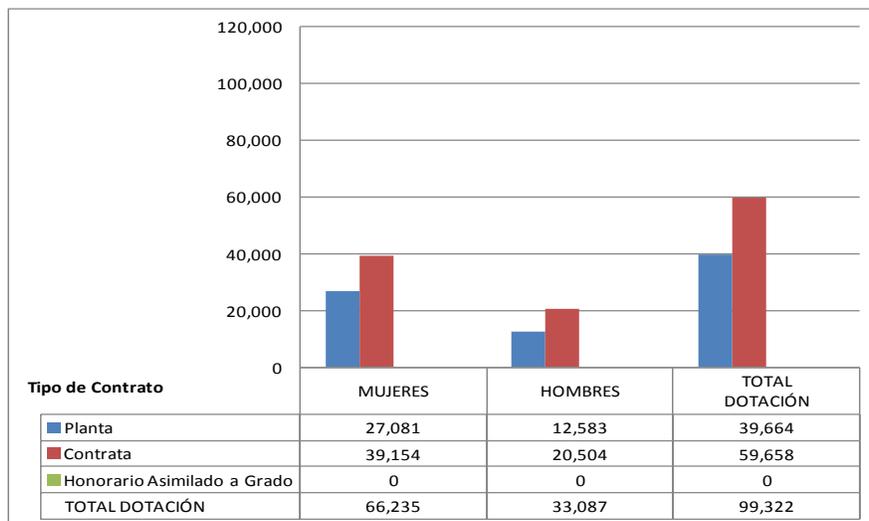
### c) Principales Autoridades

<b>Servicio de Salud</b>	<b>NOMBRE DIRECTOR</b>
Arica	DRA. MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC
Iquique	DRA. ADRIANA TAPIA CIFUENTES
Antofagasta	ING. RINA MARGOT CARES PINOCHET (S)
Atacama	HAROLDO FAUNDEZ ROMERO
Coquimbo	ANA FARIAS ASTUDILLO
Valparaíso/Sn. Antonio	EUGENIO DE LA CERDA RODRIGUEZ
Viña/Quillota	DRA. ELBA MARGARITA ESTEFAN SAGUA
Aconcagua	RODRIGO INFANTE
Lib.Bdo.O'Higgins	DR. CRISTIAN GABELLA PETRIDIS
Maule	DR. FRANCISCO URIBE URIBE
Ñuble	DR. JAIME GUZMÁN NOVA
Bío-Bío	SRA. PILAR LOPEZ
Concepción	ING CARLOS VERA BUGUEÑO
Arauco	DRA. MARIA ALEJANDRINA REBECO (S)
Talcahuano	ING. MAURICIO JARA LAVIN
Araucanía Norte	<b>SRA. KAT IA GUZMAN GEISSBÜHLER suplente</b>
Araucanía Sur	DRA. MARÍA ANGÉLICA BARRÍA SCHULMEYER
Valdivia	DRA. MARIANELA CARO DIAZ
Osorno	ING. MARCELO LARRONDO
Chiloé	ING. RODRIGO CALLEJAS CALLEJAS
Reloncaví	DR. RAFAEL MERINO MARÍN
Aysén	DR. IVAN LEMUS SOTO
Magallanes	DR. JORGE FLIES AÑON
M. Central	FERNANDO BENAVENTE UNDURRAGA
M. Norte	DR. CLAUDIO CARO THAYER (S)
M. Sur	DR. JUAN MANUEL TOSO
M. Oriente	DRA. MARÍA ANGÉLICA SILVA DUARTE
M. Occidente	DR. JUAN KEHR SOTO
M. Sur Oriente	DR. FERNANDO BETANZO VALLEJOS
Exp. H. Padre Hurtado	DR. ERNESTO BEHNKE GUTIÉRREZ
Exp. Cordillera	DRA. CATALINA SOTO SILVA
Exp. C.R.S. Maipú	DRA. BEATRIZ BUENO
CRS San Rafael la Florida	CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ
CRS Salvador Allende	E.U. ANDREA GERE SALAS

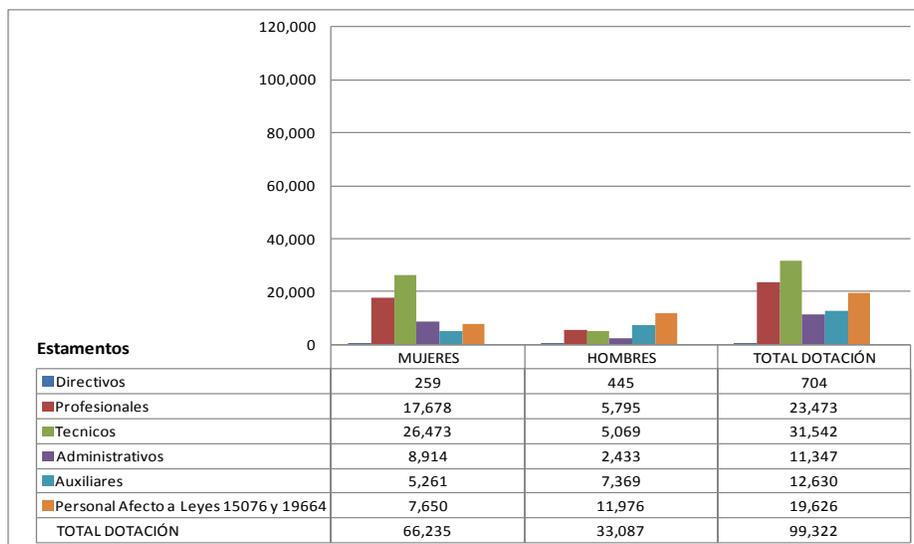
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>9</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

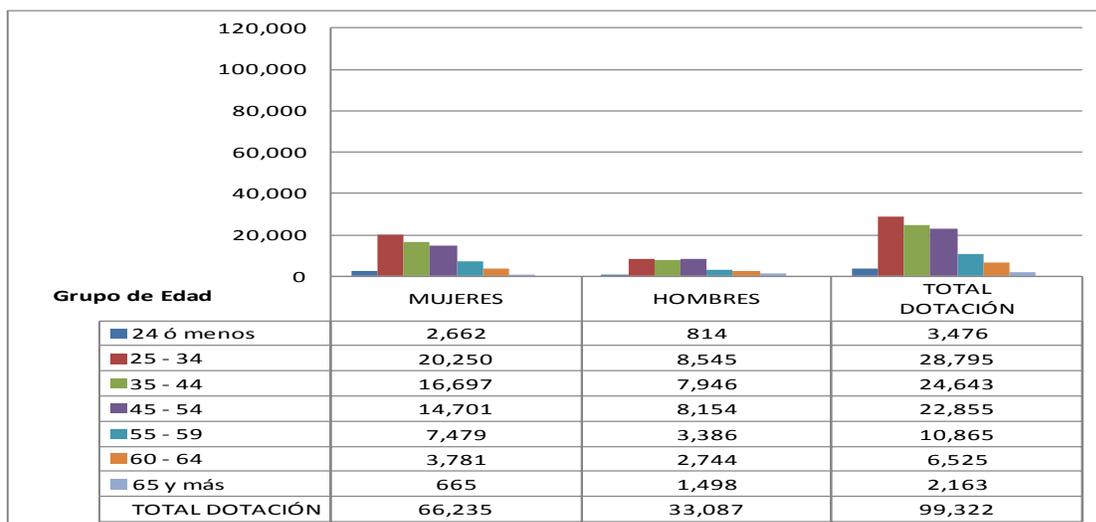


- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



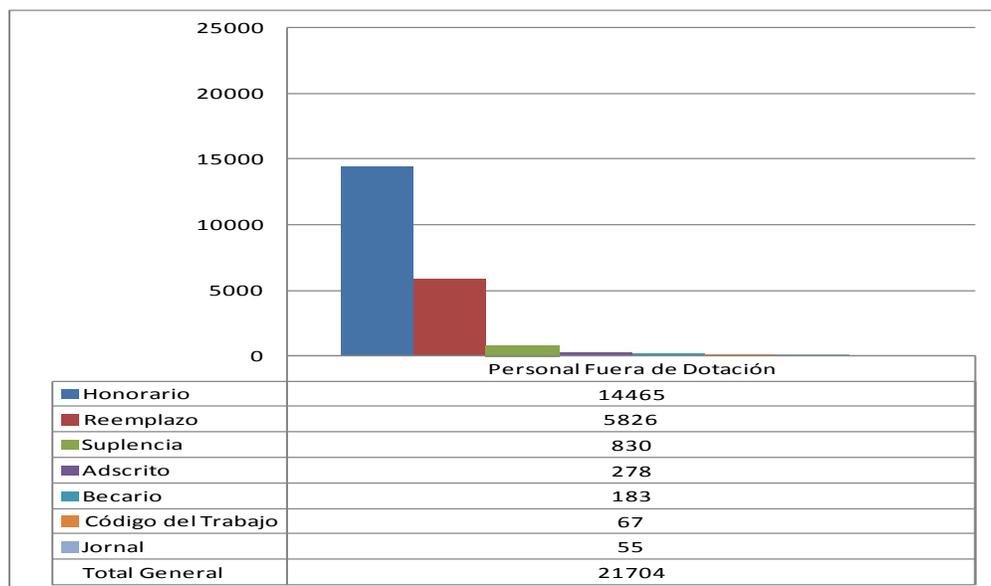
9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2013<sup>10</sup>, por tipo de contrato



<sup>10</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>13</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>14</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	--	10	--	Sin información 2012
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	--	--	--	Sin información
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.2	9.97	82.25	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.1	0.12	120	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.1	0.11	90.91	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.6	3.26	543.33	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.9	9.21	74.92	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.5	0.76	65.79	Descendente

11 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

14 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t/ N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}}$	0.8	1.13	70.80	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}{}$	24.5	22.98	93.80	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100}{}$	7.9	10.8	136.7	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t}) * 100}{}$	56.6	59.5	105.12	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}{}$	171.5	256.9	149.8	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>15</sup>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/ N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100}{}$	5.6	5.7	101.8	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>16</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t}} * 100$	--	5.38	--	Becas Formación/dotef ectiva ley médica

15 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

16 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.7	1.6	106.25	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>17</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.6	0.6	100	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.2	0.18	111.11	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	16	22	72.73	Descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>18</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	--	99	--	Sin información 2012

<sup>17</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>18</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>11</sup>		Avance <sup>12</sup>	Notas
		2012	2013		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	--	0.9	--	Sin información 2012
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	--	0.1	--	Sin información 2012
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	--	0	--	Sin información 2012
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>19</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>20</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	

19 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

20 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Servicio de Salud de Arica

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2012 M\$<sup>21</sup></b>	<b>Monto Año 2013 M\$</b>	<b>Notas</b>
<b>INGRESO</b>	<b>43.417.677</b>	<b>48.117.693</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.482.267	45.414.625	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	639	823	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.296.062	1.441.387	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	425.783	893.311	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.118	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	276.370	339.993	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	932.437	27.555	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>44.874.863</b>	<b>50.252.537</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	21.635.914	23.594.081	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.170.342	13.290.039	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	376	395.890	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.184.434	10.936.203	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.180	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138.213	224.597	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.735.405	1.811.727	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 1.457.187</b>	<b>- 2.134.844</b>	

<sup>21</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Iquique

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>22</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>64.931.048</b>	<b>69.457.762</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.748.584	59.991.995	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	961	828	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.185.081	2.240.164	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	919.618	1.613.093	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	425.486	631.378	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.651.318	4.980.304	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>60.935.987</b>	<b>70.469.904</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	28.393.731	32.139.308	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.509.482	13.796.968	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	562.006	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.467.518	18.751.700	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	9.361	205.722	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.811	227.855	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.440.083	4.786.345	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>3.995.062</b>	<b>- 1.012.142</b>	

<sup>22</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Antofagasta

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>23</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>107.161.612</b>	<b>107.110.154</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.306.391	91.672.040	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.303	4.138	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.569.890	2.696.603	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.771.684	2.848.549	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	97.965	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.349.201	3.151.318	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	17.155.143	6.639.541	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>103.930.607</b>	<b>102.605.876</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	41.566.993	47.339.016	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.189.260	24.789.946	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28.782	1.241.303	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.343.712	21.108.464	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	80.887	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	682.721	385.035	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	18.365.773	6.584.539	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.753.367	1.076.686	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>3.231.005</b>	<b>4.504.278</b>	

<sup>23</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Atacama

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>24</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>70.248.342</b>	<b>65.368.389</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.814.226	59.878.512	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.744.258	2.684.486	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.246.870	1.292.284	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	333.771	303.634	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.109.217	1.209.473	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>69.308.819</b>	<b>65.800.461</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	28.073.983	31.175.871	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.606.615	15.897.742	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.372	729.088	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.227.891	16.633.693	
25 INTEGROS AL FISCO	1.031	694	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	16.288	23.500	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.909	109.807	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	11.221.730	1.230.065	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>939.523</b>	<b>- 432.072</b>	

<sup>24</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Coquimbo

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>25</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>129.172.217</b>	<b>141.821.635</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.774.722	124.999.030	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.684	9.014	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	6.572.017	6.783.801	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.678.075	3.115.934	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.301.109	1.542.767	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.836.610	5.371.090	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>129.836.451</b>	<b>142.488.422</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	54.112.166	58.955.787	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.978.825	33.311.367	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.538	2.338.368	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.590.858	39.303.391	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	90.559	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.875.686	1.378.277	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.536.231	4.926.161	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	3.711.146	2.184.513	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 664.234</b>	<b>- 666.787</b>	

<sup>25</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>26</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>116.023.130</b>	<b>123.962.031</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.484.986	116.266.858	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	67.232	58.845	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.518.520	2.314.904	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.424.699	2.045.815	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	998.227	1.007.448	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.529.466	2.268.161	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>117.225.820</b>	<b>126.916.955</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	53.482.240	57.457.342	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.649.431	35.606.943	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	2.084.516	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.284.214	26.051.830	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	99.752	246.000	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.943.416	729.842	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	5.206.781	1.820.440	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	559.987	2.920.041	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 1.202.690</b>	<b>- 2.954.923</b>	

<sup>26</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>27</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>159.856.402</b>	<b>189.172.772</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.181.352	159.993.686	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.562	5.841	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	3.058.068	2.894.837	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.037.971	3.107.357	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43.942	1.792	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.448.560	2.095.554	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.078.948	21.073.705	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>157.714.453</b>	<b>191.145.288</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	64.773.571	70.480.532	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.406.305	50.023.023	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.921	1.400.556	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.234.156	46.747.437	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	101.797	135.000	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	965.989	785.676	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.832.454	20.905.381	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	375.261	667.682	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>2.141.950</b>	<b>- 1.972.516</b>	

<sup>27</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Aconcagua

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>28</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>59.825.598</b>	<b>68.325.156</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.677.744	58.053.337	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.189	19.300	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.240.505	2.332.343	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.092.940	1.097.345	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	8.070	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	202.726	260.075	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.592.494	6.554.688	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>60.071.388</b>	<b>68.054.366</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	30.303.932	32.288.381	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.568.798	15.707.098	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	976.514	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.250.373	11.657.898	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	171.129	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	610.704	383.471	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.337.582	6.475.495	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	394.380	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 245.790</b>	<b>270.790</b>	

<sup>28</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Libertador Bernardo O'Higgins

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>29</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>145.839.518</b>	<b>170.014.054</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.248.252	133.857.452	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.859	15.679	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	4.383.792	4.456.462	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.496.158	3.014.449	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	945	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.630	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	517.617	1.041.405	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.176.266	27.628.607	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>144.679.848</b>	<b>170.423.752</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	54.665.008	60.154.143	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.910.549	34.448.648	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.909	2.118.444	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.046.114	43.618.310	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.404	243.397	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.391.637	1.223.377	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	15.441.549	27.098.829	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	2.173.677	1.518.606	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>1.159.670</b>	<b>- 409.698</b>	

<sup>29</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Maule

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>30</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>195.966.748</b>	<b>221.364.614</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.489.887	186.219.109	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	21.284	27.759	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	7.254.371	7.120.871	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.229.481	4.092.584	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.008	11.093	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.389.292	971.267	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.575.426	22.921.932	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>197.991.591</b>	<b>226.191.691</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	71.244.860	78.229.310	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.343.656	46.414.118	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	3.340.539	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.616.589	67.363.353	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	102.473	467.310	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	688.197	813.593	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	23.466.987	24.063.297	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	528.829	5.500.171	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 2.024.843</b>	<b>- 4.827.076</b>	

<sup>30</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Nuble

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>31</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>103.637.990</b>	<b>111.526.393</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.773.737	99.209.089	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.298	5.342	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.837.646	1.800.497	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.035.516	1.896.733	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.250	9.673	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	666.536	983.034	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.291.008	7.622.025	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>102.072.865</b>	<b>113.893.589</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	46.691.137	49.382.821	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.102.002	25.498.321	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.662.400	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.231.034	29.333.027	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.293	80.576	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	829.727	917.048	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	5.213.671	7.019.396	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>1.565.125</b>	<b>- 2.367.196</b>	

<sup>31</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Concepción

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>32</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>158.603.116</b>	<b>188.384.837</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.371.697	160.119.132	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	3.815.523	3.828.768	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.418.823	4.216.855	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.623.194	1.814.122	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	15.373.879	18.405.961	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>163.507.964</b>	<b>185.077.939</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	75.608.228	80.227.323	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.451.532	47.494.457	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	49.628	2.944.203	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.820.166	29.625.555	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	78.389	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.819.239	1.070.946	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	13.680.784	17.126.781	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	6.588.675	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 4.904.849</b>	<b>3.306.898</b>	

<sup>32</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Talcahuano

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>33</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>79.465.673</b>	<b>93.660.538</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.805.759	83.146.356	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.132.226	2.129.486	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.224.571	3.479.375	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.153.476	1.382.035	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.149.641	3.523.286	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>81.395.892</b>	<b>92.487.971</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	34.601.740	38.446.269	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.557.417	24.619.487	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.071.873	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.999.788	22.895.105	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	54.488	32.270	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.390.075	631.874	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.792.384	3.101.099	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.689.994	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 1.930.218</b>	<b>1.172.567</b>	

<sup>33</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Biobío

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>34</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>97.927.871</b>	<b>110.432.827</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.890.607	92.399.367	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.651	1.164	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.438.881	2.379.265	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.762.835	1.718.042	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43.902	16.664	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	731.434	743.882	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.058.561	13.174.443	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>97.013.885</b>	<b>109.439.223</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	39.474.380	43.407.319	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.522.651	27.716.407	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.566.913	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.445.384	23.429.980	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	301.610	293.980	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	933.857	254.763	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	12.336.002	12.769.860	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>913.986</b>	<b>993.605</b>	

<sup>34</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Arauco

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>35</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>43.877.509</b>	<b>46.986.698</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.029.636	42.460.353	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.252	2.898	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	361.624	306.471	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.088.534	785.055	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.045	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	41.225	125.258	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.349.193	3.306.664	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>45.183.056</b>	<b>48.205.917</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	21.667.071	24.104.369	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.312.269	10.321.021	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	493.176	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.609.450	8.523.196	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	24.431	326.313	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	387.693	179.705	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	6.793.729	3.306.663	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	388.412	951.475	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 1.305.547</b>	<b>- 1.219.219</b>	

<sup>35</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Araucanía Norte

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>36</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>50.309.786</b>	<b>59.129.210</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.863.337	54.768.624	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.250.481	1.330.884	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	867.397	891.229	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	118.616	218.208	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.209.954	1.920.265	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>53.441.828</b>	<b>60.129.382</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	28.806.729	29.965.779	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.593.926	10.328.123	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	962.924	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.919.476	13.808.806	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	3.777	4.065	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	267.481	827.094	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.299.207	1.325.733	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.551.232	2.906.858	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 3.132.043</b>	<b>- 1.000.172</b>	

<sup>36</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Araucanía Sur

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>37</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>155.515.274</b>	<b>182.142.158</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.971.723	164.926.219	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	177	91	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.260.392	2.364.402	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.926.522	2.922.001	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.825	30.886	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	233.654	500.967	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.104.981	11.397.593	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>160.157.878</b>	<b>181.478.870</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	66.244.721	71.054.223	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.057.013	47.746.173	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14.666	2.183.653	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.624.904	45.514.498	
25 INTEGROS AL FISCO	5.196	8.239	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	6.705	41.651	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.561.693	1.051.318	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	5.174.145	10.206.402	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	468.836	3.672.712	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 4.642.605</b>	<b>663.288</b>	

<sup>37</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Valdivia

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>38</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>92.039.659</b>	<b>100.224.835</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.521.710	93.701.641	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	52.672	51.421	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.359.100	2.262.370	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.227.194	1.795.017	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.399	5.359	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	604.895	798.744	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.262.689	1.610.283	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>91.740.333</b>	<b>99.207.446</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	39.963.437	42.594.540	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.389.612	26.239.851	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.442.269	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.065.489	25.639.144	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	416.689	1.971.921	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.254.179	133.543	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	650.926	1.186.178	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>299.327</b>	<b>1.017.389</b>	

<sup>38</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Osorno

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>39</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>62.598.538</b>	<b>70.329.041</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.511.892	65.150.618	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	28.909	28.474	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.128.149	1.274.112	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.060.330	1.206.088	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	209.383	249.093	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.659.875	2.420.656	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>62.886.141</b>	<b>70.872.284</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	29.563.262	33.125.840	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.864.553	16.978.525	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.387.329	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.880.075	16.332.061	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	45.557	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	652.709	420.348	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.656.865	2.111.506	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	223.120	516.675	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 287.603</b>	<b>- 543.243</b>	

<sup>39</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud del Reloncaví

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>40</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>109.043.598</b>	<b>118.668.847</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.599.456	84.902.350	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.362.333	1.346.736	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.320.707	1.237.063	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.807	8.390	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.210.079	1.307.273	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30.545.216	29.867.034	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>108.981.673</b>	<b>119.852.054</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	34.929.342	38.835.499	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.630.244	24.083.099	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.743	1.192.391	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.741.995	22.216.298	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	6.515	2.180	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	518.865	1.109.952	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	29.242.182	29.722.524	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.909.787	2.690.111	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>61.925</b>	<b>- 1.183.207</b>	

40 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Aysén

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>41</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>39.292.290</b>	<b>57.585.606</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.227.679	45.277.445	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.986	8.113	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.287.692	1.377.990	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	646.230	604.046	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.724	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.942	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	384.375	524.513	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.727.662	9.793.499	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>39.599.994</b>	<b>57.513.458</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	28.542.643	34.056.596	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.112.378	13.085.767	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	373	181.031	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.819	49.918	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.847	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	464.121	509.781	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.424.813	9.056.457	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	573.907	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 307.704</b>	<b>72.147</b>	

41 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Magallanes

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>42</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>49.663.225</b>	<b>55.419.268</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.538.583	51.329.447	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.183.690	2.325.810	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	895.112	796.506	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	322.842	783.348	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	722.999	184.157	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>48.740.926</b>	<b>54.488.486</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	26.904.396	29.263.074	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.309.342	14.968.256	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	448.266	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.600.091	9.411.354	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.036	5.056	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	439.868	306.610	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	485.194	85.870	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>922.299</b>	<b>930.782</b>	

<sup>42</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Oriente

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>43</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>199.733.545</b>	<b>220.761.551</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.699.671	204.138.638	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	103.690	77.070	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	4.792.020	5.240.013	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.330.310	3.817.696	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	595	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.366.048	2.646.706	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.441.806	4.840.833	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>200.031.489</b>	<b>226.835.100</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	76.301.076	82.030.896	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	78.675.864	93.874.322	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.194	2.758.188	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.793.682	38.917.253	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	61.790	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.281.390	3.073.422	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	5.954.282	3.068.951	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	3.050.279	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 297.943</b>	<b>- 6.073.549</b>	

<sup>43</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Central

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>44</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>166.616.410</b>	<b>179.038.669</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.760.378	165.617.734	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	215.966	198.505	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.553.012	2.713.150	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.569.236	3.663.991	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.491	1.447	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.285.340	1.449.405	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	22.227.989	5.394.436	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>160.621.328</b>	<b>184.041.971</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	77.558.758	88.393.256	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.076.410	65.619.417	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	79.180	2.805.431	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.934.679	14.039.725	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	16.339	149.302	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.613.126	3.466.403	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	14.307.048	7.082.835	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.035.788	2.485.602	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>5.995.082</b>	<b>- 5.003.302</b>	

44 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Sur

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>45</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>226.265.590</b>	<b>250.414.821</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.233.218	224.117.309	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	4.186.130	4.340.460	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.648.671	4.183.884	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.028	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	804.242	1.118.455	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	18.367.301	16.654.713	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>225.108.879</b>	<b>248.594.081</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	79.817.805	86.006.110	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.426.962	75.816.950	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.308	2.768.912	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.692.605	68.171.197	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	220.496	43.100	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.572.463	1.272.397	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	18.345.239	14.515.416	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>1.156.711</b>	<b>1.820.740</b>	

<sup>45</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Norte

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>46</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>174.708.928</b>	<b>179.356.545</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.362.599	168.770.909	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	4.346.688	4.406.161	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.644.349	2.789.266	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	164	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	951.520	1.389.519	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.403.771	2.000.526	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>178.482.148</b>	<b>186.236.405</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	68.819.130	73.522.402	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.038.187	65.553.001	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.132	2.215.558	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.285.331	39.274.794	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	57.869	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.575.057	1.539.395	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	5.667.652	1.024.083	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	7.080.658	3.049.303	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 3.773.220</b>	<b>- 6.879.860</b>	

<sup>46</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Occidente

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>47</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>211.160.897</b>	<b>241.082.108</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.405.156	229.273.167	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.898	5.690	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	3.569.143	3.663.774	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.441.917	3.847.702	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	860.153	1.042.392	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.879.630	3.249.382	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>224.460.266</b>	<b>246.494.851</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	81.818.312	85.725.629	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.200.566	66.025.142	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	151	2.851.925	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.180.301	72.191.881	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	36.513	-	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.545.880	1.244.998	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	6.210.814	2.656.507	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	4.467.729	15.798.769	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 13.299.369</b>	<b>- 5.412.743</b>	

<sup>47</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ <sup>48</sup>	Monto Año 2013 M\$	Notas
<b>INGRESO</b>	<b>215.578.275</b>	<b>220.283.172</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.174.392	208.745.970	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	109.368	82.854	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	2.773.430	2.276.500	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.922.082	3.962.286	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	20.734	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	661.123	423.149	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	21.937.881	4.771.678	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>209.680.806</b>	<b>222.850.184</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	68.669.135	75.825.434	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.144.830	65.295.507	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	1.577.147	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.574.950	70.438.748	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	95.142	14.000	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.119.906	2.866.310	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	18.111.951	6.833.038	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	964.891	-	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>5.897.469</b>	<b>- 2.567.012</b>	

48 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## Servicio de Salud Chiloé

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2012</b>	<b>Monto Año 2013</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>49</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESO</b>	<b>47.616.485</b>	<b>56.247.672</b>	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.958.492	51.146.213	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.059.424	1.172.467	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	654.114	673.684	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	62.999	74.570	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.881.455	3.180.738	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
<b>GASTO</b>	<b>48.771.458</b>	<b>56.489.706</b>	
21 GASTOS EN PERSONAL	21.641.179	24.611.713	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.072.806	8.282.922	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	513.116	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.024.310	18.404.404	
25 INTEGROS AL FISCO	-	-	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	-	82.832	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	565.349	929.770	
31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.425.496	2.303.682	
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.042.318	1.361.267	
35 SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
<b>RESULTADO</b>	<b>- 1.154.973</b>	<b>- 242.034</b>	

49 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Servicio de Salud Arica

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>50</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>51</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>52</sup> (M\$)	Notas <sup>53</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>41.128.255</b>	<b>47.785.329</b>	<b>48.117.695</b>	<b>-332.366</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.633.247	45.662.813	45.414.628	248.185	
	02		Del Gobierno Central	39.633.247	45.662.813	45.414.628	248.185	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	12.092.030	12.284.281	12.269.128	15.153	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	12.098.055	11.567.541	11.447.363	120.178	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	14.233.085	20.138.988	20.138.989	-1	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	1.210.077	1.536.908	1.437.864	99.044	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		135.095	121.284	13.811	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	388	780	821	-41	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	722.362	1.117.647	1.441.390	-323.743	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	468.990	742.357	893.307	-150.950	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	349.919	721.665	645.316	76.349	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029				
	99		Otros	118.042	20.692	247.991	-227.299	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	303.268	215.410	339.994	-124.584	
	10		Ingresos por Percibir	303.268	215.410	339.994	-124.584	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		46.322	27.555	18.767	
	02		Del Gobierno Central		46.322	27.555	18.767	
		003	Inversión Sectorial de Salud		46.322	27.555	18.767	
			<b>GASTOS</b>	<b>41.128.255</b>	<b>50.815.624</b>	<b>50.252.554</b>	<b>563.070</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	20.798.208	23.594.081	23.594.086	-5	
22			BIENES Y SERVICIOS DE	9.764.006	13.508.002	13.290.049	217.953	

50 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

51 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

52 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

53 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		CONSUMO				
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	705	449.811	395.891	53.920
	02	Prestaciones de Asistencia Social	705	705	80	625
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	705	705	80	625
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		449.106	395.811	53.295
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		449.106	395.811	53.295
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.416.183	10.936.343	10.936.209	134
	01	Al Sector Privado	2.355	34.355	34.216	139
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		32.000	31.860	140
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.355	2.355	2.356	-1
	03	A Otras Entidades Públicas	10.413.828	10.901.988	10.901.993	-5
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	10.413.828	10.901.988	10.901.993	-5
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149.153	264.724	224.593	40.131
	04	Mobiliario y Otros	149.153	150.353	14.032	136.321
	05	Máquinas y Equipos		103.433	170.307	-66.874
	06	Equipos Informáticos		10.938	34.890	-23.952
	07	Programas Informáticos			5.364	-5.364
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.062.663	1.811.726	250.937
	02	Proyectos		2.062.663	1.811.726	250.937
		<b>RESULTADO</b>		<b>-3.030.295</b>	<b>-2.134.859</b>	<b>-895.436</b>

## Servicio de Salud Iquique

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>54</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>55</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>56</sup> (M\$)	Notas <sup>57</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>58.620.447</b>	<b>69.487.353</b>	<b>69.457.762</b>	<b>25.591</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.111.750	60.480.000	59.991.995	488.005	
	02		Del Gobierno Central	56.111.750	60.480.000	59.991.995	488.005	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	18.504.527	20.342.764	20.244.861	97.903	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	17.918.394	16.402.431	16.170.945	231.486	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	19.607.933	23.504.238	23.479.640	24.598	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	80.896	58.927	96.550	-37.623	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		171.640		171.640	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.365	660	828	-168	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.305.786	2.158.660	2.240.165	-81.505	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	905.784	1.431.286	1.613.097	-181.811	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	707.308	1.313.401	1.300.700	12.701	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029				
	99		Otros	197.447	117.885	312.397	-194.512	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	293.762	284.064	631.378	-347.314	
	10		Ingresos por Percibir	293.762	284.064	631.378	-347.314	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.132.683	4.980.304	152.379	
	02		Del Gobierno Central		5.132.683	4.980.304	152.379	
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.131.933	4.980.304	151.629	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		750		750	
			<b>GASTOS</b>	<b>58.620.447</b>	<b>71.722.587</b>	<b>70.469.904</b>	<b>1.252.384</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	29.329.477	32.352.472	32.139.308	213.164	

54 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

55 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

56 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

57 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.983.513	13.457.273	13.796.968	-339.695
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		598.603	562.005	36.598
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		598.603	562.005	36.598
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		598.603	562.005	36.598
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.096.501	19.309.915	18.751.700	558.215
	01	Al Sector Privado	6.480	24.260	22.415	1.845
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		17.780	15.935	1.845
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.480	6.480	6.480	
	03	A Otras Entidades Públicas	17.090.021	19.285.655	18.729.285	556.370
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	17.090.021	19.284.455	18.728.085	556.370
	396	Programa Campaña de Invierno		1.200	1.200	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		205.722	205.722	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210.956	320.219	227.857	92.362
	04	Mobiliario y Otros	210.956	212.306	173.333	38.973
	05	Máquinas y Equipos		96.852	54.213	42.639
	06	Equipos Informáticos		11.061	311	10.750
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.478.383	4.786.344	692.039
	02	Proyectos		5.478.383	4.786.344	692.039
<b>RESULTADO</b>				<b>-2.235.234</b>	<b>-1.012.142</b>	<b>-1.223.092</b>

## Servicio de Salud Antofagasta

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>58</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>59</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>60</sup> (M\$)	Notas <sup>61</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>82.761.750</b>	<b>103.573.609</b>	<b>107.110.157</b>	<b>-3.536.548</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.846.193	92.376.658	91.672.040	704.618	
	02		Del Gobierno Central	79.846.193	92.376.658	91.672.040	704.618	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	21.898.911	23.258.436	23.258.057	379	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	30.151.759	31.111.263	30.519.645	591.618	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.673.294	37.751.878	37.706.397	45.481	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	122.229	98.229	57.678	40.551	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		156.852	130.263	26.589	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	65.917	3.115	4.138	-1.023	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.768.341	2.001.080	2.696.603	-695.523	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	767.945	1.350.837	2.848.550	-1.497.713	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	701.106	1.055.310	2.518.527	-1.463.217	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	67.677	57.278	10.399	
	99		Otros	65.810	227.850	272.745	-44.895	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			97.966	-97.966	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	313.354	477.216	3.151.319	-2.674.103	
	10		Ingresos por Percibir	313.354	477.216	3.151.319	-2.674.103	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.364.703	6.639.541	725.162	
	02		Del Gobierno Central		7.364.703	6.639.541	725.162	
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.362.203	6.639.541	722.662	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.500		2.500	
			<b>GASTOS</b>	<b>82.761.750</b>	<b>103.573.609</b>	<b>102.605.871</b>	<b>967.738</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	41.501.316	47.483.732	47.339.018	144.714	

58 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

59 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

60 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

61 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.785.441	24.645.871	24.789.943	-144.072
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69	1.415.435	1.241.301	174.134
	02	Prestaciones de Asistencia Social	69	69		69
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	69	69		69
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.415.366	1.241.301	174.065
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.415.366	1.241.302	174.064
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882			-1	1
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.277.018	21.312.022	21.108.464	203.558
	01	Al Sector Privado	2.945	22.775	2.944	19.831
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		19.830		19.830
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.945	2.945	2.944	1
	03	A Otras Entidades Públicas	19.274.073	21.289.247	21.105.520	183.727
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	19.274.073	21.283.036	21.105.520	177.516
	396	Programa Campaña de Invierno		6.211		6.211
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11.039	80.887	-69.848
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.906	370.888	385.031	-14.143
	04	Mobiliario y Otros	197.906	197.906	52.290	145.616
	05	Máquinas y Equipos		142.951	285.893	-142.942
	06	Equipos Informáticos		30.031	25.431	4.600
	07	Programas Informáticos			997	-997
	99	Otros Activos no Financieros			20.420	-20.420
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.252.378	6.584.540	667.838
	02	Proyectos		7.252.378	6.584.540	667.838
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.082.244	1.076.687	5.557
	07	Deuda Flotante		1.082.244	1.076.687	5.557
<b>RESULTADO</b>					<b>4.504.286</b>	<b>-4.504.286</b>

## Servicio de Salud Atacama

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>62</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>63</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>64</sup> (M\$)	Notas <sup>65</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>54.835.813</b>	<b>64.405.173</b>	<b>65.368.389</b>	<b>-963.216</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.898.771	60.213.515	59.878.512	335.003	
	02		Del Gobierno Central	51.898.771	60.213.515	59.878.512	335.003	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.156.996	17.561.930	17.451.202	110.728	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.198.363	14.007.931	13.914.608	93.323	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	16.507.630	28.363.423	28.332.732	30.691	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	35.782	80.717	7.855	72.862	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		199.514	172.115	27.399	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.599.059	1.599.059	2.684.486	-1.085.427	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.171.322	1.171.322	1.292.284	-120.962	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	470.371	470.371	862.617	-392.246	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	1.029		1.029	
	99		Otros	699.922	699.922	429.667	270.255	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	166.661	166.661	303.634	-136.973	
	10		Ingresos por Percibir	166.661	166.661	303.634	-136.973	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.254.616	1.209.473	45.143	
	02		Del Gobierno Central		1.254.616	1.209.473	45.143	
		003	Inversión Sectorial de Salud		1.254.616	1.209.473	45.143	
			<b>GASTOS</b>	<b>54.835.794</b>	<b>64.425.754</b>	<b>65.800.472</b>	<b>-1.374.718</b>	

62 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

63 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

64 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

65 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	27.994.792	31.137.240	31.175.871	-38.631
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.805.913	14.080.669	15.897.742	-1.817.081
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.153	811.151	729.088	82.063
	02	Prestaciones de Asistencia Social	11.153	11.153	2.672	8.481
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	11.153	11.153	2.672	8.481
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		799.998	726.417	73.581
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		799.998	726.416	73.582
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.905.428	16.764.714	16.633.693	131.021
	01	Al Sector Privado	4.123	41.123	36.101	5.022
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		37.000	33.550	3.450
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.123	4.123	2.551	1.572
	03	A Otras Entidades Públicas	13.901.305	16.723.591	16.597.592	125.999
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	13.901.305	16.714.148	16.597.592	116.556
	396	Programa Campaña de Invierno		9.443		9.443
25		INTEGROS AL FISCO	3.043	3.043	694	2.349
	01	Impuestos	3.043	3.043	694	2.349
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		23.500	23.500	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.465	330.221	109.807	220.414
	03	Vehículos			13.274	-13.274
	04	Mobiliario y Otros	115.465	115.465	77.425	38.040
	05	Máquinas y Equipos		200.008	6.147	193.861
	06	Equipos Informáticos		14.748	12.961	1.787
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.275.216	1.230.065	45.150
	02	Proyectos		1.275.216	1.230.065	45.150
<b>RESULTADO</b>			<b>19</b>	<b>-20.581</b>	<b>-432.083</b>	<b>411.502</b>

## Servicio de Salud Coquimbo

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>66</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>67</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>68</sup> (M\$)	Notas <sup>69</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>109.599.743</b>	<b>139.972.216</b>	<b>141.821.635</b>	<b>-1.849.419</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.608.846	125.872.811	124.999.030	873.781	
	02		Del Gobierno Central	102.608.846	125.872.811	124.999.030	873.781	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.817.417	42.711.296	42.679.163	32.133	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	33.294.787	35.007.779	34.295.252	712.527	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	30.408.325	47.589.674	47.459.091	130.583	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	88.317	225.343	224.759	584	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		338.719	340.766	-2.047	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.900	9.775	9.014	761	
07			INGRESOS DE OPERACION	5.260.000	6.138.628	6.783.801	-645.173	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.374.511	1.463.080	3.115.934	-1.652.854	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.034.154	1.385.419	2.488.222	-1.102.803	
	99		Otros	1.029		515.519	-515.519	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	339.328	77.661	112.193	-34.532	
	10		Ingresos por Percibir	345.486	775.640	1.542.767	-767.127	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	345.486	775.640	1.542.767	-767.127	
	02		Del Gobierno Central		5.712.282	5.371.090	341.192	
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.712.282	5.371.090	341.192	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		228		228	

66 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

67 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

68 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

69 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>109.599.595</b>	<b>140.090.329</b>	<b>142.488.422</b>	<b>-2.398.093</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	51.579.537	58.956.635	58.955.787	848
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.565.493	30.618.067	33.311.367	-2.693.300
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.502.958	2.338.368	164.590
	3	Prestaciones Sociales del Empleador		2.502.958	2.338.368	164.590
	1	Indemnización de Cargo Fiscal		2.502.958	2.338.368	164.590
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.172.556	39.359.656	39.303.391	56.265
	1	Al Sector Privado	5.300	5.300	4.934	366
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.300	5.300	4.934	366
	3	A Otras Entidades Públicas	35.167.256	39.354.356	39.298.458	55.898
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	35.167.256	39.354.356	39.298.458	55.898
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		90.559	90.559	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	282.009	1.431.922	1.378.277	53.645
	3	Vehículos		40.945	40.911	34
	4	Mobiliario y Otros	282.009	213.889	205.917	7.972
	5	Máquinas y Equipos		1.129.096	1.098.778	30.318
	6	Equipos Informáticos		47.992	32.671	15.321
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.946.019	4.926.161	19.858
	2	Proyectos		4.946.019	4.926.161	19.858
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.184.513	2.184.513	0
	7	Deuda Flotante		2.184.513	2.184.513	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>148</b>	<b>-118.113</b>	<b>-666.787</b>	<b>548.674</b>

## Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>70</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>71</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>72</sup> (M\$)	Notas <sup>73</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>102.586.028</b>	<b>124.334.694</b>	<b>123.962.031</b>	<b>372.663</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.978.983	117.018.058	116.266.858	751.200	
	02		Del Gobierno Central	96.978.983	117.018.058	116.266.858	751.200	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	26.992.068	29.169.952	29.059.541	110.411	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	45.125.588	42.996.200	42.420.833	575.367	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	24.785.066	44.336.830	44.251.787	85.043	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	76.261	118.094	124.882	-6.788	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		396.982	409.814	-12.832	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	31.759	63.094	58.845	4.249	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.095.301	2.164.918	2.314.904	-149.986	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.028.505	1.621.030	2.045.815	-424.785	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.815.711	1.475.297	1.911.589	-436.292	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	15.979	20.994	-5.015	
	99		Otros	211.765	129.754	113.232	16.522	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	451.480	412.587	1.007.448	-594.861	
	10		Ingresos por Percibir	451.480	412.587	1.007.448	-594.861	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.055.007	2.268.161	786.846	
	02		Del Gobierno Central		3.055.007	2.268.161	786.846	
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.047.007	2.260.161	786.846	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		8.000	8.000	0	

70 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

71 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

72 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

73 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>102.586.015</b>	<b>124.412.426</b>	<b>126.916.955</b>	<b>-2.504.529</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	51.150.569	57.718.865	57.457.342	261.523
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.219.605	31.397.497	35.606.943	-4.209.446
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.796	2.198.293	2.084.516	113.777
	02	Prestaciones de Asistencia Social	4.796	4.796		4.796
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	4.796	4.796		4.796
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.193.497	2.084.516	108.981
	01	Al Sector Privado		2.193.497	2.084.516	108.981
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	23.871.892	26.165.803	26.051.830	113.973
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.300	39.300	36.500	2.800
	03	A Otras Entidades Públicas		34.000	34.000	0
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	5.300	5.300	2.500	2.800
	396	Programa Campaña de Invierno	23.866.592	26.126.503	26.015.330	111.173
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	23.866.592	26.126.503	26.015.330	111.173
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		231.000	246.000	-15.000
	04	Mobiliario y Otros	339.153	795.458	729.842	65.616
	05	Máquinas y Equipos	339.153	339.153	55.614	283.539
	06	Equipos Informáticos		441.648	624.513	-182.865
	07	Programas Informáticos		14.657	49.715	-35.058
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.985.470	1.820.440	1.165.030
	02	Proyectos		2.985.470	1.820.440	1.165.030
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.920.040	2.920.041	-1
	07	Deuda Flotante		2.920.040	2.920.041	-1
		<b>RESULTADO</b>	<b>13</b>	<b>-77.732</b>	<b>-2.954.924</b>	<b>2.877.192</b>

## Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>74</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>75</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>76</sup> (M\$)	Notas <sup>77</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>145.785.068</b>	<b>186.742.366</b>	<b>189.172.764</b>	<b>-2.430.398</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.639.756	160.646.558	159.993.683	652.875	
	02		Del Gobierno Central	139.639.756	160.646.558	159.993.683	652.875	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	48.462.363	52.668.789	52.466.340	202.449	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	57.712.738	57.040.775	56.652.141	388.634	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	33.403.803	50.235.375	50.199.378	35.997	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	60.852	60.075	59.128	947	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		641.544	616.696	24.848	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.740	6.747	5.841	906	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.144.701	2.272.052	2.894.833	-622.781	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.479.353	1.662.964	3.107.355	-1.444.391	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.134.155	1.382.895	2.686.144	-1.303.249	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	857	3.561	-2.704	
	99		Otros	344.169	279.212	417.650	-138.438	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.792	-1.792	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	502.518	903.332	2.095.555	-1.192.223	
	10		Ingresos por Percibir	502.518	903.332	2.095.555	-1.192.223	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		21.250.713	21.073.705	177.008	
	02		Del Gobierno Central		21.250.713	21.073.705	177.008	
		003	Inversión Sectorial de Salud		21.244.713	21.067.705	177.008	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		6.000	6.000		
			<b>GASTOS</b>	<b>145.785.050</b>	<b>186.972.551</b>	<b>191.145.292</b>	<b>-4.172.741</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	62.252.873	70.827.587	70.480.529	347.058	

74 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

75 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

76 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

77 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.363.921	44.716.691	50.023.027	-5.306.336
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.432.159	1.400.556	31.603
	02	Prestaciones de Asistencia Social			4.396	-4.396
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			4.396	-4.396
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.432.159	1.396.160	35.999
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.432.159	1.396.160	35.999
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.818.647	47.137.259	46.747.442	389.817
	01	Al Sector Privado	6.480	24.636	24.636	
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		18.156	18.156	
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.480	6.480	6.480	
	03	A Otras Entidades Públicas	42.812.167	47.112.623	46.722.806	389.817
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	42.812.167	47.112.623	46.722.806	389.817
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		145.000	135.000	10.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	349.609	571.257	785.675	-214.418
	03	Vehículos		26.160	37.770	-11.610
	04	Mobiliario y Otros	349.609	349.609	73.715	275.894
	05	Máquinas y Equipos		160.876	575.916	-415.040
	06	Equipos Informáticos		34.612	98.274	-63.662
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		21.474.916	20.905.381	569.535
	02	Proyectos		21.474.916	20.905.381	569.535
34		SERVICIO DE LA DEUDA		667.682	667.682	
	07	Deuda Flotante		667.682	667.682	
<b>RESULTADO</b>			<b>18</b>	<b>-230.185</b>	<b>-1.972.528</b>	<b>1.742.343</b>

## Servicio de Salud Aconcagua

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>78</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>79</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>80</sup> (M\$)	Notas <sup>81</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>52.922.553</b>	<b>68.233.704</b>	<b>68.325.156</b>	<b>-91.452</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.571.158	58.311.967	58.053.338	258.629	
	2		Del Gobierno Central	49.571.158	58.311.967	58.053.338	258.629	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	12.866.783	13.716.771	13.688.308	28.463	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.175.327	19.367.128	19.235.771	131.357	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	16.458.122	25.039.387	24.944.003	95.384	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	70.926	3.426		3.426	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales		185.255	185.255	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.757	17.970	19.300	-1.330	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.475.943	2.165.711	2.332.343	-166.632	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.493.765	1.055.237	1.097.345	-42.108	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.202.120	1.020.810	1.022.726	-1.916	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	7.021	55.393	-48.372	
	99		Otros	290.616	27.406	19.225	8.181	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.070	-8.070	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	357.930	128.129	260.075	-131.946	
	10		Ingresos por Percibir	357.930	128.129	260.075	-131.946	

78 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

79 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

80 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

81 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.554.690	6.554.688	2
	2	Del Gobierno Central		6.554.690	6.554.688	2
	3	Inversión Sectorial de Salud		6.554.690	6.554.688	2
		<b>GASTOS</b>	<b>52.922.515</b>	<b>68.233.666</b>	<b>68.054.366</b>	<b>179.300</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	27.940.339	32.398.079	32.288.381	109.698
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.975.431	15.703.559	15.707.098	-3.539
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		984.156	976.514	7.642
	3	Prestaciones Sociales del Empleador		984.156	976.514	7.642
	1	Indemnización de Cargo Fiscal		984.156	976.514	7.642
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.726.506	11.713.023	11.657.898	55.125
	1	Al Sector Privado	2.355	18.635	15.050	3.585
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		16.280	15.050	1.230
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.355	2.355		2.355
	3	A Otras Entidades Públicas	10.724.151	11.694.388	11.642.848	51.540
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	10.724.151	11.694.388	11.642.848	51.540
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		161.088	171.129	-10.041
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	280.239	401.733	383.471	18.262
	03	Vehículos			53.178	-53.178
	04	Mobiliario y Otros	280.239	280.239	75.857	204.382
	05	Máquinas y Equipos		96.189	205.639	-109.450
	06	Equipos Informáticos		25.305	38.696	-13.391
	07	Programas Informáticos			10.101	-10.101
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.477.648	6.475.495	2.153

34	02	Proyectos		6.477.648	6.475.495	2.153	
		SERVICIO DE LA DEUDA		394.380	394.380	0	
	07	Deuda Flotante		394.380	394.380	0	
<hr/>							
		<b>RESULTADO</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>270.790</b>	<b>-270.752</b>	

## Servicio de Salud Libertador Bernardo O'Higgins

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>82</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>83</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>84</sup> (M\$)	Notas <sup>85</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>122.012.851</b>	<b>170.290.886</b>	<b>170.014.054</b>	<b>276.832</b>	
							0	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.831.502	135.336.906	133.857.452	1.479.454	
	02		Del Gobierno Central	116.831.502	135.336.906	133.857.452	1.479.454	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	44.148.106	48.286.635	48.240.953	45.682	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	46.073.006	41.435.323	40.719.365	715.958	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	26.459.110	44.968.127	44.851.891	116.236	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	151.280	59.361	45.244	14.117	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		587.460		587.460	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.334	14.880	15.679	-799	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.953.107	4.084.581	4.456.462	-371.881	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.816.025	2.102.685	3.014.449	-911.764	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.401.168	1.626.645	2.404.032	-777.387	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	270.582	316.556	-45.974	
	99		Otros	413.828	205.458	293.861	-88.403	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	408.883	677.689	1.041.405	-363.716	
	10		Ingresos por Percibir	408.883	677.689	1.041.405	-363.716	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		28.074.145	27.628.607	445.538	
	02		Del Gobierno Central		28.074.145	27.628.607	445.538	
		003	Inversión Sectorial de Salud		28.069.646	27.628.607	441.039	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		4.499		4.499	

82 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

83 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

84 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

85 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>122.012.817</b>	<b>171.295.198</b>	<b>170.423.752</b>	<b>871.446</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	53.290.815	60.406.185	60.154.143	252.042
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.332.226	33.998.858	34.448.648	-449.790
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.231.316	2.118.444	112.872
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		2.231.316	2.118.444	112.872
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.231.316	2.118.444	112.872
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.113.794	43.499.795	43.618.310	-118.515
	01	Al Sector Privado	5.890	5.890	2.318	3.572
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.890	5.890	2.318	3.572
	03	A Otras Entidades Públicas	39.107.904	43.493.905	43.615.992	-122.087
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	39.107.904	43.493.905	43.615.992	-122.087
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		232.707	243.397	-10.690
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275.982	1.223.349	1.223.377	-28
	03	Vehículos		26.160	41.188	-15.028
	04	Mobiliario y Otros	275.982	280.608	100.292	180.316
	05	Máquinas y Equipos		901.956	982.288	-80.332
	06	Equipos Informáticos		14.625	51.937	-37.312
	07	Programas Informáticos			47.671	-47.671
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		28.184.381	27.098.829	1.085.552
	02	Proyectos		28.184.381	27.098.829	1.085.552
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.518.607	1.518.606	1
	07	Deuda Flotante		1.518.607	1.518.606	1
		<b>RESULTADO</b>	<b>34</b>	<b>-1.004.312</b>	<b>-409.698</b>	<b>-594.614</b>

## Servicio de Salud Maule

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>86</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>87</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>88</sup> (M\$)	Notas <sup>89</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>160.444.205</b>	<b>219.582.545</b>	<b>221.364.614</b>	<b>-1.782.069</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.359.012	186.738.436	186.219.109	519.327	
	02		Del Gobierno Central	150.359.012	186.738.436	186.219.109	519.327	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	63.882.245	72.500.240	72.330.937	169.303	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	48.568.879	50.830.454	50.722.004	108.450	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.754.010	62.393.380	62.321.644	71.736	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	153.878	151.359	64.107	87.252	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		863.003	780.417	82.586	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.912	22.171	27.759	-5.588	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.885.937	6.483.091	7.120.871	-637.780	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.527.700	2.643.861	4.092.584	-1.448.723	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.155.626	2.558.517	3.973.274	-1.414.757	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	17.901	54.934	-37.033	
	99		Otros	371.045	67.443	64.376	3.067	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			11.093	-11.093	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	655.644	599.568	971.267	-371.699	
	10		Ingresos por Percibir	655.644	599.568	971.267	-371.699	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		23.095.418	22.921.932	173.486	
	02		Del Gobierno Central		23.095.418	22.921.932	173.486	
		003	Inversión Sectorial de Salud		23.094.288	22.921.932	172.356	

86 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

87 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

88 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

89 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.130		1.130
		<b>GASTOS</b>	<b>160.444.020</b>	<b>220.749.712</b>	<b>226.191.691</b>	<b>-5.441.979</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	66.216.611	78.043.536	78.229.310	-185.774
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.557.164	41.276.983	46.414.118	-5.137.135
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.458.098	3.340.539	117.559
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		3.458.098	3.340.539	117.559
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.458.098	3.340.539	117.559
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.323.484	67.526.017	67.363.353	162.664
	01	Al Sector Privado	5.714	5.714		5.714
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.714	5.714		5.714
	03	A Otras Entidades Públicas	58.317.770	67.520.303	67.363.353	156.950
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	58.317.770	67.520.303	673.633.533	-
						606.113.230
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		214.119	467.310	-253.191
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.761	613.547	813.593	-200.046
	03	Vehículos		26.160	59.390	-33.230
	04	Mobiliario y Otros	346.761	350.861	52.334	298.527
	05	Máquinas y Equipos		187.182	671.311	-484.129
	06	Equipos Informáticos		49.344	19.290	30.054
	07	Programas Informáticos			2.197	-2.197
	99	Otros Activos no Financieros			9.070	-9.070
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		24.116.747	24.063.297	53.450
	02	Proyectos		24.116.747	24.063.297	53.450
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.500.665	5.500.171	494
	07	Deuda Flotante		5.500.665	5.500.171	494
		<b>RESULTADO</b>	<b>185</b>	<b>-1.167.167</b>	<b>-4.827.077</b>	<b>3.659.910</b>

## Servicio de Salud Nuble

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>90</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>91</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>92</sup> (M\$)	Notas <sup>93</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>91.107.856</b>	<b>110.297.695</b>	<b>111.526.393</b>	<b>-1.228.698</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.232.627	99.381.647	99.209.089	172.558	
	02		Del Gobierno Central	87.232.627	99.381.647	99.209.089	172.558	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	33.151.744	34.640.294	34.596.334	43.960	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	28.612.009	28.722.182	28.690.250	31.932	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	25.294.654	35.341.323	35.246.224	95.099	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	174.220	304.218	302.651	1.567	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		373.630	373.630	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	43.269	5.056	5.342	-286,184	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.682.083	1.430.992	1.800.497	-369.505	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.799.544	1.287.130	1.896.733	-609.603	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.427.100	850.053	1.330.343	-480.290	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	1.518	1.518	-0,36	
	99		Otros	371.415	435.559	564.871	-129.312	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.124	9.673	-3.549	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	350.333	412.545	983.034	-570.489	
	10		Ingresos por Percibir	350.333	412.545	983.034	-570.489	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		7.774.201	7.622.025	152.176	
	02		Del Gobierno Central		7.774.201	7.622.025	152.176	
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.770.901	7.618.725	152.176	

90 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

91 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

92 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

93 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.300	3.300	0
		<b>GASTOS</b>	<b>91.107.833</b>	<b>110.303.856</b>	<b>113.893.589</b>	<b>-3.589.733</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	43.326.991	49.764.980	49.382.821	382.159
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.344.994	21.348.229	25.498.321	-4.150.092
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.757.500	1.662.400	95.100
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.757.500	1.662.400	95.100
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.757.500	1.662.400	95.100
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.258.839	29.377.089	29.333.027	44.062
	01	Al Sector Privado	3.535	3.535	3.435	100
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.535	3.535	3.435	100
	03	A Otras Entidades Públicas	27.255.304	29.373.554	29.329.592	43.962
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	27.255.304	29.373.554	29.329.592	43.962
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		69.576	80.576	-11.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	177.009	936.449	917.048	19.401
	03	Vehículos		2.500	2.678	-177,5
	04	Mobiliario y Otros	177.009	115.160	108.108	7.052
	05	Máquinas y Equipos		801.915	796.880	5.035
	06	Equipos Informáticos		16.874	9.383	7.491
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.050.033	7.019.396	30.637
	02	Proyectos		7.050.033	7.019.396	30.637
		<b>RESULTADO</b>	<b>23</b>	<b>-6.161</b>	<b>-2.367.196</b>	<b>2.361.035</b>

## Servicio de Salud Concepción

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>94</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>95</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>96</sup> (M\$)	Notas <sup>97</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>133.504.599</b>	<b>186.921.924</b>	<b>188.384.837</b>	<b>-1.462.913</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.487.517	161.354.858	160.119.132	1.235.726	
	02		Del Gobierno Central	126.487.517	161.354.858	160.119.132	1.235.726	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	33.351.364	35.902.098	35.760.204	141.894	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	60.460.821	63.571.255	62.568.884	1.002.371	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.464.762	61.293.989	61.212.966	81.023	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	210.570	212.605	188.822	23.783	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		374.911	388.255	-13.344	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.290.669	3.427.891	3.828.768	-400.877	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.234.803	2.635.952	4.216.855	-1.580.903	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.610.996	1.997.090	3.298.730	-1.301.640	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029		234.171	-234.171	
	99		Otros	622.778	638.862	683.955	-45.093	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	491.610	914.987	1.814.122	-899.135	
	10		Ingresos por Percibir	491.610	914.987	1.814.122	-899.135	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		18.588.236	18.405.961	182.275	
	02		Del Gobierno Central		18.588.236	18.405.961	182.275	
		003	Inversión Sectorial de Salud		18.583.905	18.401.630	182.275	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		4.331	4.331	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>133.504.599</b>	<b>187.751.966</b>	<b>185.077.939</b>	<b>2.674.027</b>	

94 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

95 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

96 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

97 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	67.427.888	80.207.118	80.227.323	-20.205
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.271.350	48.708.154	47.494.457	1.213.697
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.435	3.247.464	2.944.203	303.261
	02	Prestaciones de Asistencia Social	9.435	9.435	9.219	216
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	9.435	9.435	9.219	216
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		3.238.029	2.934.984	303.045
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.238.029	2.934.984	303.045
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.508.991	29.787.959	29.625.555	162.404
	01	Al Sector Privado	6.480	16.980	16.979	1
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		10.500	10.500	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.480	6.480	6.479	1
	03	A Otras Entidades Públicas	26.502.511	29.770.979	29.608.576	162.403
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	26.502.511	29.759.539	29.597.136	162.403
	396	Programa Campaña de Invierno		11.440	11.440	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	286.935	1.172.371	1.070.946	101.425
	03	Vehículos		131.564	122.368	9.196
	04	Mobiliario y Otros	286.935	288.035	112.768	175.267
	05	Máquinas y Equipos		653.913	795.961	-142.048
	06	Equipos Informáticos		900	30.818	-29.918
	07	Programas Informáticos		97.959	9.031	88.928
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		18.040.225	17.126.781	913.444
	02	Proyectos		18.040.225	17.126.781	913.444
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.588.675	6.588.675	0
	07	Deuda Flotante		6.588.675	6.588.675	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-830.042</b>	<b>3.306.898</b>	<b>-4.136.940</b>

## Servicio de Salud Talcahuano

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>98</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>99</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>100</sup> (M\$)	Notas <sup>101</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>70.080.565</b>	<b>90.628.189</b>	<b>93.660.538</b>	<b>-3.032.349</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.325.319	83.333.183	83.146.356	186.827	
	02		Del Gobierno Central	67.325.319	83.333.183	83.146.356	186.827	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	22.906.258	25.230.839	25.180.089	50.750	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	29.228.057	28.281.353	28.160.265	121.088	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	15.142.248	29.456.784	29.456.784	0	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	48.756	94.181	79.191	14.990	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		270.026	270.026	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.495.440	1.564.228	2.129.486	-565.258	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.046.471	1.650.511	3.479.375	-1.828.864	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	950.807	876.192	1.505.625	-629.433	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	13.132	26.721	-13.589	
	99		Otros	94.635	761.187	1.947.029	-1.185.842	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	213.335	554.573	1.382.035	-827.462	
	10		Ingresos por Percibir	213.335	554.573	1.382.035	-827.462	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.525.694	3.523.286	2.408	
	02		Del Gobierno Central		3.525.694	3.523.286	2.408	
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.525.694	3.523.286	2.408	
			<b>GASTOS</b>	<b>70.080.557</b>	<b>90.628.181</b>	<b>92.487.966</b>	<b>-1.859.785</b>	

98 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

99 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

100 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

101 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	32.633.550	38.510.345	38.446.269	64.076
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.740.558	22.574.642	24.619.487	-2.044.845
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.121.733	1.071.873	49.860
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.121.733	1.071.873	49.860
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.121.733	1.071.873	49.860
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.540.009	22.996.424	22.895.105	101.319
	01	Al Sector Privado	5.890	11.890	10.340	1.550
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		6.000	6.000	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.890	5.890	4.340	1.550
	03	A Otras Entidades Públicas	20.534.119	22.984.534	22.884.765	99.769
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.534.119	22.984.534	22.884.765	99.769
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			32.270	-32.270
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			32.270	-32.270
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166.440	631.875	631.874	1
	04	Mobiliario y Otros	166.440	167.740	146.477	21.263
	05	Máquinas y Equipos		435.120	458.253	-23.133
	06	Equipos Informáticos		29.015	27.145	1.870
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.103.168	3.101.099	2.069
	02	Proyectos		3.103.168	1.689.994	1.413.174
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.689.994	1.689.994	0
	07	Deuda Flotante		1.689.994	1.689.994	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1.172.572</b>	<b>-1.172.564</b>

## Servicio de Salud Biobío

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>102</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>103</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>104</sup> (M\$)	Notas <sup>105</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>80.956.413</b>	<b>110.335.716</b>	<b>110.432.827</b>	<b>-97.111</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.098.234	92.811.605	92.399.367	412.238	
	02		Del Gobierno Central	77.098.234	92.811.605	92.399.367	412.238	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	25.229.340	28.609.214	28.499.854	109.360	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	23.956.141	23.781.760	23.495.717	286.043	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	27.827.343	40.123.000	40.106.454	16.546	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	85.410	55.910	55.620	290	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		241.721	241.721	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	726	1.285	1.164	121	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.906.257	2.278.417	2.379.269	-100.852	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.678.678	1.399.503	1.718.042	-318.539	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.472.095	1.241.705	1.571.460	-329.755	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	43.798	42.531	1.267	
	99		Otros	205.554	114.000	104.051	9.949	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			16.664	-16.664	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	272.518	446.373	743.883	-297.510	
	10		Ingresos por Percibir	272.518	446.373	743.883	-297.510	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		13.398.533	13.174.443	224.090	
	02		Del Gobierno Central		13.398.533	13.174.443	224.090	

102 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

103 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

104 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

105 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	003	Inversión Sectorial de Salud		13.398.533	13.174.443	224.090
		<b>GASTOS</b>	<b>80.956.394</b>	<b>110.335.697</b>	<b>109.439.223</b>	<b>896.474</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	38.280.562	43.471.666	43.407.319	64.347
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.035.077	27.843.615	27.716.407	127.208
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.600.040	1.566.913	33.127
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.600.040	1.566.913	33.127
		001 Indemnización de Cargo Fiscal		1.600.040	1.566.913	33.127
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.449.713	23.470.020	23.429.980	40.040
	01	Al Sector Privado	4.712	89.113	89.113	0
		395 Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		84.401	84.401	0
		461 Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.712	4.712	4.712	0
	03	A Otras Entidades Públicas	20.445.001	23.380.907	23.340.867	40.040
		298 Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.445.001	23.380.907	23.340.867	40.040
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		293.981	293.980	1
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191.042	257.842	254.763	3.079
	04	Mobiliario y Otros	191.042	194.642	60.890	133.752
	05	Máquinas y Equipos		30.784	125.468	-94.684
	06	Equipos Informáticos		32.416	68.406	-35.990
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		13.398.533	12.769.860	628.673
	02	Proyectos		13.398.533	12.769.857	628.676
		<b>RESULTADO</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>993.604</b>	<b>-993.585</b>

## Servicio de Salud Arauco

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>106</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>107</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>108</sup> (M\$)	Notas <sup>109</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>35.716.300</b>	<b>48.510.052</b>	<b>46.986.698</b>	<b>1.523.354</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.801.893	42.890.800	42.460.353	430.447	
	02		Del Gobierno Central	34.801.893	42.890.800	42.460.353	430.447	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	10.230.465	10.727.567	10.604.663	122.904	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	9.499.031	6.388.337	6.196.551	191.786	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	15.035.291	25.616.567	25.601.429	15.138	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	37.106	50.106	37.106	13.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		108.223	20.604	87.619	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.882	2.517	2.898	-381	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	218.786	224.948	306.471	-81.523	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	608.551	827.679	785.055	42.624	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	497.860	787.335	674.248	113.087	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029		\$ -	#¡VALOR!	
	99		Otros	109.662	40.344	110.807	-70.463	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	85.188	97.547	125.258	-27.711	
	10		Ingresos por Percibir	85.188	97.547	125.258	-27.711	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.466.561	3.306.664	1.159.897	
	02		Del Gobierno Central		4.466.561	3.306.664	1.159.897	
		003	Inversión Sectorial de Salud		4.466.561	3.306.664	1.159.897	

106 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

107 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

108 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

109 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>35.716.295</b>	<b>48.510.047</b>	<b>48.205.917</b>	<b>304.130</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	19.704.706	23.673.467	24.104.369	-430.902
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.801.199	9.630.666	10.321.021	-690.355
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		538.979	493.176	45.803
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		538.979	493.176	45.803
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		538.979	493.176	45.803
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.150.750	8.729.520	8.523.196	206.324
	01	Al Sector Privado	4.712	23.936	23.936	0
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		19.224	19.224	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.712	4.712	4.712	0
	03	A Otras Entidades Públicas	8.146.038	8.705.584	8.499.260	206.324
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	8.146.038	8.698.704	8.492.380	206.324
	396	Programa Campaña de Invierno		6.880	6.880	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		322.058	326.313	-4.255
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.640	197.321	179.705	17.616
	04	Mobiliario y Otros	59.640	59.640	42.288	17.352
	05	Máquinas y Equipos		128.947	128.940	7
	06	Equipos Informáticos		8.734	8.477	257
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		4.466.561	3.306.663	1.159.898
	02	Proyectos		4.466.561	3.306.663	1.159.898
34		SERVICIO DE LA DEUDA		951.475	951.475	0
	07	Deuda Flotante		951.475	951.475	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-1.219.219</b>	<b>1.219.224</b>

## Servicio de Salud Araucanía Norte

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>110</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>111</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>112</sup> (M\$)	Notas <sup>113</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>46.358.913</b>	<b>58.979.437</b>	<b>59.129.210</b>	<b>-149.773</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.364.322	54.863.656	54.768.624	95.032	
	02		Del Gobierno Central	44.364.322	54.863.656	54.768.624	95.032	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.634.726	16.179.188	16.177.626	1.562	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.374.295	11.025.433	10.944.620	80.813	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	15.306.287	27.512.753	27.504.764	7.989	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	49.014	21.014	16.346	4.668	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		125.268	125.268	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	859.604	1.160.593	1.330.884	-170.291	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	992.934	878.344	891.229	-12.885	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	922.113	779.058	811.008	-31.950	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	2.009	10.687	-8.678	
	99		Otros	69.792	97.277	69.534	27.743	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	142.053	151.381	218.208	-66.827	
	10		Ingresos por Percibir	142.053	151.381	218.208	-66.827	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.925.463	1.920.265	5.198	
	02		Del Gobierno Central		1.925.463	1.920.265	5.198	
		003	Inversión Sectorial de Salud		1.925.463	1.920.265	5.198	
			<b>GASTOS</b>	<b>46.358.898</b>	<b>58.979.422</b>	<b>60.129.382</b>	<b>-1.149.960</b>	

110 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

111 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

112 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

113 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	25.465.228	29.944.242	29.965.779	-21.537
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.638.710	9.425.941	10.328.123	-902.182
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		970.765	962.924	7.841
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		970.765	962.924	7.841
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		970.765	962.924	7.841
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.158.425	13.558.722	13.808.806	-250.084
	01	Al Sector Privado	4.123	87.924	25.140	62.784
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		83.801	25.140	58.661
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.123	4.123	0	4.123
	03	A Otras Entidades Públicas	13.154.302	13.470.798	13.783.666	-312.868
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	13.154.302	13.463.374	13.783.666	-320.292
	396	Programa Campaña de Invierno		7.424	0	7.424
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		4.065	4.065	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.535	780.338	827.094	-46.756
	03	Vehículos		153.232	151.125	2.107
	04	Mobiliario y Otros	96.535	96.535	57.068	39.467
	05	Máquinas y Equipos		530.571	579.577	-49.006
	06	Equipos Informáticos			20.621	-20.621
	07	Programas Informáticos			18.704	-18.704
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.335.940	1.325.733	10.207
	02	Proyectos		1.335.940	1.325.733	10.207
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.959.409	2.906.858	52.551
	07	Deuda Flotante		2.959.409	2.906.858	52.551
<b>RESULTADO</b>			<b>15</b>	<b>15</b>	<b>-1.000.172</b>	<b>1.000.187</b>

## Servicio de Salud Araucanía Sur

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>114</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>115</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>116</sup> (M\$)	Notas <sup>117</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>141.305.787</b>	<b>182.077.545</b>	<b>182.142.158</b>	<b>-64.613</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.109.367	165.537.275	164.926.219	611.056	
	02		Del Gobierno Central	136.109.367	165.537.275	164.926.219	611.056	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	47.718.343	53.878.931	53.722.954	155.977	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	48.812.788	52.088.274	51.708.780	379.494	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	39.456.167	58.828.461	58.752.876	75.585	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	122.069	247.062	247.062	0	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		494.547	494.547	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	143	104	\$ 91	13	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.354.518	2.023.420	2.364.402	-340.982	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.449.885	2.592.836	2.922.001	-329.165	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.332.604	2.493.199	2.742.776	-249.577	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	24.562	60.576	-36.014	
	99		Otros	116.252	75.075	118.649	-43.574	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			30.886	-30.886	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	391.874	358.077	500.967	-142.890	
	10		Ingresos por Percibir	391.874	358.077	500.967	-142.890	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		11.565.833	11.397.593	168.240	
	02		Del Gobierno Central		11.565.833	11.397.593	168.240	
		003	Inversión Sectorial de Salud		11.565.833	11.397.593	168.240	

114 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

115 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

116 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

117 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>141.305.747</b>	<b>182.077.505</b>	<b>181.478.870</b>	<b>598.635</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	60.972.388	71.389.908	71.054.223	335.685
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.884.216	47.232.761	47.746.173	-513.412
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.069	2.295.049	2.183.653	111.396
	02	Prestaciones de Asistencia Social	8.069	8.069	2.477	5.592
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	8.069	8.069	2.477	5.592
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		2.286.980	2.181.176	105.804
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.286.980	2.181.176	105.804
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.243.194	45.614.253	45.514.498	99.755
	01	Al Sector Privado	2.355	79.740	77.187	2.553
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		77.385	77.187	198
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.355	2.355		2.355
	03	A Otras Entidades Públicas	39.240.839	45.534.513	45.437.312	97.201
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	39.240.839	45.534.513	45.437.312	97.201
25		INTEGROS AL FISCO	2.675	2.675	8.239	-5.564
	01	Impuestos	2.675	2.675	8.239	-5.564
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			41.651	-41.651
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195.205	1.057.101	1.051.318	5.783
	04	Mobiliario y Otros	195.205	197.005	124.272	72.733
	05	Máquinas y Equipos		828.081	892.016	-63.935
	06	Equipos Informáticos		32.015	35.030	-3.015
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.813.046	10.206.402	606.644
	02	Proyectos		10.813.046	10.206.402	606.644
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.672.712	3.672.712	0
	07	Deuda Flotante		3.672.712	3.672.712	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>663.288</b>	<b>-663.248</b>

## Servicio de Salud Valdivia

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>118</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>119</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>120</sup> (M\$)	Notas <sup>121</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>81.325.270</b>	<b>99.434.544</b>	<b>100.224.835</b>	<b>-790.291</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.368.687	94.054.317	93.701.641	352.676	
	02		Del Gobierno Central	78.368.687	94.054.317	93.701.641	352.676	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	27.476.342	29.639.223	29.606.829	32.394	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	29.711.296	27.977.558	27.695.393	282.165	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	21.060.982	35.947.786	35.909.669	38.117	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	120.067	207.695	207.695	0	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		282.055	282.055	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	43.269	41.741	51.421	-9.680	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.762.874	1.645.855	2.262.370	-616.515	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	791.363	1.388.530	1.795.017	-406.487	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	458.311	636.395	906.783	-270.388	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	4.093	18.745	-14.652	
	99		Otros	332.023	748.042	869.489	-121.447	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5.359	-5.359	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	359.077	563.523	798.744	-235.221	
	10		Ingresos por Percibir	359.077	563.523	798.744	-235.221	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.740.578	1.610.283	130.295	
	02		Del Gobierno Central		1.740.578	1.610.283	130.295	
		003	Inversión Sectorial de Salud		1.738.908	1.608.613	130.295	

118 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

119 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

120 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

121 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.670	1.670	0
		<b>GASTOS</b>	<b>81.325.244</b>	<b>99.732.559</b>	<b>99.207.446</b>	<b>525.113</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	37.435.461	42.964.374	42.594.540	369.834
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.311.353	25.375.470	26.239.851	-864.381
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.519.759	1.442.269	77.490
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.519.759	1.442.269	77.490
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.519.759	1.442.269	77.490
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.408.557	26.336.048	25.639.144	696.904
	01	Al Sector Privado	4.712	74.409	73.466	943
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		69.697	69.697	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.712	4.712	3.770	942
	03	A Otras Entidades Públicas	23.403.845	26.261.639	25.565.678	695.961
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	23.403.845	26.261.639	25.565.678	695.961
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.873	2.002.072	1.971.921	30.151
	02	Edificios			7.081	-7.081
	03	Vehículos		280.017	277.795	2.222
	04	Mobiliario y Otros	169.873	171.173	46.914	124.259
	05	Máquinas y Equipos		1.514.135	1.618.176	-104.041
	06	Equipos Informáticos		36.747	20.997	15.750
	99	Otros Activos no Financieros			\$ 959	-959
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		348.658	133.543	215.115
	02	Proyectos		348.658	133.543	215.115
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.186.178	1.186.178	0
	07	Deuda Flotante		1.186.178	1.186.178	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>26</b>	<b>-298.015</b>	<b>1.017.389</b>	<b>-1.315.404</b>

## Servicio de Salud Osorno

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>122</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>123</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>124</sup> (M\$)	Notas <sup>125</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>56.128.008</b>	<b>70.150.754</b>	<b>70.329.041</b>	<b>-178.287</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.263.465	65.318.225	65.150.618	167.607	
	02		Del Gobierno Central	54.263.465	65.318.225	65.150.618	167.607	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	16.373.981	18.330.552	18.294.404	36.148	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	17.604.511	17.917.876	17.858.741	59.135	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	20.209.725	28.885.861	28.814.171	71.690	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	75.248	47.248	51.741	-4.493	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		136.688	131.561	5.127	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.817	28.524	28.474	50	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	870.598	1.078.031	1.274.112	-196.081	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	750.177	1.107.034	1.206.088	-99.054	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	661.340	868.875	866.283	2.592	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	300	\$ 300	0	
	99		Otros	87.808	237.859	339.505	-101.646	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	241.951	179.929	249.093	-69.164	
	10		Ingresos por Percibir	241.951	179.929	249.093	-69.164	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.439.011	2.420.656	18.355	
	02		Del Gobierno Central		2.439.011	2.420.656	18.355	
		003	Inversión Sectorial de Salud		2.431.518	2.413.163	18.355	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		7.493	7.493	0	

122 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

123 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

124 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

125 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		<b>GASTOS</b>	<b>56.128.008</b>	<b>70.705.415</b>	<b>70.872.284</b>	<b>-166.869</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	28.316.546	33.017.893	33.125.840	-107.947
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.429.648	16.610.626	16.978.525	-367.899
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.474.655	1.387.329	87.326
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.474.655	1.387.329	87.326
		001 Indemnización de Cargo Fiscal		1.474.655	1.387.329	87.326
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.249.728	16.412.503	16.332.061	80.442
	01	Al Sector Privado	4.712	74.212	64.826	9.386
		395 Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		69.500	60.114	9.386
		461 Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.712	4.712	4.712	0
	03	A Otras Entidades Públicas	14.245.016	16.338.291	16.267.235	71.056
		298 Atención Primaria, Ley N° 19.378	14.245.016	16.330.291	16.259.235	71.056
		396 Programa Campaña de Invierno		8.000	8.000	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.086	420.972	420.348	624
	03	Vehículos			19.099	-19.099
	04	Mobiliario y Otros	132.086	132.086	63.601	68.485
	05	Máquinas y Equipos		272.541	304.686	-32.145
	06	Equipos Informáticos		16.345	32.962	-16.617
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.252.091	2.111.506	140.585
	02	Proyectos		2.252.091	2.111.506	140.585
34		SERVICIO DE LA DEUDA		516.675	516.675	0
	07	Deuda Flotante		516.675	516.675	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-554.661</b>	<b>-543.243</b>	<b>-11.418</b>

## Servicio de Salud Reloncaví

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>126</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>127</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>128</sup> (M\$)	Notas <sup>129</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>71.628.588</b>	<b>117.679.795</b>	<b>118.668.647</b>	<b>-988.852</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.364.507	85.399.011	84.902.350	496.661	
	02		Del Gobierno Central	69.364.507	85.399.011	84.902.350	496.661	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	24.348.732	26.249.390	26.193.501	55.889	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	23.779.352	23.061.044	22.711.617	349.427	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	21.054.514	35.687.697	35.585.791	101.906	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	181.909	122.785	133.346	-10.561	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		278.095	278.095	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.318.630	1.133.315	1.346.736	-213.421	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	705.205	911.204	1.237.063	-325.859	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	582.965	656.146	988.260	-332.114	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029				
	99		Otros	121.211	255.058	248.802	6.256	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.390	-8.390	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	240.246	258.195	1.307.273	-1.049.078	
	10		Ingresos por Percibir	240.246	258.195	1.307.273	-1.049.078	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		29.978.070	29.867.034	111.036	
	02		Del Gobierno Central		29.978.070	29.867.034	111.036	
		003	Inversión Sectorial de Salud		29.978.070	29.867.034	111.036	
			<b>GASTOS</b>	<b>71.628.584</b>	<b>119.200.401</b>	<b>119.852.054</b>	<b>-651.653</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	34.280.536	39.109.727	38.835.499	274.228	

126 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

127 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

128 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

129 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.597.535	21.961.176	24.083.099	-2.121.923
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.354	1.344.573	1.192.391	152.182
	02	Prestaciones de Asistencia Social	2.354	2.354	2.145	209
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.354	2.354	2.145	209
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.342.219	1.190.245	151.974
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.342.219	1.190.245	151.974
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.555.194	22.592.506	22.216.298	376.208
	01	Al Sector Privado	2.355	36.355	31.383	4.972
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		34.000	29.272	4.728
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.355	2.355	2.111	244
	03	A Otras Entidades Públicas	20.552.839	22.556.151	22.184.915	371.236
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.552.839	22.551.450	22.180.214	371.236
	396	Programa Campaña de Invierno		4.701	4.701	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		2.000	2.180	-180
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	192.965	1.262.837	1.109.952	152.885
	03	Vehículos		349.626	349.132	494
	04	Mobiliario y Otros	192.965	201.696	117.802	83.894
	05	Máquinas y Equipos		688.116	615.845	72.271
	06	Equipos Informáticos		23.399	26.769	-3.370
	07	Programas Informáticos			\$ 405	-405
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.237.472	29.722.524	514.948
	02	Proyectos		30.237.472	29.722.524	514.948
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.690.110	2.690.111	-1
	07	Deuda Flotante		2.690.110	2.690.111	-1
<b>RESULTADO</b>			<b>4</b>	<b>-1.520.606</b>	<b>-1.183.407</b>	<b>-337.199</b>

## Servicio de Salud Aysén

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>130</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>131</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>132</sup> (M\$)	Notas <sup>133</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>71.628.588</b>	<b>117.679.795</b>	<b>118.668.647</b>	<b>-988.852</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.364.507	85.399.011	84.902.350	496.661	
	02		Del Gobierno Central	69.364.507	85.399.011	84.902.350	496.661	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	24.348.732	26.249.390	26.193.501	55.889	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	23.779.352	23.061.044	22.711.617	349.427	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	21.054.514	35.687.697	35.585.791	101.906	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	181.909	122.785	133.346	-10.561	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		278.095	278.095	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.318.630	1.133.315	1.346.736	-213.421	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	705.205	911.204	1.237.063	-325.859	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	582.965	656.146	988.260	-332.114	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029				
	99		Otros	121.211	255.058	248.802	6.256	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.390	-8.390	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	240.246	258.195	1.307.273	-1.049.078	
	10		Ingresos por Percibir	240.246	258.195	1.307.273	-1.049.078	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		29.978.070	29.867.034	111.036	
	02		Del Gobierno Central		29.978.070	29.867.034	111.036	
		003	Inversión Sectorial de Salud		29.978.070	29.867.034	111.036	
			<b>GASTOS</b>	<b>71.628.584</b>	<b>119.200.401</b>	<b>119.852.054</b>	<b>-651.653</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	34.280.536	39.109.727	38.835.499	274.228	

130 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

131 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

132 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

133 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.597.535	21.961.176	24.083.099	-2.121.923
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.354	1.344.573	1.192.391	152.182
	02	Prestaciones de Asistencia Social	2.354	2.354	2.145	209
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.354	2.354	2.145	209
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.342.219	1.190.245	151.974
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.342.219	1.190.245	151.974
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.555.194	22.592.506	22.216.298	376.208
	01	Al Sector Privado	2.355	36.355	31.383	4.972
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		34.000	29.272	4.728
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.355	2.355	2.111	244
	03	A Otras Entidades Públicas	20.552.839	22.556.151	22.184.915	371.236
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	20.552.839	22.551.450	22.180.214	371.236
	396	Programa Campaña de Invierno		4.701	4.701	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		2.000	2.180	-180
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	192.965	1.262.837	1.109.952	152.885
	03	Vehículos		349.626	349.132	494
	04	Mobiliario y Otros	192.965	201.696	117.802	83.894
	05	Máquinas y Equipos		688.116	615.845	72.271
	06	Equipos Informáticos		23.399	26.769	-3.370
	07	Programas Informáticos			\$ 405	-405
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.237.472	29.722.524	514.948
	02	Proyectos		30.237.472	29.722.524	514.948
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.690.110	2.690.111	-1
	07	Deuda Flotante		2.690.110	2.690.111	-1
<b>RESULTADO</b>			<b>4</b>	<b>-1.520.606</b>	<b>-1.183.407</b>	<b>-337.199</b>

## Servicio de Salud Magallanes

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>134</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>135</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>136</sup> (M\$)	Notas <sup>137</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>47.119.336</b>	<b>54.863.324</b>	<b>55.419.268</b>	<b>-555.944</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.800.186	51.796.584	51.329.447	467.137	
	02		Del Gobierno Central	44.800.186	51.796.584	51.329.447	467.137	
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	9.934.970	10.920.224	10.892.869	27.355	
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	18.391.332	14.289.154	13.992.589	296.565	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	16.392.373	26.340.830	26.279.036	61.794	
		010	Subsecretaría de Salud Pública	81.511	67.539	70.279	-2.740	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		178.837	94.674	84.163	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.369.771	2.006.450	2.325.810	-319.360	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	638.054	446.122	796.506	-350.384	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	530.598	432.937	781.451	-348.514	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029			0	
	99		Otros	106.427	13.185	15.055	-1.870	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	311.325	424.938	783.348	-358.410	
	10		Ingresos por Percibir	311.325	424.938	783.348	-358.410	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		189.230	184.157	5.073	
	02		Del Gobierno Central		189.230	184.157	5.073	
		003	Inversión Sectorial de Salud		189.230	184.157	5.073	
			<b>GASTOS</b>	<b>47.119.326</b>	<b>54.865.545</b>	<b>54.488.486</b>	<b>377.059</b>	

134 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

135 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

136 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

137 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	26.638.448	29.264.277	29.263.074	1.203
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.926.143	15.158.300	14.968.256	190.044
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		560.662	448.266	112.396
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		560.662	448.266	112.396
		001 Indemnización de Cargo Fiscal		560.662	448.266	112.396
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.381.914	9.431.435	9.411.354	20.081
	01	Al Sector Privado	3.535	18.535	12.534	6.001
		395 Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas		15.000	9.000	6.000
		461 Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.535	3.535	3.534	1
	03	A Otras Entidades Públicas	8.378.379	9.412.900	9.398.820	14.080
		298 Atención Primaria, Ley N° 19.378	8.378.379	9.410.560	9.396.480	14.080
		396 Programa Campaña de Invierno		2.340	2.340	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		5.056	5.056	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	172.821	355.404	306.610	48.794
	03	Vehículos		37.819	37.173	646
	04	Mobiliario y Otros	172.821	172.821	26.665	146.156
	05	Máquinas y Equipos		131.640	213.671	-82.031
	06	Equipos Informáticos		13.124	24.470	-11.346
	07	Programas Informáticos			4.632	-4.632
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		90.411	85.870	4.541
	02	Proyectos		90.411	85.870	4.541
		<b>RESULTADO</b>	<b>10</b>	<b>-2.221</b>	<b>930.782</b>	<b>-933.003</b>

## Servicio de Salud Metropolitano Oriente

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>138</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>139</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>140</sup> (M\$)	Notas <sup>141</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>176.194.189</b>	<b>220.458.562</b>	<b>220.761.551</b>	<b>-302.989</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.335.204	205.665.677	204.138.638	1.527.039	
	2		Del Gobierno Central	167.335.204	205.665.677	204.138.638	1.527.039	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.568.567	42.118.922	42.010.274	108.648	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	94.862.100	101.257.070	99.897.117	1.359.953	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	33.755.332	61.478.310	61.478.310	0	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	149.205	211.754	300.173	-88.419	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	599.621	452.764	146.857	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	49.844	54.199	77.070	-22.871	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.459.175	4.746.864	5.240.013	-493.149	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.436.908	3.799.431	3.817.696	-18.265	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.690.155	3.059.222	3.000.437	58.785	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	300	827	-527	
	99		Otros	745.724	739.909	816.432	-76.523	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	595	-595	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	913.058	1.043.439	2.646.706	-1.603.267	
	10		Ingresos por Percibir	913.058	1.043.439	2.646.706	-1.603.267	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	5.148.952	4.840.833	308.119	
	2		Del Gobierno Central	0	5.148.952	4.840.833	308.119	
		3	Inversión Sectorial de Salud	0	5.145.130	4.840.833	304.297	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	3.822	0	3.822	
			<b>GASTOS</b>	<b>176.194.189</b>	<b>220.458.562</b>	<b>226.835.100</b>	<b>-6.376.538</b>	

138 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

139 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

140 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

141 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	70.512.702	81.964.402	82.030.896	-66.494
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.285.199	86.954.642	93.874.322	-6.919.680
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34.986	2.933.229	2.758.188	175.041
	2	Prestaciones de Asistencia Social	34.986	34.986	24.250	10.736
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	34.986	34.986	24.250	10.736
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	2.898.243	2.733.938	164.305	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	2.898.243	2.733.938	164.305	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.939.462	39.131.492	38.917.253	214.239
	1	Al Sector Privado	3.535	3.535	3.535	0
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.535	3.535	3.535	0
	3	A Otras Entidades Públicas	34.935.927	39.127.957	38.913.718	214.239
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	34.935.927	39.127.957	38.913.718	214.239
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	55.190	61.790	-6.600	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	421.840	3.112.575	3.073.422	39.153
	4	Mobiliario y Otros	421.840	671.371	293.099	378.272
	5	Máquinas y Equipos	2.418.542	2.704.168	-285.626	
	6	Equipos Informáticos	3.262	26.686	-23.424	
	7	Programas Informáticos	19.400	45.928	-26.528	
	99	Otros Activos no Financieros	3.540	-3.540		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.256.280	3.068.951	187.329	
	2	Proyectos	3.256.280	3.068.951	187.329	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.050.752	3.050.279	473,099	
	7	Deuda Flotante	3.050.752	3.050.279	473,099	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-6.073.549</b>	<b>6.073.549</b>		

## Servicio de Salud Metropolitano Central

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>142</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>143</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>144</sup> (M\$)	Notas <sup>145</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>160.649.124</b>	<b>178.088.595</b>	<b>179.038.669</b>	<b>-950.074</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.074.618	165.950.095	165.617.734	332.361	
	2		Del Gobierno Central	154.074.618	165.950.095	165.617.734	332.361	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	30.363.857	33.886.990	33.822.343	64.647	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	66.335.721	62.586.390	62.318.676	267.714	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	57.233.808	68.994.754	68.994.754	0	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	141.232	140.711	140.711	0	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	341.250	341.250	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	238.285	203.340	198.505	4.835	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.539.770	2.442.618	2.713.150	-270.532	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.311.920	3.060.689	3.663.991	-603.302	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.818.607	2.965.180	3.348.276	-383.096	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	37.710	29.850	7.860	
	99		Otros	492.284	57.799	285.866	-228.067	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.447	-1.447			
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	484.531	492.566	1.449.405	-956.839	
	10		Ingresos por Percibir	484.531	492.566	1.449.405	-956.839	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.939.287	5.394.436	544.851		
	2		Del Gobierno Central	5.939.287	5.394.436	544.851		
		3	Inversión Sectorial de Salud	5.939.287	5.394.436	544.851		
			<b>GASTOS</b>	<b>160.649.124</b>	<b>183.520.431</b>	<b>184.041.971</b>	<b>-521.540</b>	

142 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

143 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

144 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

145 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	88.013.208	89.361.907	88.393.256	968.651
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.363.362	62.151.052	65.619.417	-3.468.365
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	99.126	2.841.262	2.805.431	35.831
	2	Prestaciones de Asistencia Social	99.126	99.126	74.159	24.967
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	99.126	99.126	74.159	24.967
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	2.742.136	2.731.273	10.863	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	2.742.136	2.731.273	10.863	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.646.150	14.173.129	14.039.725	133.404
	1	Al Sector Privado	1.848	17.568		17.568
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	15.720		15.720	
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.848	1.848		1.848
	3	A Otras Entidades Públicas	10.644.302	14.155.561	14.039.725	115.836
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	10.644.302	14.155.561	14.039.725	115.836
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	148.182	149.302	-1.120	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	527.278	3.552.439	3.466.403	86.036
	3	Vehículos	1.411.456	1.400.862	10.594	
	4	Mobiliario y Otros	527.278	527.278	100.573	426.705
	5	Máquinas y Equipos	1.612.730	1.868.720	-255.990	
	6	Equipos Informáticos	975	77.156	-76.181	
	7	Programas Informáticos	19.092	-19.092		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.806.857	7.082.835	1.724.022	
	2	Proyectos	8.806.857	7.082.835	1.724.022	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.485.603	2.485.602	1	
	7	Deuda Flotante	2.485.603	2.485.602	1	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-5.431.836</b>	<b>-5.003.302</b>	<b>-428.534</b>	

## Servicio de Salud Metropolitano Sur

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>146</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>147</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>148</sup> (M\$)	Notas <sup>149</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>195.512.005</b>	<b>249.832.708</b>	<b>250.414.821</b>	<b>-582.113</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.462.503	224.594.601	224.117.309	477.292	
	2		Del Gobierno Central	188.462.503	224.594.601	224.117.309	477.292	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	63.690.075	72.785.550	72.642.769	142.781	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	87.054.315	95.728.779	95.588.179	140.600	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.561.606	55.113.111	54.851.945	261.166	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	156.507	218.500	285.755	-67.255	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	748.661	748.661	0		
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.178.901	4.239.053	4.340.460	-101.407	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.233.577	4.039.830	4.183.884	-144.054	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.921.358	3.455.287	3.277.641	177.646	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	157.859	399.398	-241.539	
	99		Otros	311.190	426.684	506.845	-80.161	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	637.024	302.680	1.118.455	-815.775	
	10		Ingresos por Percibir	637.024	302.680	1.118.455	-815.775	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.656.544	16.654.713	1.831		
	2		Del Gobierno Central	16.656.544	16.654.713	1.831		
	3		Inversión Sectorial de Salud	16.648.304	16.646.473	1.831		
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales	8.240	8.240	0		
			<b>GASTOS</b>	<b>195.511.994</b>	<b>250.530.829</b>	<b>248.594.081</b>	<b>1.936.748</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	73.852.775	87.252.730	86.006.110	1.246.620	

146 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

147 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

148 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

149 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.202.864	74.395.418	75.816.950	-1.421.532
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	17.129	2.968.883	2.768.912	199.971
	2	Prestaciones de Asistencia Social	17.129	17.129	15.288	1.841
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	17.129	17.129	15.288	1.841
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	2.951.754	2.753.624	198.130	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	2.951.754	2.753.624	198.130	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.072.063	68.320.450	68.171.197	149.253
	1	Al Sector Privado	16.055	67.505	59.650	7.855
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	51.450	51.450	0	
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	16.055	16.055	8.200	7.855
	3	A Otras Entidades Públicas	59.056.008	68.252.945	68.111.547	141.398
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	59.056.008	68.252.945	68.111.547	141.398
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	43.100	43.100	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367.163	1.383.031	1.272.397	110.634
	4	Mobiliario y Otros	367.163	392.063	124.208	267.855
	5	Máquinas y Equipos	970.218	1.133.188	-162.970	
	6	Equipos Informáticos	20.750	15.000	5.750	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.167.217	14.515.416	1.651.801	
	2	Proyectos	16.167.217	14.515.416	1.651.801	
		<b>RESULTADO</b>	<b>11</b>	<b>-698.121</b>	<b>1.820.740</b>	<b>-2.518.861</b>

## Servicio de Salud Metropolitano Norte

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>150</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>151</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>152</sup> (M\$)	Notas <sup>153</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>148.228.077</b>	<b>179.802.716</b>	<b>179.356.545</b>	<b>446.171</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.900.760	170.541.446	168.770.909	1.770.537	
	2		Del Gobierno Central	140.900.760	170.541.446	168.770.909	1.770.537	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.684.650	45.062.139	45.062.080	58,783	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	76.694.845	76.709.259	75.485.524	1.223.735	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	25.433.484	47.939.271	47.887.273	51.998	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	87.781	410.364	176.659	233.705	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	420.413	159.372	261.041		
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.235.386	3.603.836	4.406.161	-802.325	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.653.205	2.806.307	2.789.266	17.041	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.149.680	2.642.246	2.554.037	88.209	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	17.087	15.303	1.784	
	99		Otros	502.496	146.974	219.927	-72.953	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164	-164			
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	438.726	662.455	1.389.519	-727.064	
	10		Ingresos por Percibir	438.726	662.455	1.389.519	-727.064	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.188.672	2.000.526	188.146		
	2		Del Gobierno Central	2.188.672	2.000.526	188.146		
		3	Inversión Sectorial de Salud	2.188.672	2.000.526	188.146		
			<b>GASTOS</b>	<b>148.228.007</b>	<b>179.802.646</b>	<b>186.236.405</b>	<b>-6.433.759</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	61.559.560	72.685.748	73.522.402	-836.654	

150 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

151 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

152 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

153 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.199.767	59.289.225	65.553.001	-6.263.776
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.645	2.459.888	2.215.558	244.330
	2	Prestaciones de Asistencia Social	33.645	33.645	4.239	29.406
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	33.645	33.645	4.239	29.406
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	2.426.243	2.211.319	214.924	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	2.426.243	2.211.319	214.924	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.199.581	39.793.429	39.274.794	518.635
	1	Al Sector Privado	4.572	4.572	23.372	-18.800
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.572	4.572	23.372	-18.800
	3	A Otras Entidades Públicas	34.195.009	39.788.857	39.251.422	537.435
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	34.195.009	39.788.857	39.251.422	537.435
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	57.869	57.869	0,33	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	235.454	1.300.861	1.539.395	-238.534
	3	Vehículos	72.000		72.000	
	4	Mobiliario y Otros	235.454	235.454	111.148	124.306
	5	Máquinas y Equipos	993.407	1.415.576	-422.169	
	6	Equipos Informáticos	9.519	-9.519		
	7	Programas Informáticos	3.152	-3.152		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.128.476	1.024.083	104.393	
	2	Proyectos	1.128.476	1.024.083	104.393	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	3.087.150	3.049.303	37.847	
	7	Deuda Flotante	3.087.150	3.049.303	37.847	
		<b>RESULTADO</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>-6.879.861</b>	<b>6.879.931</b>

## Servicio de Salud Metropolitano Occidente

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>154</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>155</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>156</sup> (M\$)	Notas <sup>157</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>186.516.349</b>	<b>240.432.488</b>	<b>241.082.108</b>	<b>-649.620</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.089.963	230.362.640	229.273.167	1.089.473	
	2		Del Gobierno Central	180.089.963	230.362.640	229.273.167	1.089.473	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	69.677.488	77.344.755	77.256.368	88.387	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	78.138.306	79.554.001	78.915.512	638.489	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	32.125.630	71.959.222	71.887.666	71.556	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	148.539	648.760	357.719	291.041	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	855.902	855.902	0	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.295	6.041	5.690	350.991	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.756.754	3.480.326	3.663.774	-183.448	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.306.726	2.732.677	3.847.702	-1.115.025	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.057.955	2.639.601	3.280.584	-640.983	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	16.050	487.590	-471.540	
	99		Otros	247.742	77.026	79.528	-2.502	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	358.611	332.796	1.042.392	-709.596	
	10		Ingresos por Percibir	358.611	332.796	1.042.392	-709.596	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.518.008	3.249.382	268.626		
	2		Del Gobierno Central	3.518.008	3.249.382	268.626		
	3		Inversión Sectorial de Salud	3.507.008	3.238.382	268.626		
	13		Subsecretaría de Redes Asistenciales	11.000	11.000	0		
			<b>GASTOS</b>	<b>186.516.336</b>	<b>240.432.475</b>	<b>246.494.851</b>	<b>-6.062.376</b>	

154 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

155 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

156 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

157 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	73.843.899	86.129.277	85.725.629	403.648
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.058.525	59.311.900	66.025.142	-6.713.242
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.936.518	2.851.925	84.593	
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	2.936.518	2.851.925	84.593	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	2.936.518	2.851.925	84.593	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.240.435	72.161.863	72.191.881	-30.018
	1	Al Sector Privado	16.412	97.412	97.412	0
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	81.000	81.000	0	
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	16.412	16.412	16.412	0
	3	A Otras Entidades Públicas	64.224.023	72.064.451	72.094.469	-30.018
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	64.224.023	72.064.451	72.094.469	-30.018
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373.477	1.319.128	1.244.998	74.130
	3	Vehículos	28.798	-28.798		
	4	Mobiliario y Otros	373.477	376.067	231.665	144.402
	5	Máquinas y Equipos	907.560	949.311	-41.751	
	6	Equipos Informáticos	35.501	35.225	276,423	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.772.738	2.656.507	116.231	
	2	Proyectos	2.772.738	2.656.507	116.231	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	15.801.051	15.798.769	2.282	
	7	Deuda Flotante	15.801.051	15.798.769	2.282	
		<b>RESULTADO</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>-5.412.743</b>	<b>5.412.756</b>

## Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>158</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>159</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>160</sup> (M\$)	Notas <sup>161</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>206.395.398</b>	<b>222.396.621</b>	<b>220.283.172</b>	<b>2.113.449</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.158.960	209.541.747	208.745.970	795.777	
	2		Del Gobierno Central	201.158.960	209.541.747	208.745.970	795.777	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	76.133.440	79.130.395	79.108.777	21.618	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	73.498.843	70.429.520	69.761.724	667.796	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	51.413.936	59.165.579	59.079.074	86.505	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	112.741	81.041	0	81.041	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	735.212	796.395	-61.183	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	132.574	99.783	82.854	16.929	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.111.361	2.506.029	2.276.500	229.529	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.596.625	3.964.917	3.962.286	2.631	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.391.347	2.915.610	2.455.977	459.633	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	373.909	426.147	-52.238	
	99		Otros	204.249	675.398	1.080.163	-404.765	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.897	20.734	162,58		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	395.878	144.058	423.149	-279.091	
	10		Ingresos por Percibir	395.878	144.058	423.149	-279.091	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.119.190	4.771.678	1.347.512		
	2		Del Gobierno Central	6.119.190	4.771.678	1.347.512		
		3	Inversión Sectorial de Salud	6.115.490	4.771.678	1.343.812		
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	3.700		3.700		
			<b>GASTOS</b>	<b>206.396.145</b>	<b>226.110.200</b>	<b>222.850.184</b>	<b>3.260.016</b>	

158 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

159 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

160 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

161 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

21		GASTOS EN PERSONAL	71.985.595	76.214.224	75.825.434	388.790
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.495.847	66.649.116	65.295.507	1.353.609
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.662.977	1.577.147	85.830	
	2	Prestaciones de Asistencia Social	675	-675		
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	675	-675,072		
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	1.662.977	1.576.471	86.506	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	1.662.977	1.576.471	86.506	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.549.237	70.617.640	70.438.748	178.892
	1	Al Sector Privado	11.189	91.384	10.689	80.695
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	80.195		80.195	
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	11.189	11.189	10.689	500
	3	A Otras Entidades Públicas	67.538.048	70.526.256	70.428.059	98.197
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	67.538.048	70.526.256	70.428.059	98.197
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	14.000	14.000	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.365.466	1.601.198	2.866.310	-1.265.112
	4	Mobiliario y Otros	1.365.466	1.365.466	639.301	726.165
	5	Máquinas y Equipos	198.702	1.618.433	-1.419.731	
	6	Equipos Informáticos	37.030	149.596	-112.566	
	7	Programas Informáticos	458.981	-458.981		
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.351.045	6.833.038	2.518.007	
	2	Proyectos	9.351.045	6.833.038	2.518.007	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-747</b>	<b>-3.713.579</b>	<b>-2.567.012</b>	<b>-1.146.567</b>

## Servicio de Salud Chiloé

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>162</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>163</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>164</sup> (M\$)	Notas <sup>165</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>39.127.097</b>	<b>56.795.729</b>	<b>56.247.672</b>	<b>548.057</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.678.006	51.288.570	51.146.213	142.357	
	2		Del Gobierno Central	37.678.006	51.288.570	51.146.213	142.357	
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.691.785	20.326.469	20.326.171	298	
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	10.514.452	7.064.621	6.964.456	100.165	
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	11.379.260	23.759.821	23.742.133	17.688	
		10	Subsecretaría de Salud Pública	92.509	16.676	0	16.676	
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	0	120.983	113.454	7.529	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	830.195	1.085.807	1.172.467	-86.660	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	487.669	667.972	673.684	-5.712	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	404.583	564.459	563.612	847.413	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.029	2.945	3.445	-500	
	99		Otros	82.057	100.568	106.627	-6.059	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	131.227	63.014	74.570	-11.556	
	10		Ingresos por Percibir	131.227	63.014	74.570	-11.556	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.690.366	3.180.738	509.628		
	2		Del Gobierno Central	3.690.366	3.180.738	509.628		
		3	Inversión Sectorial de Salud	3.690.366	3.180.738	509.628		
			<b>GASTOS</b>	<b>39.127.097</b>	<b>56.795.729</b>	<b>56.489.706</b>	<b>306.023</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	18.980.906	24.610.465	24.611.713	-1.248	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.417.366	8.284.017	8.282.922	1.095	

162 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

163 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

164 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

165 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	579.736	513.116	66.620	
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	579.736	513.116	66.620	
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	579.736	513.116	66.620	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.690.526	18.119.593	18.404.404	-284.811
	1	Al Sector Privado	70.000	65.364	4.636	
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	70.000	65.364	4.636	
	3	A Otras Entidades Públicas	14.690.526	18.049.593	18.339.040	-289.447
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	14.690.526	18.044.485	18.333.932	-289.447
	396	Programa Campaña de Invierno	5.108	5.108	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	82.832	82.832	0	
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	82.832	82.832	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.299	919.324	929.770	-10.446
	3	Vehículos	175.250	170.252	4.998	
	4	Mobiliario y Otros	38.299	46.395	25.060	21.335
	5	Máquinas y Equipos	686.925	723.164	-36.239	
	6	Equipos Informáticos	10.754	11.294	-540	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.838.495	2.303.682	534.813	
	2	Proyectos	2.838.495	2.303.682	534.813	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.361.267	1.361.267	0	
	7	Deuda Flotante	1.361.267	1.361.267	0	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-242.034</b>	<b>242.034</b>		

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>166</sup>			Avance <sup>167</sup> 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>168</sup> )		n.c.	n.c.	n.c.		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,55	0,68	0,71	1,04	
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	0,82	0,81	0,79	0,97	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	1,49	1,19	1,11	0,94	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	MS	2,23	2,00	4,19	2,10	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	MS	0,77	0,98	1,14	1,16	

## d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>169</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-3.678.146</b>	<b>-3.910.518</b>	<b>-7.588.664</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>-29.561.418</b>	<b>7.126.262</b>	<b>-22.435.156</b>
115	Deudores Presupuestarios	32.347.010	7.474.274	39.821.284
215	Acreedores Presupuestarios	61.908.428	348.012	62.256.440
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>46.707.376</b>	<b>-1.340.164</b>	<b>45.367.212</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	46.707.376	-1.340.164	45.367.212
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-20.824.104</b>	<b>-9.696.616</b>	<b>-30.520.720</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	44.359.305	2.350.142	46.709.447
116	Ajustes a Disponibilidades	2.798.443	242.330	3.040.773
119	Traspos Interdependencias	192.561.996	48.096.417	240.658.413
214	Depósitos a Terceros	61.981.099	9.332.702	71.313.801
216	Ajustes a Disponibilidades	7.341.753	1.615.392	8.957.145
219	Traspos Interdependencias	191.220.996	49.437.411	240.658.407

166 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

167 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

168 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

169 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No se aplicó para el período 2013.

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

## f) Transferencias<sup>170</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 <sup>171</sup> (M\$)	Presupuesto Final 201 <sup>172</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>173</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Prog. Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	152.974	1.095.893	872.773	223.120	
Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	152.974	152.974	135.873	17.101	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Atención Primaria, Ley N°19.378	830.567.644	874.568.901	869.516.450	5.052.451	
Campaña Invierno Otros <sup>174</sup>	-	64.183	39.669	24.514	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>830.720.618</b>	<b>875.664.794</b>	<b>870.389.224</b>	<b>5.275.570</b>	

170 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

171 Corresponde al aprobado en el Congreso.

172 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

173 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

174 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## g) Inversiones<sup>175</sup>

No se aplicó para el período 2013.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>176</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>177</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>178</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>179</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

175 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

176 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

177 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

178 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

179 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013 (SIG)

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO <sup>180</sup>	% Cumplimiento <sup>181</sup>	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas totales realizadas en la atención primaria año t	(N° de altas odontológicas totales realizadas en la atención primaria en año t/N° de población total de beneficiaria del sistema público en año t)*100	%	8% (105548 6/12731 506)*100	9% (121785 7/13202 753)*100	9% (122269 9/13377 082)*100	9% (114995 1/13195 232)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Acciones en establecimientos de segundo nivel -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS	Porcentaje de población beneficiaria del sistema público con altas odontológicas por especialidad realizadas en atención de segundo nivel año t	(N° de altas odontológicas por especialidad realizadas en Atención de segundo nivel año t/N° Población total beneficiaria del sistema público t)*100	%	1.29% (164065. 00/1273 1506.00) *100	1.22% (161497. 00/1320 2753.00) *100	1.15% (153983. 00/1337 7082.00) *100	1.44% (189995. 00/1319 5232.00) *100	NO	79.86%	5
	Enfoque de Género: No									
Acciones en establecimientos de segundo nivel -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS	Porcentaje de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada respecto del total de pacientes operados año t	(N° de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada en año t/N° total de pacientes operados en año t)*100	%	70.3% (27799.0 /39533.0 ) *100	74.3% (27736.0 /37349.0 ) *100	85.7% (176174. 0/20548 5.0) *100	70.0% (24735.0 /35335.0 ) *100	SI	122.43%	6
	Enfoque de Género: No									

180 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

181 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013 .

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>180</sup>	% Cumplimiento <sup>181</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
	Porcentaje de personas registradas al 31 de diciembre año t que se mantiene en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 en relación a personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o	(N° de personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t en RNLE/N° de personas en lista de espera quirúrgica con fecha de ingreso anterior o igual al 31 de diciembre de t-3 registradas al 31 de diciembre de t-1 en RNLE)*100	%	0% (0/0)*100 H: 0 (0/0)*100	0%	16% (8122/51371)*100 H: 15 (3087/21062)*100	25% (10000/40741)*100 H: 25 (4133/16838)*100	SI	156.25%	8
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	M: 17 (5035/309)*100	M: 25 (5867/23903)*100			
Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t.	(N° pacientes hipertensos de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario, con P.A. < 140/90 mmHg, año t/Total de pacientes hipertensos de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario en año t)*100	%	0% (0/0)*100	0%	66% (528299/794444)*100	65% (493751/759617)*100	SI	97.01%	
	Enfoque de Género: No					100	100			
Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Porcentaje de establecimientos EAR con acreditación realizada del total de EAR	(N° de Establecimientos EAR con acreditación realizada por la SIS/N° de Establecimientos EAR Total)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	5.3% (3.0/57.0)*100	19.3% (11.0/57.0)*100	70.2% (40.0/57.0)*100	NO	27.49%	7
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>180</sup>	% Cumplimiento <sup>181</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Porcentaje de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público respecto del total de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente.	(N° de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente que son ubicados en camas críticas del sector público/N° de derivaciones de hospitalización en cama crítica resueltos exitosamente)*100	%		43.9%	32.5%	32.5%	SI	100.00%	
				Enfoque de Género: No	0.0% (0.0/0.0)* 100	(356.0/8 11.0)*10 0	(1033.0/ 3176.0)* 100			
Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Tasa de consulta médica por beneficiario, inscrito y validado, en atención primaria, promedio del país año t	Total consultas médicas anuales a beneficiarios en atención primaria país año t/Total Población beneficiaria, inscrita y validada, atención primaria país año t-1	unidades	1.3unidades	1.2unidades	1.1unidades	1.6unidades	NO	68.75%	1
				1528638 6.0/1165 1960.0	1450405 9.0/1299 2784.0	2000000 0.0/1250 4226.0	H: 1.0 5675831 0.55579 85.0			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0.0 5592863 0.61473 93.0	M: 0.9 9262710 0.57882 34.0					
	Porcentaje de variación de la deuda total de los Servicios de Salud año t respecto a año t-1	((Monto deuda total de los Servicios de Salud año t/Monto deuda total de los Servicios de Salud año t-1)-1)*100	%	- 50% ((196948 71/3912 6799)- 1)*100	117% ((623424 88/2876 8958)- 1)*100	1% ((622564 40/6190 8933)- 1)*100	- 5% ((76000/ 80000)- 1)*100	NO	0.12%	2
	Enfoque de Género: No									
Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios	Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t	(N° pacientes diabéticos en el grupo de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario con HbA1c < 7, año 2011/Total de pacientes diabéticos en el grupo de 15 a 64 años bajo control en el nivel primario)*100	%		38%	38%	40%	SI	95.00%	
				Enfoque de Género: No	38% (210416/ 559583)* 100	38% (130021/ 339507)* 100	38% (137843/ 359076)* 100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO <sup>180</sup>	% Cumplimiento <sup>181</sup>	Notas
				2011	2012	2013	2013			
	Porcentaje de Recuperación de los Ingresos de Operación año t	(Ingresos de Operación Percibidos en el año t/Ingresos de Operación Devengados en el año t)*100	%	86%	87%	86%	95%	NO	90.53%	3
	Enfoque de Género: No			(578329/36/6722)*10 0	(703534/50/8120)*10 0	(729418/88/8436)*10 0	(62036/65300)*10 0			
Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Porcentaje promedio de deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud con vencimiento menor o igual a 45 días, año t	(Deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud con vencimiento menor o igual a 45 días en el año t/Deuda en bienes y servicios de consumo de los Servicios de Salud en el año t)*100	%	32%	57%	38%	100%	SI	263.16%	4
	Enfoque de Género: No			(160927/80/4980)*10 0	(343141/75/5989)*10 0	(333666/95/8776)*10 0	(73720/73720)*10 0			

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 60 %  
**Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:** 60 %

**Notas:**

1.- La atención Odontológica entregada a los beneficiarios del sistema público contribuye a alcanzar un estado de Salud Bucal que impacta significativamente sobre la calidad de vida y salud general de nuestros usuarios. Los datos indican que durante el año 2013 se realizaron 153.983 Altas Odontológicas totales en nivel secundario de atención, lo que significa un cumplimiento de un 82,22% porcentaje inferior a la meta comprometida. De estas, 98.549 corresponden a Altas Odontológicas en mujeres, y 55.434 en hombres. El retraso de la ejecución podría explicarse por la implementación en el nivel secundario nuevas prestaciones en la modalidad de financiamiento PPV, con modificación de la cartera de servicios de especialidad para brindar tratamientos más complejos y resolutivos, acordes con los avances tecnológicos, alcanzando más calidad y satisfacción usuaria, que implican un mayor número de sesiones de tratamiento para lograr el Alta odontológica, adicionalmente se deben realizar controles al finalizar el tratamiento, sin los cuales no se puede dar el alta integral.

6.- 1. Se proyectaba un cumplimiento de un 70% de la aplicación de la lista de chequeo para la seguridad de la cirugía encontrando un cumplimiento de un 86% anual, un 16% sobre la meta propuesta. 2. A diferencia del año 2012 se logra la participación de los 29 Servicios de Salud de la red asistencial del país. 3. Entre el I y II corte se evidencia un aumento en la cobertura del número de pacientes beneficiados con la aplicación de este indicador y de los hospitales que reportan, manteniéndose un comportamiento estable en los trimestres siguientes. 4. Durante el 2013, el manejo de este indicador en la red asistencial ha mostrado una tendencia positiva tanto en la adherencia al reporte (calidad y oportunidad de información) como a la adherencia a la práctica clínica (medición de cumplimiento de protocolo). 5. La evolución positiva y el compromiso de los equipos locales (servicios de Salud y Hospitales)

obedece a un trabajo sistemático de monitoreo continuo y de apoyo metodológico por parte del Depto. de calidad, para la mejor interpretación del objetivo de la medición (consistencia con la práctica).

8.- La resolución y gestión de la Lista de espera quirúrgica NO GES se trabajó desde los Servicios de Salud y el nivel central con la misión de egresar a los pacientes de mayor antigüedad que se encontraban esperando, principalmente a través de la optimización del funcionamiento de la oferta pública institucional y la generación de una oferta privada que a costos controlados, permitiera asegurar un acceso equitativo de los beneficiarios del sistema público de salud, aumentando con ello su nivel de satisfacción. Como resultado de esta gestión se logró finalizar al año 2013 con 8.122 personas en lista de espera de las 51.371 originales que se encontraban con una espera mayor a 3 años, informada por los Servicios de Salud a través de la plataforma de Repositorio Nacional de Lista de Espera ?RNLE, lo que equivale a un 94% de disminución según se muestra en la tabla N°2, superando con esto la meta propuesta del 25%.

7.- Diferencias conceptuales y técnicas por parte de los evaluadores de las Entidades Acreditadoras, que ponen en riesgo la acreditación del prestador debido a exigencias superiores a las definidas en el Manual de los Estándares de Acreditación, sumándose a lo anterior que no se cuenta con la presencia de profesionales de la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud en todos los procesos de acreditación. Riesgo de fracaso en acreditación de hospitales que no están en cumplimiento de los requisitos y no ?aceptan? la recomendación del retiro de solicitud ante la SIS, dada por parte del equipo de profesionales del Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente. Profesionales del estamento médico que declaran su no participación en el proceso en el período actual.

1.- El no cumplimiento de la meta se puede explicar por la mayor demanda y utilización por parte de la población de las horas medicas de urgencia efectuadas en la atención primaria, tanto en los SAPUS, SUR, y en aquellos establecimientos que no cuentan con SAPU o SUR, atenciones que han aumentado en los últimos años. También se explica por la dotación de médicos existentes en la atención primaria, especialmente en los establecimientos municipales cuya dotación no alcanza los estándares establecidos por la OMS (1 médico por 3.500 habitantes), para la población inscrita validada corresponde una dotación de 3.402 médicos con jornada completa y la dotación año 2013 alcanza a 3.123 médicos con igual jornada.

2.- La deuda flotante corresponde a aquellas facturas devengadas y no pagadas al cierre del periodo; por lo que, el problema se presenta en aquella deuda que no ha sido pagada por déficit de caja. Durante el año 2013 se realizó un trabajo para mejorar la gestión de los Servicios de Salud, en dos ámbitos: recuperación de ingresos y contención del gasto. Al cierre del ejercicio 2013 las cuentas por cobrar alcanzan los MM\$39.750 en todos los subtítulos de ingreso, y el déficit se estima en MM\$30.340.

3.- Dentro de las razones del incumplimiento del indicador se encuentran: Decisiones y directrices de los servicios de cerrar pensionados o disminuir la cantidad de camas de estos para resolver otras prestaciones prioritarias. Existen recintos hospitalarios donde los procesos de cobro aún no se afianzan al 100%, generándose una ineficiencia en la recuperación de ingreso. No todos los establecimientos poseen distintas formas de cobro tales como, lmed, tarjetas de crédito bancarias o comerciales, limitando solo al pago en efectivo. algunos hospitales no poseen sistemas eficientes para emitir la ?cuenta paciente?, entregando ésta no de forma inmediata(al finalizar la prestación) sino que con días o semanas posteriores, generando con esto, un desfase de tiempo importante donde el paciente finalmente no realiza el pago de la atención de salud.

4.- Se debe considerar que los Establecimientos Autogestionados en Red (EAR) representan el 80,0% del gasto de los Servicios de Salud y de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°38 del 2005 que establece el reglamento orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en red, artículo 9° artículo c poseen 60 días para el pago de sus obligaciones; por lo que el cálculo del indicador se distorsiona al hacer exigible un parámetro distinto para el plazo de pago.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>182</sup>	Producto <sup>183</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>184</sup>	Evaluación <sup>185</sup>
Implementar gradualmente la garantía de calidad	Acompañar y lograr la acreditación de calidad de 10 hospitales: Padre Hurtado, Doctor Exequiel González, El Pino, Talagante, San Juan de Dios, Doctor Luis Tisné y Doctor Luis Calvo Mackenna, Iquique, Los Andes y Chillán	4 Programa Salud Responde. 6.Consultorio de Excelencia 7. Mi hospital se pone a punto.	A tiempo en su cumplimiento
Terminar con las cirugías no AUGE que llevan esperando más de un año dentro de los próximos dos años	Terminar con las 89.631 cirugías no AUGE que han esperado más de un año para ser operadas	4 Programa Salud Responde. 6.Consultorio de Excelencia 7. Mi hospital se pone a punto.	Cumplido
Construir, al menos, 56 nuevos centros de salud familiar	56 centros de salud familiar comenzando obras en 2010-2011	3 .Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y gestión subsidiaria de los ámbitos financieros y de inversión sectorial en salud.	Cumplido
Construir, al menos, 10 nuevos hospitales	10 hospitales comenzando obras en 2011: Hospitales Maipú, La Florida, Antofagasta, Sótero del Río, Félix Bulnes, Salvador, Curicó, Cauquenes, Parral, Constitución.	3. Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y gestión subsidiaria de los ámbitos financieros y de inversión sectorial en salud.	Cumplido
Terminar con las listas de espera AUGE antes de noviembre de 2011	Dar cumplimiento a las garantías retrasadas AUGE	4 Programa Salud Responde. 6.Consultorio de Excelencia 7. Mi hospital se pone a punto	Cumplido
Formar nuevos especialistas médicos	Formar a 593 médicos especialistas, sub especialistas y dentistas	2. Planificación, desarrollo y gestión de las personas que laboran en el sector salud	Cumplido

182 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

183 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

184 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

185 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>182</sup>	Producto <sup>183</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>184</sup>	Evaluación <sup>185</sup>
Implementar 30 centros de salud familiar de excelencia	Implementar 30 centros de salud familiar de excelencia	6.Consultorio de Excelencia	Cumplido
Aprobar la Ley de Derechos y Deberes del Paciente	Aprobar en el Congreso	7. Mi hospital se pone a punto	Cumplido
Implementar programa Mi Hospital se pone a Punto	Ejecutar programa en 13 hospitales	7. Mi hospital se pone a punto.	Cumplido

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

No aplica

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>186</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>187</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>188</sup>

No aplica

## Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No aplica

## Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica.

---

186 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

187 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

188 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile